

**ORGANIZACIÓN Y ACCIONES COLECTIVAS DESARROLLADAS POR LA
COMUNIDAD INDÍGENA NESA DEL CAUCA FRENTE AL TLC.
2008-2011**

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO

Mauricio Fernando Apraez García

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2013**

*Dedicó este trabajo a unas personas en especial y a una en detalle.
Ellos que siempre estuvieron pendientes de mí, que brindaron ayuda, animo, esperanza y una sonrisa, mi familia, mis hermanos: Andrés, John, Cristina, Vanessa y mi querido Padre, Daniel Apraez Mena. Sin embargo, hay alguien, que después de Dios, es la persona más importante en mi vida, por ella y para ella es este trabajo, mi amada madre Elizabeth García Apraez.*

Agradecimiento

Las gracias infinitas a Dios por permitirme respirar y poder compartir este trabajo con todos ustedes. Gracias a las personas que aportaron desinteresadamente al desarrollo de este proyecto, ciudadanos, líderes, amigos y profesores.

CONTENIDO

Introducción.....	6
-------------------	---

CAPITULO I

NUEVOS RETOS: EL MOVIMIENTO INDÍGENA COLOMBIANO FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL.....	11
--	-----------

1.1.1 Aclarando conceptos: ¿Cómo entender la “globalización”?	11
1.1.2 ESTADO Y NEOLIBERALISMO	17
1.2 Globalización neoliberal: un proceso inevitable vs un proceso modificable Acción colectiva y movimientos sociales.....	23
1.3 Latinoamerica, movimientos sociales: alianzas transfronterizas, movimientos antiglobalización.	29

CAPITULO II

ARGUMENTOS INDÍGENAS CONTRA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS.....	36
--	-----------

2.1.1 El Mal Llamado Libre Comercio	38
2.2 El TLC una negociación a puerta cerrada: el reclamo indígena a ser consultados y a decidir de manera democrática	42
2.3 Temas en la agenda de negociación que generan incertidumbre	46
2.3.1 Saberes ancestrales, recursos biológicos y derechos de patentes	50
2.3.2 Soberanía Alimentaria.....	54
2.3.4 Medio Ambiente y Multinacionales	56
2.3.5 Derechos Humanos	58

CAPITULO III

ACTOS DE RESISTENCIA Y SOBERANÍA POPULAR FRENTE L TLC COMUNIDAD NASA NORTE DEL CAUCA.....	62
--	-----------

Breve Caracterización	62
3.1.1 Discusión Específica de los Nasa Frente al TLC.....	64
3.2 Acciones Colectivas de los Nasa frente al neoliberalismo.	68
3.2.1Experiencia de comunicación Experiencia del Tejido de Comunicación del Pueblo Nasa en Colombia	71
3.2.2 Marcha Indígena y Popular	74

3.2.3 Consulta popular y ciudadana frente al TLC 77

CAPITULO IV

PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO 81

Plan de vida Nasa 81

4.1 Tejidos de Vida..... 85

4.2 Redes de Economía Solidaria..... 88

4.3 Experiencias de economía solidaria 89

Conclusión..... 94

BIBLIOGRAFIA..... 96

INTRODUCCIÓN

Desde mediados del siglo XX, organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), han abogado para que a nivel mundial los países adopten políticas neoliberales dirigidas a modernizar tanto las instituciones del Estado, como las políticas sociales, económicas, culturales etc. En este propósito se han comprometido igualmente los Estados económicamente más poderosos. Ello ha significado una nueva relación entre Estado, sociedad, y lo económico –menor intervención estatal, sobre el mercado- eliminando con ello lo que se había logrado, o en cualquier caso, los beneficios que se habían adquirido con el Estado de bienestar para luchar contra las desigualdades o disminuir la tensión entre el Estado y la sociedad.

La justificación Ideológica y teórica de estas políticas sostiene que ellas conducen al progreso económico y a un mayor bienestar social. Sin embargo, lo que muestra la realidad de los países que juiciosamente han aplicado estas recetas, es el apuntalamiento de viejas lógicas de dominación y exclusión: desigualdad en la distribución de la riqueza al interior de los países y entre ellos, deterioro de la calidad de vida de las mayorías, degradación ambiental, entre otras¹.

Ante estos efectos las reacciones en el mundo han sido diversas; desde la apatía total², pasando por quienes miran en la globalización neoliberal un proceso, que además de benéfico no puede detenerse -como si se tratara de una fuerza supra humana independiente de nuestras prácticas- hasta aquellos que la consideran una construcción, algo artificial, que algunos crearon y que por esa razón otros podrán cambiar³. De estos últimos se puede decir que son personas que han optado por la organización y

¹ Aranda, José M. Lo nuevo Del movimiento social internacional por otra globalización. En: *Ciencia Ergo Sum*. №. 002. 134-135. 2005. Consultado el 8 septiembre de 2006 en: <http://redalyc.uaemex.mx>.

² Sánchez Garrido, Sánchez Tania. El movimiento social altermundista: la nueva praxis de la acción política”. En: *El cotidiano*, N°. 126, 2. Agosto 2004. Consultado el 8 septiembre de 2006 en: <http://redalyc.uaemex.mx>

³ George, Susan. Breve historia del neoliberalismo: veinte años de economía de elite y las oportunidades emergentes para un cambio estructural. 1 ed. 1999. Consultado el 4 de noviembre de 2002 en: <http://www.rcci.net/globalizacion/llega/fg099.htm>.

movilización social, como forma de empoderamiento político para hacer frente a la lógica impuesta en el nuevo orden global.

A partir de estos dos sucesos, la interrelación de movimientos se ha multiplicado, las movilizaciones en contra del proceso de globalización neoliberal han dependido tanto del nivel económico de los países –pues los efectos son diferenciados- como del grado de conciencia social sobre las implicaciones de estas políticas.

En Colombia por ejemplo, los cuestionamientos a la adopción de políticas neoliberales vienen presentándose desde comienzos de los años noventa, cuando se dio inicio a la llamada “apertura económica”; sin embargo, las primeras propuestas organizadas en rechazo a estas políticas comenzaron a configurarse cuando ya habían transcurrido cuatro gobiernos neoliberales. Esto se empezó a vislumbrar con mayor fuerza, en el 2004, gobierno de Álvaro Uribe Vélez, poco después que el gobierno colombiano anunciara que había tomado la decisión de firmar un tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos, en un momento en el que varios gobiernos latinoamericanos seguían esta misma línea macroeconómica y en el que ya se conocían las implicaciones sociales de un tratado similar en México.

No obstante las protestas y las diferentes acciones para contrarrestar esta firma no se hicieron esperar, participaron una gran variedad de actores: partidos de izquierda, ONG’s, universidades, organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, afros, culturales, feministas, ecologistas etc., En cuanto a las protestas que nacieron como reacción a lo que se veía como inminente, se caracterizó las acciones realizadas por los indígenas, dispuestos a desarrollar acciones contra el TLC. Esto fue evidente con la organización de multitudinarias marchas, llevadas a cabo de manera conjunta con otros actores sociales, que recibieron un gran despliegue en medios de información nacionales y extranjeros; igualmente, con campañas informativas en sus territorios que involucraron también a población no indígena, así como con la publicación de una serie de comunicados en portales electrónicos de las misma comunidades, o “en portales Web

de grupos solidarios con la causa indígena”⁴. Además de foros, encuentros en universidades etc.

Esta reacción sin precedentes, liderada desde el departamento del Cauca por la población indígena concretada mayoritariamente y de manera institucional en el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y la Asociación Cabildos Indígenas del Norte Nasa-ACIN puso sobre la mesa dos aspectos muy importantes: Por un lado, cuestionó esa visión compartida por muchos sectores en nuestro país, sobre el atraso y aislamiento indígena, al ponerse al frente de una problemática global que afecta en distinta forma a todos los colombianos y que nadie más se atrevió a hacerle frente de manera tan decidida. Por otro, dejó claro que los indígenas pueden incorporar nuevos elementos de acción política dentro de su agenda reivindicativa. Esto es, que ahora a las ya clásicas reivindicaciones de “unidad-territorio-cultura-autonomía”, se suma la lucha contra la globalización neoliberal. Es precisamente todo ello lo que anima esta propuesta de investigación. El interés es, en ese sentido, estudiar y analizar el proceso de organización y movilización social desarrollado por la comunidad indígena Nasa del Cauca en frente al TLC.

En este departamento la comunidad indígena Nasa se encuentra distribuida en sus zonas norte y oriente. De ellas, este trabajo pretende solo ocuparse del proceso desarrollado por quienes habitan los siete municipios que hacen parte de la región del Norte del Cauca. Nos referimos al territorio de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) que agrupa 14 resguardos y 16 cabildos indígenas. Existen dos razones para delimitar la investigación de esta manera: la primera tiene que ver con que esta región es un sitio emblemático para el Movimiento Indígena Colombiano, pues en ella se han configurado las dos dinámicas de organización indígena ocurridas en el siglo XX. La segunda se refiere, a que la comunidad indígena Nasa de esta zona es la que de manera más activa se ha opuesto a la ratificación de este tratado.

Podría decirse que entre las comunidades indígenas del país, los Nasa son el ‘núcleo duro’ de la oposición al TLC, organizaciones, como la ACIN, desarrollan un trabajo interno y hacia la comunidad, expone las motivaciones, argumentos de surgimiento y

⁴ Pérez Ortiz, Luisa. Paeces/Nasa: Posiciones en contra del libre comercio. En: *Colombia internacional*, Enero-Junio, n°61. p. 167. Bogotá Colombia.

unificación de los grupos. Cada localidad estudiada tiene una relación con las organizaciones. El grupo depende de la vinculación de los entes.

De esta manera, el discernimiento de los procesos organizativos específicos identifica la problemática de las necesidades inmediatas y de fondo; este panorama liga las fluctuaciones con el poder local, regional y nacional, en la búsqueda de sus aspiraciones y observa el encuentro con diferentes actores. En el proceso de las acciones simbólicas y en la penetración de las nociones, entre la gente y las colectividades, está el avance y alcance de las búsquedas. Por consiguiente, la individualización de los actores y el entendimiento de las razones, ayudan a establecer los intereses de cada sector, y el estudio de las relaciones, identifica la problemática.

En este sentido, el Estado debería ser el mediador entre las necesidades y exigencias de las comunidades, cada grupo emprende propuestas que son rechazadas o recogidas para una pronta solución. Es así que los procesos que se desarrollan en estas colectividades, procuran un espacio de participación y proponen alternativas de desarrollo económico, que se estudiaran para concebir un asunto global adelantado por la comunidad y organizaciones. Las acciones permiten ver el deterioro social y desentendimiento que los gobiernos han efectuado a la hora de implementar una reforma liberal.

Como científico social es significativa la exploración, análisis e interpretación del entorno en el que se desarrollan las sociedades contemporáneas, es por ello importante abordar los TLC que han generado entre las comunidades indígenas una gran preocupación reflejada en manifestaciones. En este sentido, se procuró hacer en primer capítulo, una revisión de información secundaria, con el fin de aclarar conceptos, que sustentarán a lo largo del trabajo y así mismo la introducción de nuestro país a un nuevo modelo económico como ideológico y el papel de algunas organizaciones sociales a nivel mundial. En el segundo capítulo se hizo un recorrido de lo que ha sido el TLC las políticas que impactaran de manera directa a las poblaciones indígenas, campesinas, y afrodescendientes y así mismo la preocupación de las mismas ante la implicación de este tratado en su cultura, territorio, medioambiente etc. Para este punto se procuró utilizar información secundaria, para analizar los argumentos tanto a favor como en contra. Por último tanto en el tercer y cuarto capítulo, se trató de conocer las

diferentes acciones que se emprendieron para visualizar los problemas que traerían la firma y posterior ratificación, así como evitar que sucediera lo anteriormente expuesto.

En este punto además de la información buscada de fuentes electrónicas, principalmente se encontró en fuentes primarias de las organizaciones, de las entrevistas, que se hicieron de manera semi-estructurada, donde se procuraba conocer la percepción en general del TLC en las comunidades en general y posteriormente del TLC en particular (caso los Nasa en el norte del Cauca) y así mismo su posición de temas como tierras, biodiversidad, alternativas que han salido frente al TLC, donde se evidenciaría la hipótesis que se quería comprobar y era si existían o no alternativas y formas de resistencia frente a la globalización y de forma concreta el TLC.

CAPITULO I

NUEVOS RETOS: EL MOVIMIENTO INDÍGENA COLOMBIANO FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL.

Lo que hoy se denomina globalización, es una cuestión múltiple sobre la cual hay un grande debate y una vasta y creciente literatura, los cuales han defendido y refutado este concepto argumentando que la economía mundo actual es imperialista y otros se enfocan en las teorías de los sistemas, en cambio la globalización la observan como concepto que desvía la atención y la discusión a otros ámbitos, tal es el caso de James Petras el cual plantea que al hablar de globalización se deja de explicar las relaciones de poder entre los Estados, la multiplicación de conflictos y violencias en el mundo y la conquista de unos Estados sobre otros, ni tampoco da explicación de quiénes son los dueños del capital, los dueños de los bancos, ni las instituciones financieras internacionales (IFIS). Empero, aunque este tema es aún muy discutido en el mundo académico y se ha originado infinidad de literatura científica al respecto, no se pretende aquí entrar en tales debates, y si limitar un marco teórico que abarque este concepto, como el de globalización, neoliberalismo, acciones colectivas y movimientos sociales como alternativa a estos procesos.

1.1.1 Aclarando conceptos: ¿Cómo entender la “globalización”?

Para la primera parte de este marco conceptual, se empezara por preguntar ¿Qué es la globalización? Por que como se planteó anteriormente, este concepto tiene diferentes definiciones y por tanto disímiles autores que abordan este tema. Por esto, es preciso aclarar primero que este no es fenómeno nuevo, en el mundo en que vivimos, y desde la existencia del hombre racional siempre ha existido el intercambio de productos, objetos, y hasta seres humanos dependiendo de los intereses que se daban en cada tiempo y lugar. No obstante es a partir del siglo XVI y XVII época de la conquista Española y en si Europea donde esta globalización se generaliza, los intercambios comerciales se convierten en ley y esta a su vez se fue convirtiendo en universal “invadiendo todos los dominios del ser y los mundos de vida de la gente. Con la

invención de la ciencia económica y la institucionalización de la economía como reglas de convivencias universales, dio inicio a un ciclo de economización del mundo.”⁵

La globalización, como se firmó anteriormente no es un proceso nuevo, sin embargo este se ha profundizado enormemente en las últimas décadas, existen antecedentes históricos de interacciones mundiales y unas geografías diferenciales de poder y riqueza afín, que han influenciado en el carácter y la forma de la misma. Pero entonces ¿qué es exactamente la globalización? Boa Ventura de Santos Sousa define la globalización como: “un proceso a través del cual una determinada condición o entidad local amplía su ámbito a todo el globo y, al hacerlo, adquiere la capacidad de designar como locales las condiciones o entidades rivales”.⁶ Pero se debe tener en cuenta, que dicho proceso no es homogéneo ni simétrico, sino dispar y cargado de tensiones dialécticas inherentemente contradictorias, esta globalización o globalizaciones como expone el autor van a existir relaciones sociales y estas al mismo tiempo son proactivas a producir todo tipo de conflictos, y por lo tanto ganadores y perdedores. Con el fin de explicar esta irregularidad, expone cuatro formas de globalización económica:

- Localismo globalizado; Es cuando un fenómeno local dado, se globaliza exitosamente, por lo general estas prácticas locales se originan en Estados centro y se globalizan hacia la periferia. Santos plantea que el localismo globalizado es: "un proceso cultural mediante el cual una cultura local hegemónica se come y digiere, como un caníbal, otras culturas subordinadas”⁷ ejemplo de ello están el cambio de comidas tradicionales por las comidas rápidas, o los jugos naturales por refrescos superficiales que en la mayoría de las veces son impulsadas desde afuera.
- Globalismo Localizado: Este consiste, en el impacto que ocasiona las lógicas globales en las prácticas locales.

En este sentido, Sousa plantea que en estos globalismos localizados se incluyen:

-Enclaves de libre comercio.

⁵ Leff, Enrique. La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable Economización del Mundo, Racionalidad Ambiental y Reapropiación Social de la Naturaleza. Universidad Nacional. Bogota.2003 p. 67.

⁶ Santos, Boaventura de Sousa. La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación, Universidad Nacional de Colombia - facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), 1998,pag.5.

⁷ Ídem

-Deforestación y deterioro masivo de los recursos naturales para pagar la deuda externa; uso turístico de los tesoros históricos, los lugares y ceremonias religiosas, las artes y artesanías, la vida salvaje.

-Dumping ecológico.

-Conversión de la agricultura de subsistencia en agricultura orientada a la exportación como parte del "ajuste estructural".

-Etnización del lugar de trabajo.⁸

- Cosmopolitismo: Este tipo de globalismo según Sousa, se origina por la necesidad de contrarrestar la expansión del capitalismo, es decir, este globalismo nace de la posibilidad que tienen los Estados subordinados, organizaciones sociales, movimientos sociales etc. de organizarse transnacionalmente en intereses comunes y usen las posibilidades que el sistema mundial ha creado. Las acciones que incluye el cosmopolitismo están entre otras;

“Los diálogos y las organizaciones Sur-Sur; las organizaciones laborales mundiales (la Federación Mundial de Sindicatos y la Confederación Internacional de Sindicatos de Libre Comercio); la filantropía transnacional Norte-Sur; las redes internacionales de servicios jurídicos alternativos; las organizaciones de Derechos Humanos; la ONG con agencias transformativas; los movimientos literarios y artísticos en la periferia del sistema mundial que buscan valores alternativos, no imperialistas, etc.”⁹.

- La herencia común de la humanidad: La idea de este concepto consiste en que hay existencia natural de uso común y lo que se haga con ella es de conveniencia de toda la humanidad ejemplo: Medio Ambiente, derechos de los pueblos, tales como los derechos humanos.

Las dos primeras formas de globalización según este autor obedecen a la lógica de la economía mundo capitalista de acumulación por desposesión; de territorios, culturas, recursos naturales, y conocimientos ancestrales, es lo que Sousa conoce como globalización desde arriba, es decir los países centrales se especializan en localismos globalizados mientras que los periféricos se les impone la escogencia de globalismos localizados. La tercera y la cuarta, responden a todo lo contrario, se basan en resistir las formas de dominación promovidas por el sistema mundo capitalista imperante, estas

⁸ Ídem., p. 79.

⁹ Ídem., p. 79.

son organizadas principalmente por organizaciones y movimientos sociales indígenas, campesinos y Afrodescendientes, estudiantiles y organizaciones no gubernamentales, a diferencia de los primeros se les conoce según este autor en globalismos hacia abajo. Por otro lado Taylor plantea que el concepto de globalización es multifacético y por lo tanto se debe aplicar según la disciplina y el contexto en que se utiliza ya que para un economista no es igual que para un geógrafo, o un ambientalista, por esto Taylor señala ocho dimensiones de la globalización:

- 1) La globalización financiera: describe el mercado mundial instantáneo de productos financieros que se intercambian en las “ciudades mundiales” de todo el planeta de forma ininterrumpida las veinticuatro horas del día.
- 2) La globalización tecnológica alude a la combinación de tecnologías de comunicaciones y tecnologías y las correspondientes conexiones por satélite que han creado la “comprensión espacio-temporal”, la transmisión instantánea de información por todo el mundo.
- 3) La globalización económica: describe los sistemas de producción integrada que permiten a las “empresas globales” utilizar capital y mano de obra por todo el globo.
- 4) La globalización cultural: Se refiere al consumo de “productos globales” en el mundo, que a menudo conlleva un efecto homogeneizador como en el caso de la “coca-colonización” y el “McMundo”.
- 5) La globalización política: Es la difusión de una agenda neoliberal que fomenta la reducción de los gastos estatales, la desregulación, la privatización y en general las “economías abiertas”.
- 6) La globalización ecológica: es la inquietud respecto al hecho de que las tendencias sociales actuales sobrepasan la capacidad de la tierra para sobrevivir como planeta vivo, aspira a ser “una globalización política verde”.
- 7) La globalización geográfica: Se refiere a la reordenación del espacio que sustituye lo internacional por prácticas trans-estatales en un mundo cada vez con menos fronteras, contemplado a menudo como una red de ciudades mundiales.
- 8) La globalización sociológica: es la nueva mentalidad que ve el surgimiento de una única “sociedad mundial”, un todo social interconectado que trasciende las sociedades nacionales.¹⁰

¹⁰ Ídem., p.3

Todas estas dimensiones de la globalización que expone Taylor están interconectadas e inmersas en cada uno de los campos de nuestra vida, así como en las disciplinas. Sin embargo hay que anotar en este sentido que aunque hablamos de globalización y el traspaso de las fronteras en algunos casos, no quiere decir en este sentido, que se plantee que el Estado está desapareciendo, como afirman algunos autores, por el contrario se afirma que este existe y subsiste, si no que se este se está justando a los nuevos cambios que exige dicha globalización, como la soberanía y el territorio. En este sentido Saskia Sassen plantea: “La globalización ha implicado una desnaturalización parcial del territorio nacional y un trasvase también parcial, de algunos componentes de la soberanía del estado a otras instituciones, como a entidades supranacionales y el mercado global de capitales”¹¹. Sin embargo asevera, que no se está acabando en su sentido clásico sino transformándose y que sus componentes y su sustrato esencial sigue existiendo pero de forma reconfigurada.

En este contexto la globalización económica desnacionaliza algunos procesos económicos antes propios de la entidad estatal, ejemplo de ello son las zonas de libre comercio y de zonas de exportación de acabados, “donde las empresas pueden situar sus instalaciones de producción sin verse sometidos a los impuestos locales y a muchas otras reglamentaciones. Tales zonas existen en muchos países latinoamericanos y Asiáticos; en estos casos una parcela concreta de terreno se convierte en un territorio desnacionalizado.”¹²

En este sentido podemos llegar a manera de corolario a observar que la globalización: No es un proceso nuevo, se vislumbró en los siglos XVI y XVII época colonial, profundizándose después de mitad del siglo XX con la entrada en marcha del neoliberalismo, en este contexto se puede definir globalización como: “La intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo por las que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos, que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa. Este es un

¹¹ Sassen Saskia. ¿Perdiendo el Control? La Soberanía en la Era de la Globalización. Ed. Ballatera. Serie general Universitaria. Barcelona, 2001 p. 45

¹² *Ibíd.*, p. 27

proceso dialéctico puesto que esos acontecimientos locales pueden moverse en dirección inversa a las distantes relaciones que les dieron forma.¹³

Por otro lado y compartiendo, la acepción del sociólogo Ulrich Beck, la globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios. En este contexto el autor plantea tres distinciones entre la globalización, globalidad, y globalismo:

1. Globalización; es la intensificación de los espacios, sucesos, problemas, conflictos, y biografías transnacionales; pero –
2. Este movimiento pese a los ecos que concita la palabra global no debe entenderse de manera rectilínea ni de manera ni en sentido total y omnicomprendido; antes bien este movimiento debe entenderse solo de manera contingente y dialéctica, es decir, glocal.
3. Globalidad por otra parte significa que se rompe la unidad del Estado nacional y de la sociedad nacional y se establecen unas relaciones nuevas de poder de y competitividad, unos conflictos y entrecruzamientos entre, por una parte, actores identidades, espacios situaciones, y procesos sociales transnacionales.
4. Globalismo por otro lado, se refiere al globalismo mundial que desaloja o sustituye al quehacer político, es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo, que termina reduciendo la globalización a una dimensión unidimensional.¹⁴

Según lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que la globalización, no es un concepto que se aplique uniformemente a todas las disciplinas y así mismo en la práctica, la globalización no uniformiza ni produce resultados globales sino que interacciona con la localización de los territorios, lo que vuelve ambivalente los procesos de globalización pues, de un lado, contribuyen a impulsar y expresar una nueva polarización y estratificación del mundo y, de la otra, evidencian el surgimiento de múltiples actores. A partir de estos planteamientos, la sociedad mundial debe entenderse como una sociedad plurilocal, es decir donde estos procesos económicos, sociales, culturales que se impulsan desde la globalización no se deben leer de forma total sino de forma local, ya que no es lo mismo hablar de procesos globales en Estados

¹³ Giddens, Anthony. Consecuencias de la modernidad. Alianza Editorial. Lineamientos para la coordinación institucional. Madrid.1999. p 68.

¹⁴ Beck, Ulrich. ¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. España 2008. p 173.

Unidos y Europa, que hablar de los mismos en Ecuador, Venezuela y en nuestro caso Colombia.

1.1.2 Estado Y Neoliberalismo

En este contexto de la globalización donde “el capital circula libremente en todo el globo, para buscar la máxima ganancia”¹⁵ (claro está, solo para algunos Estados y fracciones económicas) surge un grupo de economistas e intelectuales interesados, que esa riqueza y poder de aquellos grupos económicos no fuese amenazada por los fundamentos cada vez más populares, como el Estado social, establecidos en la Europa de la posguerra, y el socialismo ya imperante en diferentes regiones del mundo, e impulsan lo que en este tiempo sería una corriente de pensamiento llamada neoliberalismo, encabezada por Von Hayek, Ludwig von Mises, Karl Popper entre otros, los cuales proponen entre otras cosas la: “Reivindicación del individualismo, la propiedad privada y el mercado. Estructura también un imaginario colectivo sobre la sociedad, cuyo eje es la ampliación de las libertades del propietario privado, real o potencial, y la reducción de la intervención del estado o la colectividad en la vida social, política y económica.”¹⁶

En el pensamiento neoliberal se hace una estimación negativa del Estado interventor y “de los procesos de producción, distribución y consumo fundamentados en la intervención estatal y en la orientación política de la oferta, gracias a la política institucional de la demanda proveniente de las rentas de trabajo, el neoliberalismo juzga esta fase de acumulación económica agotada y propone un nuevo horizonte, donde el capital tenga las menores restricciones posibles”¹⁷

Sin embargo dentro de esta corriente existen posiciones híbridas que van desde la tesis de la abolición del Estado llamado anarco-capitalismo, hasta el Estado liberal de derecho, pasando estos, por la premisa del estado mínimo o ultra mínimo. Para el llamado anarco-capitalismo la libertad individual y la libertad privada solo se pueden gozar con la extinción del Estado, y en remplazo a este estarían las asociaciones e instituciones, formadas a partir de acuerdos de voluntades:

¹⁵ Baltonado, Mónica. Movimientos Sociales y Globalización. 29 de abril 2004. Managua Nicaragua. p. 1.

¹⁶ Munera, Ruiz Leopoldo. Estado Política y Democracia en el Neoliberalismo. Bogota. p.44.

¹⁷ *Ibíd.*, p.44.

Lo público y lo colectivo adquieren así un carácter residual, totalmente subordinado a lo privado e individual, y su existencia, considerada como artificial, solo se acepta para procurarle a los individuos los bienes que impliquen necesariamente un beneficio común. La extinción del Estado no estaría en función de la solidaridad, igualdad o la libertad individual y colectiva, como en el anarco socialista si no de los intereses y del lucro privado en un medio donde la competencia sería el principio básico de la selección social y la caridad voluntaria su único atenuante¹⁸

Para la premisa del Estado mínimo o ultra-mínimo se toma al escritor defensor de esta ideología Robert Nozick, el cual plantea que la existencia del Estado es pertinente en tanto sea garante de los derechos individuales y la propiedad privada, esta salvaguarda la otorgaría el Estado por medio de la seguridad limitando así la incertidumbre. En esta inferencia lo público y lo colectivo nuevamente queda supeditado a lo individual y lo privado:

Un Estado ultra mínimo mantiene un monopolio sobre todo el uso de la fuerza, con excepción del que es necesario en la inmediata defensa propia y, por tanto, excluye la represalia privada (o la proporcionada por una agencia) por daño y para exigir compensación. Sin embargo, únicamente ofrece protección y servicios de ejecución a aquellos que compran sus pólizas de protección y aplicación¹⁹

En el texto elaborado por Von Mises se plantea ya una premisa neoliberal alejada del anarco- capitalismo y se aproxima al liberalismo clásico donde el Estado es observado funcionalmente para garantizar los intereses generales del capitalismo, incluso contra los intereses particulares de los individuos:

Lo que denominamos Estado no es, a fin de cuentas, más que el aparato de coerción que obliga a la gente a atenerse a las reglas de la vida comunitaria; el derecho es el cuerpo de normas sociales que estructuran el Estado; y el gobierno el conjunto de personas y entidades encargadas de manejar ese organismo de coacción(…)“El Estado debe ser firme baluarte de la propiedad privada, por lo que deberá hallarse siempre convenientemente armado para así poder evitar que la vida ciudadana se vea perturbada por guerras, revoluciones y subversiones que impidan a la gente colaborar armónicamente²⁰

¹⁸ Ídem., p 46

¹⁹ Ídem., p.46

²⁰ Von, Miseses Ludwig. Sobre Liberalismo y Capitalismo. Barcelona.1996. pag.52.

Por lo observado hasta ahora la corriente neoliberal se basa en los principios rectores del derecho individual y la propiedad privada en la sociedad, superponiéndolos a los derechos colectivos y públicos y a una libertad que solo es concebida dentro de la economía capitalista de libre mercado, en el pensamiento neoliberal se hace un análisis y praxis sesgadas tanto en lo social, como en realidades regionales basadas todas ellas en visiones individualistas y privatizadoras, al respecto Leopoldo Munera nos habla del carácter público y privado dentro de esta concepción :

El neoliberalismo recurre a la crítica de la eficacia económica y social de los Estados Nacionales, para poner en duda el carácter público de sus políticas sociales. Al considerar que la mayor parte de estas no responden al interés colectivo de la sociedad, si no a los privilegios de las burocracias o los grupos políticos hegemónicos, orienta la concepción de lo público hacia el mercado y hacia la idea de lograr el interés general mediante la realización de los intereses individuales. En consecuencia, propone una definición funcional de lo público y lo privado, de acuerdo con la cual no serían los actores sociales o sus relaciones, quienes le darían el carácter a las dos dimensiones, sino el tipo de funciones colectivas o individuales realizadas por los particulares y el Estado, para garantizar el normal desarrollo del mercado y el individuo. El Estado como actor público, solo conservaría el monopolio de las funciones que no pueden cumplir los particulares sin alterar las reglas de la libre competencia²¹

Pero es en 1979 que estas acepciones se llevan a la practica con el gobierno de Margaret Thatcher en Inglaterra, donde: “Refreno la emisión de la masa monetaria, elevaron la tasa de interés, redujeron drásticamente los impuestos sobre los ingresos más altos, abolieron los controles sobre los flujos financieros (entrada y salida de capitales), elevaron fuertemente la tasa de desempleo, aplastaron las huelgas, pusieron en vigor una legislación antisindical e impusieron recortes en los gastos sociales.”²²

Posteriormente la aplicación de este modelo se observó en Estados Unidos con Ronald Reagan y el resto de Europa, ya para el caso Latino Americano se experimentó primero con Chile declarando una ofensiva directa contra la izquierda, violación sistemática de derechos humanos ya conocidos y liberalización del mercado interno.

En el caso Colombiano, la implantación de este modelo se empezó a vislumbrar a finales de los años ochenta en el gobierno de Virgilio Barco y profundizándose durante

²¹ Munera, Leopoldo Ruiz. Una Aproximación Sintética y Crítica al Tema de lo Público y Privado en el liberalismo contemporáneo Desde la Perspectiva de la Justicia. Bogotá 2001. pág. 228-229.

²² Robledo, Jorge Enrique. www.neoliberalismo.com.2000 Bogotá. Pág. 126-127.

la presidencia de Cesar Gaviria Trujillo con la apertura económica, esta política económica estaba basada esencialmente en el desmonte de aranceles; es decir, de la rebaja de los impuestos a los productos importados, y con un desmesurado crecimiento de la inversión extranjera directa. Esta política tiene unos beneficiarios concretos: el capital financiero y las empresas trasnacionales. “El caso del sistema agroalimentario es muy diciente, por cuanto la importación de productos alimenticios, que hasta 1990 llegaba a 700.000 toneladas, en 1999 llego a 8 millones de toneladas”²³.

Los primeros efectos de esta apertura, se enfocaron en el aparato productivo nacional, “la producción del sorgo, por ejemplo, pasa de 250.000 hectáreas en 1990 a 69.000 en 1999; la cebada de 54.000 hectáreas a 12.000 hectáreas, y la de trigo, de 90.000 hectáreas a 51.000 en el mismo periodo”²⁴

Esto sin contar con la flexibilización de normas en temas de servicios públicos, como la ley 142 de 1994 que abría paso para que empresas privadas tomaran control, ya fuese por acciones o propiedad las empresas de energía, agua, salud entre otras, con consecuencias que ya se vienen observando desde años atrás . No obstante lo que se ha observado hasta el momento en cuanto a estas flexibilizaciones jurídicas y concesiones, han sido solo unas pocas medidas para abrir el camino a los Tratados de Libre Comercio, y así mismo abrir mercados económicos de una manera más salvaje, entregando territorios para proyectos agro-industriales y agroexportadores, como la palma aceitera, caña de azúcar, banano la mayoría de estas en el monopolio de unas pocas multinacionales. Según datos del Ministerio de Agricultura. “La reforestación comercial en Colombia se ha dinamizado en los últimos cinco años. Solo en los años 2005 y 2006, se han plantado cerca de 34.000 hectáreas de plantaciones con orientación comercial en el sector privado (...) y agrega que “se percibe un ambiente favorable a la reforestación como negocio”²⁵.

²³ Villegas, Arango Jorge. Las Huellas del Capital Trasnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón LLC y British Petroleum. Bogotá 2009. p. 126

²⁴ Tomado del diario El Tiempo. Bogotá 11 de octubre de 1999. Agonizan el trigo, el maíz y la cebada

²⁵ Citado por Martínez y Herrera. Agua como Recurso Estratégico del Capitalismo. Un Análisis desde la Geopolítica en el Macizo Colombiano. 2002-2006. Universidad del Cauca. Popayán-Cauca, Colombia. 2010. en: Observatorio de agro-cadenas en Colombia. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. www.agrocadenas.gov.co/observatorioagrocadenacolombia.ministeriodeagriculturaydesarrollorurAL.3HTML.2008

Sin embargo, en este contexto aperturista y mundialización de la economía, los grandes grupos no solo buscan importar productos, sino también tener poder en territorios históricamente ya habitados y buscan la flexibilización –o expiración- de las normas que confieren principalmente a los Afrodescendientes, campesinos y en el presente caso a los indígenas, los derechos sobre sus territorios y recursos. Con los acelerados desarrollos de la ciencia y la tecnología, la industria biotecnológica presiona y demanda el acceso a zonas de alta diversidad biológica y su interés no son únicamente los recursos biológicos en territorios comunitarios, sino también las prácticas y saberes sobre los ecosistemas y sus especies, con los que están vinculados los indígenas de manera ancestral. El conflicto radica en que la industria busca convertir tanto recursos como saberes en bienes de capital, pero bajo condiciones en las que se diluyen los beneficios para las comunidades como para el país por facilitar el acceso²⁶. Los indígenas sin embargo, ahora saben que los discursos de la multiculturalidad y biodiversidad no operan únicamente a favor del mercado. Como puede inferirse de los análisis de Ochoa y Gutiérrez, permitir el aprovechamiento tal y como proponen las empresas transnacionales, supone para el indígena perder todo acceso sobre recursos y saberes que por generaciones han hecho parte de su acervo cultural²⁷. Pero también, perder la autonomía sobre sus territorios, la cual garantiza su continuidad existencial como sociedad y cuya reivindicación ha guiado la organización indígena. En este contexto opina Peter Wade, que la postura indígena frente al Neoliberalismo no es “una nueva lucha sino una continuación de la lucha que toma nuevas formas”²⁸. Lo expuesto anteriormente, deja observar que el neoliberalismo lejos de ser solo una doctrina o construcción ideológica, es además un discurso que acompaña la realidad de la transición de una fase capitalista a la otra, y por consiguiente toca todo el orden social que está inmerso en él, desde la familia y la reproducción, pasando por el Estado, hasta la forma y el ritmo de producción y circulación²⁹

Bajo esta perspectiva, otro campo que pareció quedar abandonado tanto en lo teórico como en lo práctico fue la cuestión del espacio público, en el texto, pensando el espacio

²⁶ Ochoa, Arango, Raúl y Gutiérrez, Enrique. Los pueblos indígenas en Colombia en el umbral del nuevo milenio. DNP. Colombia. 2004. p 143-150.

²⁷ Ídem., p. 148.

²⁸ Wade, Peter. Los guardianes del poder. Facultad de Ciencias Humanas y sociales Popayán- Cauca. 1999. p.265.

²⁹ Moncayo Víctor Manuel, El Leviatán Derrotado. Sobre los orígenes y la naturaleza del estado capitalista. Editorial NORMA. Bogotá 2004. p.148

público, De Piero, expone como en el S. XIX, “la crisis del Estado como la crisis de lo público, se dieron en un mismo contexto, particularmente en América Latina, lo público pareció ser igual (o casi) a Estado, y las instituciones que se construían en defensa de lo público, (los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones en general) en realidad lo estaban haciendo para sostener el Estado –nación.”³⁰ No obstante, con las reformas económicas, posteriores a la crisis de los 30s y de las guerras mundiales, las políticas se fueron encaminado, a un Estado benefactor, o de bienestar dieron pie para que se empezara a reconstituir nuevamente el espacio de lo público, “la lucha por los derechos sociales, comienzan a transformarse en política de Estado, y por lo tanto a generar una transformación social del espacio público, lo que fue de la mano con la aparición de los movimientos de masas. Derechos sociales, defensa de los menores. Regulación del trabajo, etc.”³¹

No obstante, en la década de 1980, la instancia de lo público se fue agotando, con la etapa del Estado neoliberal, nuevamente toma otra connotación lo público, y la línea entre lo público y lo privado es muy delgada. No obstante, los derechos que se ganaron las luchas contra los Estados absolutistas, hoy se gestaban contra la ideología neoliberal y el modo de producción capitalista. Es decir la visión sobre este punto no debería ser desde una visión pesimista, sino como una oportunidad. “El espacio público se presenta como resistencia al Estado autoritario y a los poderes no representativos y discrecionales del capital, en la defensa de los intereses comunes de los miembros de una sociedad.”³²

En esta nueva perspectiva, es fundamental comprender las nuevas valorizaciones de la participación y del espacio público en particular: La recuperación y ampliación de lo público en lo social se rige en un proyecto que adopta una visión de la ciudadanía como perspectiva, a través del cual no sólo la sociedad produce al Estado, ejerciendo sobre él una función de crítica y control, sino que se expresa además como trabajo común y acción común, tras un proceso que incluye tanto la deliberación política como la adopción de decisiones públicas en espacios autónomos. Llevada a su expresión más

³⁰ De Piero, Sergio. Pensando el Espacio Público en la Globalización; cuatro reflexiones. En: Revista Académica Polis Universidad Bolivariana. Chile V.1. N°4, 2003.

³¹ Ídem., 4

³² Ídem., 5

radical la propia política puede ser definida como la concreción del valor universal de la libertad en el dominio público.³³

Por último el papel de lo público en el Estado, como expone el autor, “no es autodefensa frente a fuerzas extrañas, sino por sobre toda convicción de la existencia de un bien común, que puede ser pensado y diseñado colectivamente. De aquí la importancia, de reconstruir lo público, dentro de los movimientos sociales, organizaciones sociales y de manera directa de la acciones colectiva.”³⁴

1.2 Globalización Neoliberal: Un Proceso Inevitable Vs Un Proceso Modificable Acción Colectiva Y Movimientos Sociales.

A pesar de lo oscuro que parezca el panorama, existen redes, movimientos y organizaciones descentralizadas que han sido alteradas significativamente por procesos globales sin precedentes. Los lugares y territorios que tenían significaciones culturales, sociales, ambientales, cobran otro sentido en los discursos globalizantes se convierten en espacios económicos, en capital para la explotación y en no lugares como plantea Arturo Escobar. Este borramiento del territorio y cosmovisiones tiene profundas consecuencias en nuestro entendimiento de la cultura, el conocimiento, la naturaleza y la economía. Quizás es tiempo de revertir esta asimetría al enfocarse nuevamente –y desde la perspectiva proporcionada por las mismas críticas al territorio– en la continuidad vitalidad del mismo y de la producción del territorio para la cultura, la naturaleza y la economía.

En esta lógica ha re surgido lo que se conoce como, los nuevos movimientos sociales, con un pensamiento firme de que otro mundo es posible, que existen alternativas diferentes a las propuestas por los grupos económicos, y Estados desarrollados. Por esto trataremos de hacer un acercamiento al concepto de acción colectiva y otro no menos discutido como es los nuevos movimientos sociales, para terminar con un acercamiento a las alternativas propuestas por los mismos.

³³ Ídem., p 16.

³⁴ Ídem., p. 16.

Aunque el concepto de movimientos sociales ha sido bastante estudiado, tiene diferentes vertientes para retomarlo nuevamente y disímiles teorías que en la actualidad por los procesos económicos que se están vislumbrando en el mundo, ocupan un lugar importante en los diferentes debates. No existe una teoría única que permita su abordaje, ni una definición consensuada sobre el término, tal como expone la autora brasilera María Da Gloria Gohn:

Nunca habrá una teoría completamente lista y acabada sobre ellos. Se trata de una característica del propio objeto de estudio. Los movimientos son fluidos, fragmentados, atravesados por otros procesos sociales. Como en una tela de araña ellos tejen redes que se quiebran fácilmente, dada su fragilidad; como las ondas del mar que van y vuelven ellos construyen ciclos en la historia, por momentos delineando fenómenos bien configurados, por momentos saliendo del escenario y permaneciendo en las sombras y penumbras, como niebla fluctuante.³⁵

Por este motivo aquí retomaremos algunas definiciones, con la finalidad de explicar a qué nos referimos con “movimientos sociales” o con nuevos movimientos sociales. Arturo Escobar por ejemplo plantea de forma resumida la diferenciación de los nuevos movimientos sociales y los antiguos movimientos exponiendo así:

Los nuevos movimientos sociales eran aquellos para los cuales la identidad era un asunto importante, aquellos que se comprometían en “nuevas formas de hacer política”, y aquellos que contribuían a las nuevas formas de sociabilidad. Los movimientos indígenas, étnicos, ecológicos, de mujeres, de homosexuales y de derechos humanos eran los candidatos elegidos. En contraste, se consideraba que los movimientos populares urbanos, campesinos, de obreros y de barrio, entre otros, estaban comprometidos en luchas más convencionales por necesidades y recursos.³⁶

En este contexto los nuevos movimientos sociales tienen lugar en el marco de la sociedad civil y no en el marco del Estado, y en relación a este último mantiene una distancia calculada, simétrica a la que mantiene con los partidos y con los sindicatos tradicionales.³⁷

Por otro lado Charles Tilly analiza los movimientos sociales:

³⁵ Gohn, María da Gloria. La construcción de los movimientos sociales. Consultado: 10 de Agosto 2012. San Pablo 1999.

en:<http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2011/lsw/Movimientos%20Sociales%20y%20la%20Protesta%20Social.htm>

³⁶ Escobar, Arturo; Álvarez., Sonia y Dagnino, Evelina. Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Editorial Taurus. Bogotá. 2001. p.24.

³⁷ Sousa. Santos Boaventura. Los Nuevos Movimientos Sociales. Portugal 2001. p. 180

A partir de un modelo basado en la interacción de actores entre sí y con el Estado, y en una racionalidad estratégica de los mismos. Los movimientos son resultado de la movilización de recursos tanto materiales como inmateriales a cuyo análisis se incorporan las solidaridades grupales y las redes de interacción social a las que pertenecen los sujetos. Las movilizaciones populares y sus diversos tipos se explican, así, tanto por los recursos organizacionales disponibles, como por el escenario de interacciones moldeado por la acción del estado.³⁸

En esta tendencia, Alain Touraine nos habla de la pertinencia de la inclusión de actores en los nuevos movimientos sociales pero aún más importante su accionar dentro de los mismos, que son pertinentes para el presente tema, para Touraine la noción de movimiento social “es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad.”³⁹ De esta forma se pretende diferenciar movimiento social de otras formas de organización, redes sociales y grupos de interés que no aspiran de ninguna forma a transformar las dinámicas y estructuras tradicionales del poder. Los elementos comunes que nos van brindando las diferentes concepciones nos ponen de manifiesto las características que de alguna manera componen una definición. Bajo esta lógica podríamos identificar el concepto de acción colectiva, la organización y la disponibilidad de recursos. Estos elementos son esenciales ya que son la base de la estructura conceptual. De esta forma podemos identificar a la acción colectiva como:

Una construcción social, no un producto “natural” e incluso dentro de la misma, es importante no perder de vista que los distintos individuos que la conforman mantienen orientaciones divergentes. Así, podríamos empezar a dar cuenta de la fragilidad de las organizaciones y de los arreglos colectivos, de su carácter enteramente contingente y de la diversidad de intereses de subgrupo e individuales que se “esconden” detrás de la aparente unidad de la colectividad.⁴⁰

Al respecto Melucci expone que: “la acción colectiva es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social. La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema”⁴¹, haciendo referencia a los recursos de que dispone el movimiento

³⁸ Tanaka, Martin. Elementos para un análisis de los movimientos sociales. Individualismo metodológico, elección racional y movilización de recursos. Análisis Político. No25 mayo/ago.1995. p. 7-23.

³⁹ Touraine, Alain, ¿Podremos vivir juntos?, Fondo de Cultura Económica, México, 1999. p.101.

⁴⁰ Tanaka, Martin. Elementos para un análisis de los movimientos sociales. Individualismo metodológico, elección racional y movilización de recursos. Análisis Político. No25 mayo/ago.1995. pág. 7-23.

⁴¹ Melucci, Alberto.1999. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. pág. 26.

explicando que “una acción colectiva no puede explicarse sin tomar en cuenta como se movilizan los recursos internos y externos, como se constituyen y se mantienen las estructuras organizacionales y como se garantizan las funciones de liderazgo”⁴²

Es útil en esta caracterización hacer referencia a la distinción dentro de la acción colectiva, de lo que Tilly definió como acción colectiva “contenciosa”. “La acción colectiva recibe el calificativo de “contenciosa” cuando se lleva a cabo por parte de grupos que carecen de acceso a las instituciones y que actúan promoviendo valores, creencias e intereses no aceptados o nuevos y que se constituyen como “amenaza” (según el concepto de Tilly) para la acción de los grupos reconocidos.”⁴³

Otro de los factores importantes en la construcción de los movimientos sociales son los recursos de que disponen, no solamente materiales, estos recursos pueden estar adentro o afuera y constituyen los insumos a través de los cuales se presenta el accionar del movimiento.

Recursos pueden ser cualquier cosa desde recursos materiales, trabajos, salarios, ahorros y el derecho a los bienes materiales y servicios hasta recursos no-materiales autoridad, compromiso, moral, fe, amistad, habilidades especiales etc. Estos recursos se crean constantemente se intercambian, se consumen, se transfieren y hasta se pierden. Todos estos procesos pueden calificarse como de manejo de recursos y representan la esencia de la actividad de los movimientos sociales.⁴⁴

El aspecto organizativo es quizá el factor principal, porque se trata de un factor que permite ordenar, coordinar y darle continuidad a las acciones colectivas, la organización le proporciona al movimiento estabilidad y permanencia en el tiempo.

La organización es concebida como el mecanismo por el cual los individuos son capaces de obtener recursos, sean materiales o no materiales y lo que les permite el uso estratégico de estos recursos. Además, la organización es responsable de que la comunicación entre miembros del movimiento y entre otros grupos sea factible ya que ofrece los canales formales para que esta comunicación se dé, de una manera estable a lo largo del tiempo. Pero lo más importante es que asegura la continuidad

⁴² Ídem., p.42.

⁴³ Blanco, Marisa Revilla. Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes. VI Encuentro de Estudiantes de Ciencia Política. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia. 28-30 de septiembre de 2005. Pp. 4.

⁴⁴ Bonamuza Miralles, Margarita. Movimientos sociales: Organización y estructura de oportunidad política. Análisis Político. No 23. Septiembre a diciembre de 1994. Pág. 54-66.

de la movilización a través del tiempo al proporcionar unas estructuras estables de participación de sus miembros.⁴⁵

Podemos identificar además de los anteriores factores, la necesidad de estrategias eficientes que orienten y les den un orden, coherencia y eficacia a los recursos disponibles, al respecto y ya acercándonos al concepto de movimiento social Melucci expone:

Los movimientos son construcciones sociales. Más que una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias, la acción colectiva es “construida” gracias a una inversión organizativa. Aquí la “organización” no es una característica empírica, sino un nivel analítico. Mantener organizados a los individuos y movilizar recursos para la acción significa distribuir valores, potencialidades y decisiones en un campo que está delimitado: las posibilidades y fronteras establecidas por las relaciones sociales condicionan la acción, pero ni los recursos ni las constricciones pueden ser activados al margen de la acción en sí.⁴⁶

De esta forma los movimientos sociales son un conjunto de acciones colectivas que presenta una organización que le brinda estabilidad en el tiempo, que le da sentido y coherencia a la utilización de los recursos materiales o inmateriales a través de unas estrategias encaminadas a cambiar parcial o totalmente las estructuras tradicionales del poder. Sería un acercamiento tentativo a la definición de movimiento social que de alguna forma recoge algunos de los elementos antes mencionados, pero no expresa en su total dimensión lo que representa el movimiento social. Por esto tomaremos concepciones de autores latinoamericanos y colombianos, que plantean nociones de los conceptos de acción colectiva y movimientos sociales.

Para acercarnos al contexto actual es preciso abordar a autores, que puedan dar cuenta del fenómeno en nuestros países. Uno de ellos es, Aníbal Quijano, el plantea que la acción colectiva es “la tendencia de un sector determinado de la población de una sociedad, a presionar sobre alguno o algunos aspectos de la estructura de la sociedad, con la finalidad de cambiarlos en algún sentido, de manera deliberada”.⁴⁷ De la misma forma y retomando un poco la concepción utilizada por Touraine, Raimy Padilla entiende el movimiento social como “la acción colectiva que en su discurso o

⁴⁵ Ídem., p. 58.

⁴⁶ Melucci, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. 1999. p.37.

⁴⁷ Quijano, Aníbal. Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. En elites y desarrollo. Ed Paidós. Buenos Aires 1967. p. 175

comportamiento busca incidir en el mantenimiento de un orden o la generación de transformaciones y cambios en un ámbito específico de la vida social o el sistema total.”⁴⁸

De una mejor forma Mauricio Archila recoge unas características que constituyen una definición concreta, introduciendo a la acción colectiva el carácter social, “la dinámica de la acción social propende a la autonomía de los actores sociales, así no siempre estén en capacidad real para ejercerla. Por la primera entendemos la posibilidad de proponerse fines propios y hacerlos públicos sin presiones de los actores armados, del sistema político o del Estado⁴⁹.” El componente principal de la acción social hace referencia a la autonomía que adquieren los actores sociales frente a diversos sectores de la sociedad:

La autonomía no está en prescindir del otro polo, por antagónico que sea, autoexcluyéndose, sino en entrar en el terreo de conflicto con criterios propios y obrar en consecuencia. En ese sentido, hay más de una contingencia en la acción social colectiva, pues la autonomía y su capacidad de ejercerla no son conquistas estables, están constantemente en juego y tanto se puede ganar como perder.”⁵⁰

Complementando lo anterior Archila recurre a otros elementos igual de esenciales en la conformación del concepto de movimiento social, determinando como la primera característica a las acciones sociales colectivas: I. El carácter social que responde a la intención y la capacidad de los actores sociales de impactar y cambiar la conducta del otro.

- I. Una segunda característica, sería una permanencia en el tiempo, identificando algún grado de organización.
- II. Otra característica esencial es que los movimientos sociales surgen de un conflicto, “hacen parte del conflicto de esa llamada sociedad civil y de ese conflicto entra la sociedad civil y el estado”⁵¹ de esta forma Tilly argumenta que la existencia de actores colectivos plantea la expresión de conflictos políticos.

⁴⁸ Padilla Vargas, Raymi. Los Movimientos Sociales en la Trayectoria Latinoamericana. IV Conferencia Regional ISTR-LAC, San José, Costa Rica, octubre de 2003. P 4.

⁴⁹ Archila, Mauricio. Idas y venidas vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia. 1958-1990, Bogotá, 2005. CINEP / ICANH. Pp.77.

⁵⁰ Archila, Mauricio. Idas y Venidas, Vueltas y Revueltas: Protestas Sociales en Colombia 1958-1990. Bogotá- Colombia. Ed. CINEP-ICANH pp.77.

⁵¹ Archila, Mauricio. Las paradojas de los movimientos sociales en el caso colombiano. Consultado 3 de Febrero 2012. En: www.ifeanet.org/biblioteca/fiche.php?codigo=HUM00055003 - 10k – Pp.152.

Por último Archila argumenta que los movimientos sociales en Colombia tienden a ser propositivos, oscilando entre la adaptación y la resistencia, de acuerdo a los contextos espaciales e históricos específicos en los cuales se desarrolla, “eso tiene que ver con las características del Estado, como el Estado institucionaliza o no los conflictos, como oye o no las demandas de la gente y como la gente, responde también a medidas autoritarias o de apertura democrática por parte de los distintos regímenes políticos.”⁵²

Con esta descripción y acercamiento conceptual de la acción colectiva y el movimiento social, nos referiremos ahora al caso particular de movimiento social antiglobalización y organizaciones latinoamericana Entendiendo la dificultad que representa la definición de estos dos elementos de análisis, identificaremos algunas de sus definiciones para de alguna forma poder volverlos operativos.

1.3 LATINOAMERICA, MOVIMIENTOS SOCIALES: ALIANZAS TRANSFRONTERIZAS, MOVIMIENTOS ANTIGLOBALIZACIÓN.

En síntesis, los trémulos años setenta propusieron el reto de construir nuevas posturas teóricas y políticas, que para los años ochenta darían paso a novedosas formas de entender la acción colectiva. Hoy sin embargo, a pesar de los interesantes aportes en el estudio de los movimientos, nuevamente las teorías existentes se ven enfrentadas a un contexto similar al de esas dos décadas.

Este nuevo impasse, emerge a raíz del formato particular de organización y lucha que han exhibido las recientes protestas a nivel mundial en contra de la globalización neoliberal. Se trata como se expresó anteriormente, de una interacción de movimientos que comienza a configurarse con la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y se cristaliza con las manifestaciones públicas de Seattle y la creación del Foro Social Mundial (FSM). Su accionar se entiende como un cuestionamiento al proyecto de globalización, “en términos de la universalización de la modernidad capitalista (...) en su forma neoliberal.”⁵³ Al igual que acciones que reclaman el poder de intervenir en la construcción “de alternativas derivadas desde y

⁵² Ídem. p. 153.

⁵³ Escobar, Arturo. Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia. ICANH – Universidad del Cauca. Bogotá. 2005. p. 40.

más allá del sistema de mercado⁵⁴”. De ahí proviene que este movimiento haya sido denominado anti-globalización o altermundista, ya que es una crítica al orden económico y social que propone el neoliberalismo, como también una propuesta que apunta a imaginar que “otro mundo [por fuera de él] es posible” (propuestas “alternativas de desarrollo, economía y naturaleza⁵⁵” etc.)

Ahora bien, ¿qué es lo nuevo en términos de acción colectiva que puede observarse en el Movimiento Antiglobalización o Altermundista Global (MAG)? Autores latinoamericanos como Sánchez Garrido, apunta a que su novedad radica en que la interacción del Movimiento Antiglobalización (MAG) rompe con el aislamiento o el actuar por caminos separados, que ha sido la tradicional dinámica de los movimientos sociales⁵⁶. Desde su óptica, esta articulación de la acción común ha sido mediada por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, que han logrado minimizar “las barreras espacio-temporales”. Tecnologías como la Internet han sido apropiadas y convertidas en el espacio predilecto de la acción anti-globalización. “Su cualidad omnipresente” posibilita expresar posturas, intercambiar ideas, y organizar “manifestaciones de protesta en forma descentralizada, autónoma, simultánea y solidaria” sin control gubernamental⁵⁷.

En la misma vía el politólogo Iglesias Turrión, basado en el concepto de “repertorios de confrontación” elaborado por Tilly, considera que el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC) debe leerse en función del contexto histórico. Según esto, si con el desarrollo del Capitalismo Industrial y la consolidación de los Estados Nacionales en el siglo XIX, se produjo un cambio radical en cuanto al empleo de rutinas de acción colectiva, en la actualidad, procesos como la “transferencia de soberanía de los Estados hacia instancias supranacionales⁵⁸” y que el capitalismo haya convertido a la ciencia, la comunicación y el lenguaje en su principal recurso productivo, han provocado la aparición de repertorios basados en las Nuevas

⁵⁴ Mcmichael citado en: Escobar, Arturo. Más allá del Tercer Mundo... p. 40.

⁵⁵ Ídem., p. 42.

⁵⁶ Sanchez Garrido, Tania L. El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la Acción Política. Bogotá, 2004. p 1.

⁵⁷ Ídem, p. 7.

⁵⁸ Por ejemplo, que organismos internacionales como el FMI o el BM sean quienes dicten el manejo económico que deben adoptar los Estados.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC), que tienen en los Movimientos Antiglobalización(MAG) “su expresión más sobresaliente⁵⁹”.

Desde su perspectiva, muchos individuos a nivel global han dejado de usar los repertorios propios del siglo XIX y XX, para actuar según su tiempo: han convertido aspectos habituales de su interacción como los celulares, las computadoras, la Internet, y las diferentes posibilidades de establecer relaciones que este recurso facilita, ya sea para el ocio, el consumo o el trabajo, en un elemento clave para la organización y la resistencia. “Del mismo modo que la comunicación se organiza y disciplina para el Capital, puede organizarse también como su antagonista.”⁶⁰ De otro lado, un tema que genera igual interrogantes y debates está relacionado con la forma de entender la identidad del Movimiento Antiglobalización.

El problema no radica en lo diverso de ellos (indígenas, feministas, homosexuales, campesinos etc.), ya que ningún movimiento puede decirse uniforme, pues justamente las heterogeneidades, los conflictos y las ambigüedades son parte constitutiva de la dinámica interna de todo movimiento social. El interrogante está más bien, en cuáles son los referentes que definen su identidad colectiva. Para Aranda Sánchez, el punto de partida de eso que le permite al MAG imaginarse como una común-unidad, radica en el reconocimiento de que los problemas mundiales (la crisis social y ambiental) requieren para su solución, un compromiso y determinación global conjunto⁶¹.

Ningún movimiento puede enfrentar al sistema entero. De forma análoga, Sánchez considera que tanto la conciencia de riesgo frente a la degradación del ambiente, como la reflexividad frente a los contrastes y contradicciones en el planeta (injusticias, desigualdades, exclusiones: de género, sexual, racial, de clase, etc.), así como la habilidad de imaginar y construir mundos posibles y mejores para todos, son los elementos que mejor definen su identidad⁶².

⁵⁹ Iglesias Turrión, Pablo. El Hilo Rojo. La revuelta contra el gobierno Aznar tras los atentados del 11 de marzo de 2004. En: Tabula Rasa, Enero-Junio, n°4. p. 133.

⁶⁰ Ídem., p. 135.

⁶¹ Aranda Sánchez, José M. Lo nuevo del movimiento social Internacional por otra globalización. Vol. 12, n° 2. Julio- Octubre. 2005 p. 139.

⁶² Sánchez Garrido, Tania L. (agosto 2004). El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la Acción Política. Bogotá, 2004. p 1.

Otras dos dimensiones que sugieren novedad, son expuestas por Arturo Escobar, y refieren a su lógica organizativa y a las bases sociales de movilización. Para entender el primer aspecto, Escobar considera es útil tomar prestados (hasta cuando se elaboren teorías propias) algunos elementos de las teorías de la complejidad de las ciencias naturales y del ciberespacio. Según el autor los Movimientos Antiglobalización o altermundista exhiben un modelo organizativo diferente al elaborado por la modernidad y el capitalismo, caracterizado por la lógica del orden, la centralización y la construcción de jerarquías. Su lógica organizativa se asemeja más al de los organismos biológicos que exhiben un “comportamiento adaptativo complejo” –auto organización– como las colonias de hormigas, o los enjambres. Según esta analogía, el MAG, al igual que estos organismos está compuesto por relaciones basadas en reglas sencillas que fluyen de abajo hacia arriba, sus múltiples agentes ocasionalmente se funden para formar una figura visible (como en el Foro Social Mundial) y su comportamiento no exhibe “la existencia de un plan maestro o una inteligencia central planificadora⁶³.”

El Movimiento Antiglobalización igualmente basa su organización en la “interactividad” que es el modelo impulsado por las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC). Este esquema es opuesto al tradicional modelo de las comunicaciones caracterizado por emisores activos, receptores pasivos. Es un modelo no vertical que permite a actores diversos (los movimientos) construir significados y visiones negociadas de la realidad, donde todos los receptores son emisores potenciales⁶⁴.

Por su parte, con las bases sociales de organización se refiere a que las visiones y significados de la realidad que los movimientos ponen en dialogo a nivel global, hacen parte de las luchas de poder en lo local. En ese sentido lo que estos actores plantean como alternativa a la lógica neoliberal (en cuanto a desarrollo, naturaleza, economía) hacen parte de concepciones históricas particulares basadas en “el-lugar” –por ejemplo, el plan de vida Nasa que hará parte del desarrollo de este trabajo⁶⁵.

⁶³ Escobar, Arturo. Más allá del Tercer Mundo: Globalización y diferencia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-, Bogotá, 2005. Pp. 274 p. 38-40.

⁶⁴ Ídem. p. 221.

⁶⁵ Ídem. p. 41.

Ahora bien, aunque de acuerdo a Escobar en las relaciones que establecen los movimientos anti-globalización no existen jerarquías, si reconoce que algunos tienen mayor peso, o están en mejor capacidad a la hora de darle forma a la “Red”, o de poder articular acciones. Algunos han querido ver esta particularidad como “vanguardias” y señalan que el ejemplo más claro es el EZLN y el FSM en el ámbito global y algunos movimientos indígenas en ámbitos regionales como el Latinoamericano. La larga tradición organizativa de estos últimos los pondría en mejores condiciones, tanto para ponerse al frente de las acciones anti-neoliberales, como para poder articular a la lucha a otros actores con menor capacidad.

Paradójicamente la capacidad de lucha de los pueblos indígenas en contra del Neoliberalismo ha sido fortalecida por el marco legal y político que se desprenden de este mismo proceso global⁶⁶. Se puede decir que los indígenas han actuado en ‘complicidad estratégica’ con los procesos de reestructuración neoliberal, para legitimar su lucha por la autonomía⁶⁷.

Un punto de partida para comprender los cambios que han favorecido su capacidad organizativa en Latinoamérica, está relacionada con las políticas de reconocimiento étnico y de protección medioambiental. Estas políticas diseñadas y promovidas por organismos internacionales (ONU, OIT) establecen una especie de simbiosis en el marco legislativo del reconocimiento étnico. Su orientación es fortalecer a los grupos subalternos (como el indígena) al interior de los contextos nacionales que tradicionalmente les han sido adversos, pero también según Escárzaga, contribuir con los intereses capitalistas.

Desde esta perspectiva, el reconocimiento fue pensado de manera estratégica, en la lógica del libre mercado, para que los sujetos étnicos entraran a establecer una interlocución directa con los intereses económicos transnacionales –principio de descentralización- colocarlos como actores privilegiados (con autonomía en la

⁶⁶ Escarzaga, Fabiola. La emergencia indígena contra el neoliberalismo. 1 ed. 2004. En: Política y cultura. N°. 022. Consultado el 2 de noviembre de 2006 en: <http://redalyc.uaemex.mx>

⁶⁷ Este es un análisis que no propiamente se encuentra de esta manera en: Wade Peter. “Los guardianes del poder: Biodiversidad y multiculturalidad en Colombia”. En: Eduardo Restrepo y Axel Rojas. Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Universidad del Cauca. Popayán. 2004. p.265.

administración uso y conservación de los recursos naturales en sus territorios) significaba que el poder económico transnacional, podía negociar sin la mediación del Estado, el acceso a recursos biológicos, que vinculados a sus territorios ancestrales, comenzaron a adquirir un considerable valor para el mercado internacional. En este esquema de reconocimiento, los indígenas desplazan a los actores destinatarios de políticas públicas en el anterior periodo reformista: obreros y campesinos, y son percibidos como sujetos inofensivos, con escasa capacidad para resistirse a los intereses del capital por su inexperiencia organizativa y marginalidad social⁶⁸. Pero el esquema falló. Los indígenas de manera contraria a esta previsión, supieron comprender las condiciones adversas desprendidas de esta relación y adaptaron los elementos relativamente favorables de la legislación internacional en su beneficio. Como actores políticos, aprovecharon esta nueva condición –la de receptor de derechos diferenciados– para legitimar sus reivindicaciones, fortalecerse organizativamente y “defender los recursos de los que se pretende despojarlos⁶⁹.”

Así al finalizar esta primera parte podemos observar que la globalización no es un proceso nuevo, que posee diferentes características como la desnacionalización de la economía, de la cultura (entendiendo por esto el intento de homogenización o la imposición de unas culturas sobre otras) y en si la globalización de cada una de las cosas que hace parte de la vida, de las naciones, esto no de una forma rectilínea como plantea Ulrich si no de una forma sistemática. En este proceso no se desconoce el papel del Estado este subsiste pero no de forma clásica, sino como garante de que esta forma de globalismo neoliberal sea efectivo dentro de las fronteras. En este contexto es importante que hagamos efectivo y aprovechemos este globalismo pero no de la manera como nos la imponen, sino un globalismo hacia abajo como plantea Boaventura, y es la de resistir las formas de dominación promovidas desde arriba, en este sentido los actores que pueden hacer posible este argumento son los movimientos sociales, organizaciones afros, indígenas, campesinas y la población en general pero de manera organizada como son los ejemplos de los Movimientos antiglobalización, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en Bolivia las acciones colectivas y movimientos que se levantaron para la protección del agua y recursos naturales entre otras.

⁶⁸ Escarzaga. Op. cit p. 101-103.

⁶⁹ Escarzaga. Op. cit”. p. 103.

Además esta última parte del primer capítulo nos permitió observar algunas de las propuestas y alternativas de dos de las organizaciones con amplia tradición de lucha que exhiben variadas agendas reivindicativas, (grupos ecologistas, indígenas, feministas, sindicales, homosexuales, etc.) como el Movimiento Anti-globalización (MAG) y Movimiento Zapatista (EZLN) sin desconocer por supuesto los diferentes movimientos latinoamericanos reconocidos por la lucha que se han desarrollado desde el siglo XX hasta el presente siglo. Además nos da luces para analizar a continuación, el papel de la ACIN con la red de movimientos sociales, tanto locales como nacionales, para encarar acciones de la economía neoliberal como son los tratados de libre comercio.

CAPITULO II

2. ARGUMENTOS INDÍGENAS CONTRA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

Para empezar hablar del tratado de libre comercio negociado entre los gobiernos de Estados Unidos y el Colombiano, debemos remitirnos a los antecedentes, no solo del origen del mismo tratado, sino además, de las imposturas desarrollistas que se habían venido impulsando décadas atrás. O en otras palabras, es difícil hablar de una política económica, si antes no conocemos de donde vino ni conocer las posturas o discursos desarrollistas, así como su historia en el territorio colombiano.

No obstante Rist expone que este concepto aparece como un “término cómodo para describir el cambio social que deriva de un proceso económico en la medida en que tiene ya una variedad de significados cercanos, ligados a la expansión y al crecimiento. Además enfatiza que este desarrollo no es naturista como algunos teóricos del desarrollo quieren mostrarlo, no todas las aldeas, expone Rist, está destinada a convertirse en una gran ciudad: “los factores externos (las migraciones, las alianzas políticas, las guerras) que actúan sobre una sociedad cambian con frecuencia de manera radical el curso de su historia⁷⁰.” Dicho de otra manera y tomando a Gunder Frank, dentro de los discursos del desarrollo se “afirma que el desarrollo económico se produce en una sucesión de estadios capitalistas y que los países sub-desarrollados de hoy están aún en un estadio que a veces se describe como el estadio original de la historia, por el cual los países actualmente desarrollados pasaron hace ya largo tiempo⁷¹”. En este caso expone el autor, que el sub-desarrollo no es tradicional y que los países hoy sub-desarrollados no se parecen en ningún aspecto relevante a los hoy desarrollados.

En Colombia, se empezó a introducir estos discursos, como en latino América en la posguerra, grupos como el FMI (Fondo Monetario Internacional), Banco Mundial (BM)

⁷⁰ Rist, Gilbert. La metamorfosis de un mito occidental. El desarrollo: historia de una creencia occidental. Los libros de la catarata. Madrid. p. 4.

⁷¹ Frank, Andre Gunder. El desarrollo del subdesarrollo en El nuevo rostro del capitalismo. Monthly Review Selecciones en castellano, n° 4, pp. 144.

buscaron la estrategia para intervenir en territorios, por medio de políticas mundiales que a su vez se convertirán en leyes y proyectos nacionales. Esta forma de intervención empezó a concretarse en el contexto de la crisis económica y el endeudamiento de los países “subdesarrollados o en vía de desarrollo”⁷² donde el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional “inician un proceso de implementación condicionante de políticas de ajuste estructural (PAE)”, las cuales fueron aplicadas en 1980 y su perfeccionamiento se concretó en el Consenso de Washington a principios de la década de 1990.⁷³

Estas políticas impulsadas por estos organismos consistían en privatizar:

Primero: activos de los Estados, a sus empresas productivas agrícolas e industriales, la segunda se enfocó en el sector de algunos servicios, la tercera generación se ha enfocado en los recursos naturales y estratégicos: oxígeno (servicios medioambientales) genes, biodiversidad y agua.

Es así y tomando a Escobar, el discurso del desarrollo hizo posible la creación de un vasto aparato institucional a través del cual se desplegó el discurso; es decir, por medio del cual se convirtió en una fuerza social real y efectiva transformando la realidad económica, social, cultural y política de las sociedades en cuestión⁷⁴.

Según este autor, el desarrollo ha operado bajos dos mecanismos, en los cuales se inserta los diferentes proyectos aperturistas y así mismo los tratados de libre comercio principalmente entre los países de centro con los países periféricos, el primero de ellos es:

- i) La profesionalización de problemas de desarrollo, lo cual ha incluido el surgimiento de conocimientos especializados así como campos para lidiar con todos los aspectos del “subdesarrollo” (incluyendo el campo en sí de estudios del desarrollo);
- ii) la institucionalización del desarrollo, la vasta red de organizaciones arriba mencionadas. Estos procesos facilitaron la vinculación sistemática de conocimiento y práctica por medio de proyectos e intervenciones particulares. Desde esta perspectiva, las estrategias como el “desarrollo

⁷² Castro Soto, Gustavo. El Andamiaje Para la Privatización del Agua. En: *Revista Semillas* en la economía campesina. No. 28/29. julio 2006, p.11.

⁷³ Sarmiento Anzola Libardo. Economía Política del Holocausto. En: *Revista CEPA* No5. Editorial Gatonegro. Octubre-Diciembre 2007.

⁷⁴ Escobar, Arturo. El post-desarrollo como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 17- 31.

rural”, por ejemplo, podrían verse como un mecanismo sistemático para vincular conocimientos expertos sobre agricultura, alimentos, etc. con intervenciones particulares (extensión agrícola, crédito, infraestructura, etc.) de formas que –aun cuando aparentan ser “la forma natural de hacer las cosas”- resultaron en una transformación profunda del campo y de las sociedades campesinas de muchas partes del Tercer Mundo, de acuerdo a los lineamientos de los conceptos capitalistas.⁷⁵

Es así, que este ha sido el camino que junto al pensamiento económico neoliberal, ha ayudado para que en discurso y en práctica se lleve a cabo este modo de producción capitalista, en detrimento de la población, las culturas, el medio ambiente y la vida en general, impulsando con ello aperturas económicas de parte de países periféricos, tratados de libre comercio, aumento de inversión extranjera, pero con mayor desigualdad dentro de las regiones y brechas económicas entre países desarrollados y los llamados en desarrollo.

2.1.1 El Mal Llamado Libre Comercio

El 18 de noviembre de 2003, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) notificó al Congreso de Estados Unidos la intención de la Administración de comenzar negociaciones de libre comercio⁷⁶ con Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; países beneficiarios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andina (ATPA, por sus siglas en inglés). Se programó iniciar negociaciones durante el segundo cuatrimestre de 2004, comenzando con Colombia y Perú.

En el caso de tratado de libre comercio, entre Colombia y los Estados Unidos de América, sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Washington, el 22 de noviembre de 2006; aprobado el 5 de junio de 2007 en la Cámara de Representantes y el 14 de junio de 2007 en el Senado; y sancionado por el Presidente de la República mediante la Ley 1143 del 4 de julio de 2007. Pero es el 27 de febrero de 2006 se finiquitó este Tratado entre Colombia y Estados Unidos, después de 21 meses, 15 rondas y 100 reuniones entre las partes. El proceso de incorporación a la legislación

⁷⁵ Ídem., p. 19

⁷⁶ Es un acuerdo internacional en el cual se vinculan distintas economías entre si, para abrir recíprocamente sus mercados y para generar condiciones propicias a la inversión extranjera. En este se ven cronogramas de desgravación arancelaria y reglas para facilitar la inversión. Ministerio de Comercio Exterior.

interna colombiana se complementó el 24 de julio de 2008, cuando la Corte Constitucional mediante sentencia C-750 encontró acorde al ordenamiento constitucional del país a este Acuerdo, así como la Ley 1143 de 2007, aprobatoria del mismo.⁷⁷ Con igual suerte corrió el “Protocolo Modificatorio” del mismo Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, la Carta Adjunta y su ley aprobatoria y la ley 1166 de 2007; cuya exequibilidad fue declarada en sentencia C-751 del 24 de julio de 2008. Finalmente, el tratado entre Colombia y Estados Unidos, fue aprobado por el Congreso Norteamericano, el 10 de octubre de 2011, el cual entra en un proceso de traducción técnica y modificaciones correspondientes a la aplicabilidad, proceso que durará entre seis meses a un año.⁷⁸ Este tratado tuvo diferentes inconvenientes, desde su firma y su posterior estudio principalmente por parte del congreso de los Estados Unidos. El TLC no es un simple tratado comercial, sino un contrato de adhesión en toda regla a las exigencias del gobierno norteamericano, es decir, es un tratado que si bien es por mutuo acuerdo, solo beneficia a un pequeño sector de la élite colombiana, tanto política como empresarial.

En otras palabras, se trata de un convenio bilateral de segunda generación⁷⁹ que por sus características introducen políticas subregionales, rompiendo con la política país por país, la cooperación al desarrollo pasa a ser una componente esencial.⁸⁰ Siguen siendo acuerdos comerciales no preferenciales, que ya no se limita a la reducción de los aranceles en las importaciones de bienes, como hizo Colombia de manera precipitada y unilateral en la apertura de principios de los noventa, sino que incluye muchos otros temas como el desmonte de barreras no arancelarias, la protección a la inversión extranjera, los mecanismos de resolución de conflictos, los derechos de propiedad o la liberación del comercio de servicios, incluyendo los financieros, y la eliminación de los controles a los flujos de capitales.

⁷⁷ Organización de los Estados Americanos. Sistema de información sobre comercio exterior. Consultado: 12 de Agosto 2012. En: http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/col_usa_s.asp.

⁷⁸ Ídem

⁷⁹ Los acuerdos de primera generación, se limitan a la regulación de temas exclusivamente comerciales y áreas de libre comercio ‘plus’ o de segunda generación, incluyen además temas como la propiedad intelectual, la inversión extranjera, la competencia y las compras del Estado. <http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-I--2006/Fasciculo-13/ur/Areas-de-libre-comercio-y-mercados-comunes/>

⁸⁰ Universidad de Ciencia y Desarrollo. Áreas de Libre Comercio y Mercados Comunes. Consultado 5. Septiembre- 2011. Bogotá- Colombia. En: <http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-I---2006/Fasciculo-13/ur/Areas-de-libre-comercio-y-mercados-comunes/>

El argumento principal, para firmar este tratado de parte del gobierno colombiano, es que esta sería la “única táctica, que va a servir para que la economía colombiana crezca y tenga un desarrollo óptimo, puesto que en la última década ésta no ha crecido o su crecimiento ha sido poco.”⁸¹ En el periodo de Álvaro Uribe Vélez, este manifestó para la promoción del TLC, que esta sería una gran oportunidad para Colombia y expuso tres razones para que se consolidara el mismo:

1. Porque se debía aprovechar la oportunidad de preferencias que se habían otorgado en el ATPDEA⁸² “gracias a las cuales han evolucionado importantes renglones de exportación como flores, los textiles, el calzado los cigarrillos, solo para citar algunos casos. ATPDEA represento US\$4.935 millones de exportaciones en 2005, el 52,8% de los exportado a EEUU.
2. En segundo lugar, porque se estaba ganado espacios comerciales en comparación a otros países que son competencia.
3. como tercer punto se expuso desde este gobierno, “que se estaba ganado una herramienta muy importante para ganar competitividad y para conquistar mercados antes que países como China e India lo hagan.”⁸³

Las expectativas y el optimismo no eran menores, para el presidente Juan Manuel Santos, en cual manifestó, cuando este fue aprobado, por parte del gobierno de los Estados Unidos, este califico este “hecho como histórico con enormes beneficios económicos, tales como un aumento permanente del 1% en la tasa de crecimiento de la economía, la generación de 250.000 nuevos puestos de trabajo y un crecimiento mínimo

⁸¹ Mercatura. Ventajas y desventajas. El TLC. Revista virtual Facultad de ciencias empresariales. Medellín 2004. Edición 4. Consultado: 04-05- Mayo. En: <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/mercatura/nro4/ventajas.htm>.

⁸² ATPA Y ATPDEA o Andean Trade Preferences Act (Ley de preferencias Comerciales Andinas fue el régimen de preferencias unilaterales comerciales otorgadas por Estados Unidos a los países andinos como contribución a la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas. Reemplazado desde el año 2002 por el ATPDEA (Ley de promoción comercial Andina y Erradicación de Drogas), es una ley de los EEUU que permite el acceso libre de aranceles a más de 6.000 partidas de productos colombianos a ese importante mercado. El ATPDEA expira en diciembre de 2006.

⁸³ Vélez, Uribe. Tratado de libre Comercio. Colombia -Estados Unidos. Resumen. Bogotá Colombia 2006. Pág. 5.

del 6% en las exportaciones.”⁸⁴ En este mismo sentido, se refirió el ministro de Comercio Exterior, al manifestar que por el tratado se va a triplicar las exportaciones a Estados Unidos y se van a crear más de 300.000 nuevos empleos.⁸⁵

No obstante, ha recibido diferentes críticas hasta personas que siguen estos modelos, como lo fue el premio nobel de economía Joseph Stiglitz, el cual expuso en una cadena de radio, que el TLC firmado entre Colombia y Estados Unidos “no es justo ni libre” y “hará más difícil el accesos de los colombianos a las medicinas” además añadió que “lo llaman libre pero, si lo fuera, se eliminarían subsidios de la agricultura norteamericana y las barreras de tarifas, que por ejemplo han hecho que las flores colombianas se queden fuera de Estados Unidos.”⁸⁶ Así mismo anoto que lo que se quiere con este TLC, es que las empresas pequeñas compitan con grandes multinacionales norteamericanas, lo que dejaría a las primeras en desventaja competitiva, lo mismo que sucede con la agricultura.

En este sentido ni el gobierno de Estados Unidos es tan optimista hacia la economía Colombiana, si bien, estiman en subir al doble sus exportaciones, hacia Colombia esta cifra es bastante baja, según la política de comercio exterior norteamericana (USTR), “el TLC deberá aumentar las exportaciones hacia Colombia en 1.100 millones de dólares anuales, mientras que las importaciones provenientes de Colombia tan solo crecerán en 487 millones de dólares por año⁸⁷.”

En el tema de empleo, Estados Unidos manifiesta que por estos 1.100 millones de dólares en sus exportaciones, debe crear 7.000 nuevos empleos, mientras que en Colombia se habla, con una exportación de 487 millones, mucho menor que la estadounidense, de 300.000 mil nuevos empleos. Desde estas cifras, se puede demostrar que en mucho se está mintiendo a la población colombiana, con respecto a este tratado.

⁸⁴ Galvis, Mauricio. Especial: “El 2012”. La puesta en Marcha del TLC con Estados Unidos. 2012. Revista: Razón Pública. Consultado: 05-28- 2012. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2650-especial-qel-2012q-la-puesta-en-marcha-del-tlc-con-estados-unidos.html>.

⁸⁵ Ibíd.

⁸⁶ Agencia AFP. Premio Nobel critica el TLC. Consultado 03-30-2011. En: <http://colombiareport.ss.uci.edu/webdocs/PremioNobelcriticaTLC.pdf> 03-03-2011

⁸⁷ Galvis, Mauricio. Especial: El 2012. La puesta en Marcha del TLC con Estados Unidos. 2012. Revista: Razón Pública. Consultado: 15- 01- 2012. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2650-especial-qel-2012q-la-puesta-en-marcha-del-tlc-con-estados-unidos.html>

Pero uno de los temas más sensibles, por sus implicaciones en el área de la salud y saberes, es lo que tiene que ver con los derechos de propiedad intelectual. El texto inicial del TLC, incluía cláusulas de protección a patentes y datos de las multinacionales farmacéuticas que restringían y encarecían el acceso a medicamentos por la limitación al uso de productos genéricos. Estudios sobre el tema estimaban que los sobrecostos a la salud de los colombianos originado en estas cláusulas podían llegar a ser del orden de 1.000 millones de dólares anuales.⁸⁸

Los temas de propiedad intelectual son más técnicos y especializados, pero que aun así ponen en riesgo las Universidades Publicas del país y que se debe observar con detenimiento.

Podemos plantear hipotéticamente que el TLC en algunos aspectos, es positivo para la economía de un país, no obstante las condiciones y las clausulas son importantes para ver en qué posición se encuentra el país frente al otro. Sin embargo, ya en condiciones normales un tratado con un país como Estados Unidos, está en una posición de desventaja, por su poder político económico y en si hegemónico, sin tener en cuenta las medidas proteccionistas que tiene este país hacia el agro e industrias de su país.

En otras palabras, este TLC fue mal negociado, prácticamente constituye un tratado de adhesión y será más ventajoso para Estados Unidos que para Colombia.

2.2 El TLC una Negociación a Puerta Cerrada: El Reclamo Indígena a Ser Consultados y a Decidir de Manera Democrática

Así, como muchos de los puntos no fueron claros en la negociación y posterior aprobación, tampoco fue clara, o más bien nula la participación del pueblo indígena, afro o campesino, que son realmente los más afectados de este tratado. Por el contrario, los negociadores eran economistas, especialistas en negocios y comercio internacional, ministros, asesores, el presidente que es, por Constitución, la cabeza de las negociaciones internacionales, la siguiente instancia corresponde al Consejo Superior de

⁸⁸ Ídem.

Comercio Exterior, el encargado de las negociaciones es el Ministerio de Comercio, industria y Turismo que a su vez cuenta con el equipo negociador.

La coordinación general estará a cargo de la viceministra de comercio exterior, del jefe de negociaciones TLC con Estados Unidos, de los negociadores internacionales y especiales, directores de integración, de relaciones comerciales e inversión⁸⁹.

En la ponencia del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC sobre el TLC presentada el 28 de febrero del 2007, manifiestan expresamente esta inconformidad textualmente manifiestan:

La principal oposición expresada en la movilización social es la de falta de democracia para la decisión sobre este tratado. No ha habido la más mínima consulta. Se deja entrever que es un tema de especialistas y que cualquier acercamiento al mismo desde las organizaciones sociales será caldo de cultivo para la demagogia. Pero, ¿En qué queda entonces la democracia en el país, si un mecanismo que nos va a determinar en lo económico, político, social, cultural, ambiental, en los próximos cincuenta o cien años, no se puede abordar públicamente, sino que tiene que ser asumido por los poseedores de la verdad adquirida en Universidades extranjeras o de elite nacionales, que en total no llegan a milésimos por ciento de la población colombiana?

Porqué tenemos que pasar de un momento a otro, a firmar un tratado, sobre temas que se discutieron en el GATT durante años, y que han tenido también sus tiempos en la OMC? Porqué se abandona el multilateralismo y se pasa al bilateralismo en las definiciones de comercio internacional; sobre todo ahora que no se trata solo de circulación de mercancías sino que se vinculan temas que nos comprometen a todos como servicios ambientales e hídricos, Inversiones, derechos de propiedad intelectual, compras del sector público, y otros?⁹⁰

Este reclamo, no solo de las comunidades indígenas, si no de la sociedad civil en general, vulnera derechos nacionales, como el artículo Artículo 79 de la Constitución

⁸⁹Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria. Este es el Equipo Negociador de Colombia. En: Portafolio. Consultado: 25- septiembre- 2010. En www.salvacionagropecuaria.net

⁹⁰ Ponencia del Consejo Regional Indígena del cauca-CRIC sobre el TLC. Audiencia comisiones segunda senado y cámara del congreso de la república de Colombia.

Política de Colombia, la garantía de la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarles. En este sentido, los pueblos indígenas estiman que deben ser consultados siempre que se vayan utilizar sus conocimientos y que además ellos tienen el deber de autorizar la implementación de investigaciones tecnológicas y científicas dentro de sus territorios e informarse acerca de los resultados de las mismas. Otra convenio que violan estas negociaciones es el convenio 169 de la OIT, “que garantiza la consulta previa, el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas de poder decidir sobre medidas (judiciales o administrativas) o acerca de cuándo se realizarán proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación.”⁹¹

Básicamente, lo que se quería lograr con este convenio es proteger los conocimientos, las culturas y riquezas naturales que tienen las poblaciones, además, se garantizan las posibilidades del etno-desarrollo en minorías sujetas a las presiones de actores poderosos, como es el caso de las grandes empresas o proyectos de ley que puedan impactar en el territorio de comunidades de indígenas, afro-descendientes, o raizales.⁹² La consulta previa consiste en obtener el consentimiento expreso de manera previa, libre e informada y sin que se confunda esta con el derecho a la consulta ambiental. El consentimiento no debe ser entendido como una votación de sí o no, que tenga poder de veto. Debe ser como lo indica el Art. 6. Inc. 2 del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales No. 169. OIT: una consulta efectuada de buena fe y de manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas...⁹³

Es decir, la consulta previa debe ser entendida como un proceso de aprobación y consentimiento, donde las comunidades indígenas, la población local, el gobierno y las

⁹¹ Rodríguez, Gloria Amparo. Argumentos para la Resistencia Cultural de los Pueblos Indígenas de Colombia contra el TLC. Consultado: 02- 03- 2012, en: http://www.urosario.edu.co/uosario_files/23/230b8709-937c-46da-913b-6b1005824440.pdf

⁹² Arango, María Fernanda. Derecho a la Consulta Previa en la Región Andina. En: INDEPAZ. Noviembre. 2011. http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/696_La%20Consulta%20previa%20en%20la%20egi%C3%B3n%20andina.pdf 08-07-2011

⁹³ Ídem.

compañías, luego de debates, foros, negociaciones y comunicación constante lleguen a alcanzar su elemento esencial: el acuerdo mutuo consentido.

No obstante, este derecho a la consulta, que en principio da la facultad a las comunidades exigir su derecho a estar informada, sobre diferentes proyectos económicos que afecten su comunidad, no garantiza que exista a posteriori una consulta previa, ni se puede esto como consulta, por que plantea el solo derecho a la información cuando las decisiones ya están tomadas. Es decir, que aunque es importante el consentimiento previo libre e informado, las decisiones finales siempre quedan a nivel externo, no obstante el Estado no puede tomar estas decisiones desconociendo los tratados nacionales e internacionales que protegen los derechos de la población indígena, como ha pasado hasta el momento y por la cual la corte se ha pronunciado, como el caso de la Toma en el Cauca y fallos recientes la Corte constitucional ha ido más allá; y considera:

...que debe otorgarse consentimiento por parte de las comunidades para los proyectos que los puedan impactar de manera ostensible. En ese sentido, declaró inexecutable la Ley 1382 de 2010, reformativa del Código Minero (sentencia C-311 de 2011) Ordenó suspender los proyectos mineros en La Toma, corregimiento de Suárez, departamento del Cauca (T-1045A de 2010) y en los resguardos de Chidima-Toló y Pescadito del pueblo Embera Katío en el departamento del Chocó (T-1029 de 2010), por considerar que ese derecho fue vulnerado en ambos casos.⁹⁴

Encadenado a esto, están las leyes que protegen per-se otros campos que se ven afectados que aunque no hablan de la consulta previa, si está inmersa su esencia: El artículo 39 protege un medio ambiente sano, el artículo 40 protege el derecho a la participación, el artículo 80 protege el aprovechamiento de los recursos naturales, el artículo 287 trata de cómo se pueden gestionar los intereses al interior de las entidades territoriales y el artículo 330 en su párrafo expresa: “la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten

⁹⁴ Ídem.

respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades⁹⁵”.

Finalmente, bajo este punto podemos decir, que si bien existen normas, leyes nacionales, convenios etc., que propenden por los derechos de las comunidades afectadas por el modelo económico, también es cierto que muchas de estas normas se omiten, por eso es preciso las acciones colectivas y el papel de los movimientos sociales, así como el de diferentes organizaciones indígenas, afro-descendiente, campesina y de la sociedad civil en general.

2.3 Temas en la agenda de negociación que generan incertidumbre

Realmente no se puede hablar de temas como tal que generan incertidumbre, no obstante existen algunos que generan más preocupación. Uno de ellos es el tema de las tierras, principalmente en países como Colombia que históricamente, las leyes de tierras y supuestas reformas agrarias han favorecido a los grupos políticos, empresarios, multinacionales y donde la concentración de tierras es muy alta. Y a nivel mundial este país es uno de los más desiguales en cuanto al uso y tenencia de las tierras. De acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2002):

Para inicios de la década más de 3 millones 500 mil propietarios, es decir el 99,5% de todos los propietarios rurales, poseían predios menores a las 200 hectáreas, sumando un poco más de 23 millones 300 mil hectáreas, es decir, el 34% de todos los predios rurales registrados por el IGAC. Mientras solamente 7.363 propietarios de predios superiores a las 1.000 hectáreas, el 0,2% del total, concentraban 35 millones de hectáreas, el 52% del total. Esta enorme concentración de la tierra, expresada en un índice de concentración del 0,85 (donde 1es la máxima concentración) evidencia que la reforma agraria es una asignatura pendiente del Estado Colombiano.⁹⁶

En el informe realizado por la PNUD, en el 2011 resalta que esta es una de las causas de la inequidad en Colombia. Este informe llamado “Colombia rural, razones para la Esperanza” expone que en el país se da varias dificultades en la tenencia de la tierra,

⁹⁵ Constitución Política de Colombia. Art 330

⁹⁶ Pérez, Olga Lucia (comp). TLC y Pueblos Indígenas, entre el Saqueo y la Resistencia. Ed, Antropos S.A Bogotá 2007. ISBN: ISBN 978-958-95143-5-1.

como derechos de propiedad, pues el 40% no tiene títulos y en caso de tenerlos no está registrado. Asimismo afirma, que de los 32 departamentos 18 tienen nivel de concentración de tierras de un 80% (o.8° Gini). “Está más concentrada la propiedad en los municipios con mayor grado de urbanización, más cercanos a las grandes ciudades y con mayor densidad demográfica. Entre 200 y 2009 la concentración de la propiedad aumento en 23 de 32 departamentos y donde más creció fue en Antioquia, Choco, Risaralda, Norte de Santander, Cesar, Cauca, San Andrés, Valle del cauca y la Guajira.”⁹⁷ Otro detalle de este informe, es que Colombia tiene más hectáreas dedicadas a la minería (5,8 millones) que a actividades agrícolas, entre 2000 y 2010, se otorgaron 7.264 títulos mineros.

El caso del Departamento del Cauca, esta concentración de tierras es muy preocupante y no ha cambiado, por el contrario se ha agudizado en las últimas décadas. Como se observa en la Tabla No 1, la población indígena, con la tercera parte de la población rural, tienen una cifra cercana a la quinta parte del área rural; algo similar se puede ver en el caso afrocolombiano; en tanto la población sin adscripción étnica, siendo a su vez una tercera parte de la población rural, tiene más de la mitad del área rural catastral. Es preciso tomar nota que en este sector sin adscripción étnica es donde se encuentran ubicados los grandes propietarios y las empresas de agroindustria.⁹⁸

⁹⁷ Programa de las Naciones Unidas. Colombia, Entre los países más desiguales en propiedad rural:Pnud. Artículo/ sep-25-2011. <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/9-2011-colombia-entre-los-pa%C3%ADses-m%C3%A1s-desiguales-en-propiedad-rural-pnud.html>

⁹⁸ Caballero, Henry. Lucha por el Territorio en el Cauca. Consultado: 21-06-2012. En <http://www.indepaz.org.co/?p=2407>

Tabla No 1 Concentración de la tierra

Grupo étnico	Población	Porcentaje población rural departamento	Área en tenencia de tierra	% área sobre total rural del departamento⁹⁹
Indígenas (diversos grupos)	248.532 ¹⁰⁰	32.66% ¹⁰¹	530.244.8 ¹⁰²	21.75%
Afrocolombianos	255.839 ¹⁰³	33.62% ¹⁰⁴	583.298 ¹⁰⁵	23.92%
Población rural sin adscripción étnica	256.568 ¹⁰⁶	33.71%	1.324.397 ¹⁰⁷	54.33%
Total	760.939	100%	2.437.939.8	100%

Fuente: Henry Caballero. INDEPAZ

En cuanto a la tenencia de la tierra, no ha cambiado en la última década esto se vislumbra en el estudio realizado por Caballero (Tabla No 2) en el cual se observa, que la concentración de tierras en grandes propietarios es enorme en este departamento.

⁹⁹ Cálculo sobre el área de catastro rural del departamento de 2.437.940. Fuente: Tabla 5.2 Unidades agrícolas familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia. 2010.

¹⁰⁰ Censo 2005. DANE.

¹⁰¹ Asumiendo que toda la población indígena vive en el campo, lo que tiene consistencia ya que la pregunta sobre adscripción étnica se hace en lo fundamental en el sector rural. En todo caso la población urbana indígena no modifica sustancialmente estos porcentajes.

¹⁰² Tabla 5.2 Unidades agrícolas familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia. 2010.

¹⁰³ Censo 2005. DANE

¹⁰⁴ Asumiendo que toda la población afro es rural.

¹⁰⁵ Tabla 5.2 Unidades agrícolas familiares, tenencia y abandono forzado de tierras en Colombia. 2010.

¹⁰⁶ La población rural sin adscripción étnica, la cual no se especifica de manera explícita en el censo de 2005, se puede calcular a partir de los datos de población rural total menos población con adscripción étnica:

Área de la población rural sin adscripción étnica = Total catastro rural del departamento – área indígena – área afrocolombiana

Tabla No 2 Tenencia de la Tierra.

TENENCIA DE LA TIERRA. DEPARTAMENTO DEL CAUCA Promedios ha/propietario ¹⁰⁸										
Categoría ¹⁰⁹ /Año	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Microfundio < 0,5 UAF	1,24	1,23	1,22	1,21	1,21	1,20	1,17	1,15	1,14	1,08
Pequeña propiedad 0.5 a 2 UAF	8,15	8,10	8,06	8,01	8,00	7,95	7,92	7,86	7,81	7,51
Mediana propiedad 2 a 10 UAF	29,04	28,74	28,59	28,51	28,51	28,29	28,14	28,00	27,68	27,27
Gran propiedad > 10 UAF	373,56	367,58	358,49	359,61	362,04	343,33	1,17	373,07	379,69	374,54

Fuente: Henry Caballero. INDEPAZ

Pero ¿porque el tema de las tierras generan incertidumbre en el TLC? Es para la importancia, que toma en este contexto, pero sobre todo por las implicaciones culturales, sociales, económicas y ambientales. Con este tratado si bien no se entregan de manera directa tierras a a las grandes multinacionales, si se sesiona por medio de concesiones, proyectos energéticos, grandes empresarios de la madera, los agro-combustibles y las industrias extractivas minero-energéticas, por esto esté tratado de libre comercial no es solo económico, sino que fungen como ordenadores políticos de lo territorial público.

Esto es evidente en varias funciones típicamente estatales: las funciones de policía que se entregan a estas empresas, las cuales cumplen mediante ejércitos privados o paramilitares como se ha denunciado tanto a nivel nacional como internacional o el mismo ejército, violando los derechos humanos y que no solo ayudan a la seguridad de la empresa en cuestión sino además;

...protegen la propiedad, sino que reprimen comportamientos considerados peligrosos; las funciones de control y protección del medioambiente, explícitamente otorgadas a los ingenieros forestales de las plantaciones en la recientemente declarada inconstitucional

Ley General Forestal, y que no solo implican una privatización del papel indelegable del Estado sino una perversa forma de convertir en agente de control al que debe ser controlado; la gestión de las áreas protegidas dadas en concesión a empresarios privados, como se expresa en las concesiones de los parques naturales a agencias de viajes como Aviatur.¹¹⁰

2.3.1 Saberes Ancestrales, Recursos Biológicos y Derechos de Patentes

Otro tema que preocupa es el derecho de patentes, por las implicaciones que este trae para las comunidades indígenas y en general. Partamos por definir, que son los saberes ancestrales, por lo menos dentro de la cuestión formal, según la organización de propiedad intelectual los conocimientos tradicionales o ancestrales son:

Los sistemas de conocimiento, creaciones, innovaciones y expresiones culturales que: se han transmitido generalmente de generación en generación; se considera generalmente que pertenecen a un pueblo en particular, o a su territorio, y evolucionan constantemente en respuesta a los cambios que se producen en su entorno. Entre las categorías de conocimientos tradicionales figuran: los agrícolas; los científicos; los técnicos; los ecológicos; los medicinales, incluido las medicinas y los conocimientos conexos; los relacionados con la diversidad biológica; las expresiones de folclor en forma de música, baile, canción, artesanía, dibujos y modelos, historias y obras de arte; los nombres, las indicaciones geográficas y símbolos, y los bienes culturales muebles.¹¹¹

No obstante, lo que se consideraba era perteneciente a un pueblo en particular, con los diferentes tratados no solo ya no es propiedad de nadie, sino que se puede ir cambiando hasta que este conocimiento esté en peligro de desaparecer. En este sentido, uno de los puntos que ha causado gran preocupación es el punto de las patentes, que compromete tanto los saberes, como los recursos biológicos y el bienestar de la población en general.

¹¹⁰ Pérez, Olga Lucia (comp). TLC y Pueblos Indígenas, entre el Saqueo y la Resistencia. Ed, Antropos S.A Bogotá 2007. ISBN: ISBN 978-958-95143-5-1.

¹¹¹ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Consultado: 07-07-2011. En: Intergovernmental committee on intellectual property and genetic resources, traditional knowledge and folklore, wipo/grtkf/ic/7/6. (2004).

En el Capítulo 16, sobre los derechos de propiedad intelectual (Entendimiento sobre biodiversidad y conocimientos tradicionales), en el punto específico de patentes (Art 16,9), viola uno a uno los convenios que hasta el momento tenía Colombia con respecto a las leyes de patentes, a la consulta previa, biopiratería etc.

Primero está la violación a la consulta previa, contenido en el convenio 169 de la OIT, La disposición contenida en el artículo 6, literal a), en cuanto, a la obligación que tienen los gobiernos de consultar a los pueblos indígenas cualquier medida legislativa o administrativa que pueda llegar a afectarles, no le es oponible a los Estados Unidos en la medida que no ha ratificado el convenio, obligación que si tiene Colombia.

En lo que se refiere al, Convenio de las Naciones Unidas Sobre Diversidad Biológica (CDB). Establece en los artículos 3 y 15 el derecho soberano que tienen todos los Estados de explotar sus recursos y la facultad que tienen los gobiernos para regular el acceso a los mismos.¹¹² A su vez, este instrumento internacional contiene la norma más importante y sobre la cual se edifica todo el concepto de protección a los conocimientos tradicionales, el artículo 8J. En éste se establece que cada parte:

Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente¹¹³.

Se hace necesario aclarar que Estados Unidos no ha ratificado el presente Convenio, razón por la cual ha adoptado una posición evasiva y contradictoria en lo que respecta a la protección de los conocimientos tradicionales. Lo anterior, se ve evidenciado en los diferentes documentos enviados al Consejo del Acuerdo Comercial de propiedad intelectual (ADPIC) que versan sobre la aplicación armónica del CDB con el Acuerdo ADPIC. En el texto del TLC de Colombia-Estados Unidos, se sostiene en el artículo antes mencionado (16.9) que se comparte la necesidad de obtener una autorización previa para acceder a los recursos genéticos, de realizar una distribución equitativa de

¹¹² Naciones Unidas. Convenio sobre la Diversidad Biológica. UNP/CBD/SBSTTA. 2002. 3-20

¹¹³ Ídem.

los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y finalmente frenar el otorgamiento indebido de patentes.¹¹⁴

Sin embargo, rechaza todos los mecanismos tendientes a materializar estos objetivos. Para Estados Unidos, la obligación de divulgar la fuente o el origen de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales, la necesidad de otorgar la prueba de haber obtenido el consentimiento fundamentado previo y el comprobante de la distribución equitativa de los beneficios, lesionan el progreso económico y el avance tecnológico. Por esto, asegura que serían, más fácilmente alcanzables los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica en relación con el acceso a los recursos genéticos y con la distribución de los beneficios, mediante leyes nacionales y disposiciones contractuales basadas en la legislación, que podrían incluir compromisos sobre la divulgación de cualquier aplicación comercial de los recursos genéticos o de los conocimientos tradicionales” Asegura también que “esos actos están fuera del ámbito de aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC, y corresponden al ámbito de otro sistema normativo.”¹¹⁵

El Artículo 16.9, numeral 1, deja ver que la posición adoptada en el TLC fue la de Estados Unidos y no la de Colombia, pues se exigen como requisitos de patentabilidad los mismos que se contemplan en el Acuerdo ADPIC: que se trate de producto o procedimiento y que cumpla con los estándares de novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.

En la Decisión 391 de la CAN (Régimen Común Sobre Acceso a los Recursos Genéticos), es la norma comunitaria adoptada por Colombia en la que se empieza a dar cumplimiento a lo dispuesto el CDB. Establece los contratos de acceso público como el medio adecuado para acceder a los recursos genéticos y al conocimiento tradicional relacionado con éstos. Además, “establece derechos como el Consentimiento Fundamentado Previo (CFP), cuando se quiera aprovechar un conocimiento por parte de una persona ajena a la comunidad y el derecho de las comunidades a participar de

¹¹⁴ Tratado de Libre Comercio. Derechos de Propiedad Intelectual. Capítulo 16. 2011

¹¹⁵ Forero, Camila. TLC entre la Republica de Colombia y los Estados Unidos de América: Una Nueva Amenaza para los Conocimientos Tradicionales. Consultado: 25-01-2013. En: <http://www.cavelier.com/asociacion/VerImp.asp?ID=1786&IDCompany=12>

manera justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de un conocimiento tradicional asociada”.¹¹⁶

Como Estados Unidos no hace parte de la CAN, la norma comunitaria no le es oponible, por lo que lo ideal hubiera sido que el TLC introdujera la misma normatividad. Sin embargo, contrario a todas las expectativas, Colombia adoptó la postura norteamericana al no exigir el CFP como requisito para otorgar una patente, no reglamentar los contratos de acceso como lo hace el título V de la Decisión, y dejar la repartición justa y equitativa de los beneficios al arbitrio de las partes contratantes en cada caso particular. La carta de entendimiento sobre biodiversidad y conocimientos tradicionales, si bien habla de la importancia del CFP y de la repartición equitativa de beneficios, no establece los medios para materializar tales disposiciones. Así mismo, una lectura detenida del párrafo tercero, da a entender que los contratos de acceso y las estipulaciones sobre distribución de beneficios son discrecionales del usuario y el proveedor, luego se cambia el carácter de contrato estatal contemplado en la Decisión 391.

Otra norma, que se trasgrede es la Decisión 486 de la CAN (Régimen común sobre propiedad industrial). Es la norma supranacional ratificada por Colombia, por medio de la cual se regulan los aspectos relacionados a la obtención de derechos de propiedad intelectual. En ésta se reconoce la importancia que tiene el patrimonio natural y cultural del país, así como las normas en materia de protección a los conocimientos tradicionales antes ratificadas por Colombia. De ahí que el artículo 3 exija a quien pretenda la concesión de una patente que verse sobre invenciones obtenidas a partir del patrimonio biológico o genético y del conocimiento tradicional con estos relacionado, la prueba de que el mismo ha sido obtenido de acuerdo con el ordenamiento jurídico internacional, comunitario y nacional. Es decir, exige que con la solicitud de una patente de este tipo, se otorgue copia del contrato de acceso y el documento que acredite el CFP.

De no cumplir el solicitante con este requerimiento, la solicitud puede declararse nula. Por la posición que tiene Estados Unidos a este respecto y que ya se explicó

¹¹⁶ Universidad Nacional de Colombia. Centro de la Información de Patentes. Normatividad relativa a derechos de obtentor: Decisión 391 de la Comunidad Andina de Naciones. Bogotá 2013. PP. 7

anteriormente, esta obligación no quedó consignada en el texto del TLC, razón por la cual este país puede legítimamente conceder patentes sobre genes o conocimientos tradicionales colombianos, sin exigir previamente los documentos mencionados. En consecuencia, las comunidades indígenas quedarían excluidas del uso, fabricación y explotación económica del recurso genético o conocimiento tradicional patentado injustamente. No puede argumentarse que el párrafo segundo, numeral tercero de la carta de entendimiento que establece: “la promoción de la calidad del examen de las patentes para asegurar que las condiciones de patentabilidad sean satisfechas”, precisamente satisfaga el requisito, pues con enunciarlo no alcanza la rigurosidad con que el tema es tratado en el artículo 26 de la Decisión 486.

2.3.2 Soberanía Alimentaria

Unido a lo anterior, está el problema de la soberanía alimentaria de la población indígena y de la población Colombiana en general. Están las normas de semillas, que evita que se vendan las semillas criollas, autóctonas, y que se aprobaron para acelerar la firma del tratado entre Colombia y Estados Unidos sin importar los pronunciamientos de las diferentes comunidades.

Ejemplo de ellos están la La Ley 1518 de 2012 por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales:

Protege las semillas manipuladas; prohíbe la siembra, el uso y la multiplicación de las semillas criollas y legitima únicamente la utilización de semillas extranjeras; además promueve la explotación y apropiación de los recursos naturales en pocas manos y atenta contra el patrimonio genético del país, contra la soberanía alimentaria -en especial de las comunidades indígenas, afro descendientes y campesinas-, y los usos y costumbres ancestrales, originando en las comunidades la pérdida de sus culturas y territorios y desconociendo que las semillas criollas son fruto del trabajo de varias generaciones que desde épocas ancestrales las han mejorado garantizando la soberanía, la autonomía y la seguridad alimentaria no sólo de ellos, sino de buena parte de la población, y, que en tal sentido, al ser patrimonio colectivo del pueblo no pueden ser objeto de apropiación por parte de particulares. En los últimos años el gobierno

colombiano ha aprobado varias leyes y normas sobre semillas que son el marco jurídico para entregarle a transnacionales el control de las semillas.¹¹⁷

La preocupación de las diferentes comunidades, radica en que con estas normas se protege a las semillas manipuladas genéticamente y apoyan solo la venta de paquetes que no solo atenta contra las semillas tradicionales, sino además genera dependencia de las mismas. Así mismo argumentan que se expidieron diferentes normas como:

Entre estas están la Ley 1032 de 2006, que modifica el artículo 306 del Código Penal, penalizando el uso de semillas protegidas legalmente y las "similarmente confundibles" con una protegida. También el ICA aprobó la Resolución 970 de 2010, que regula y controla la producción, uso y comercialización de las semillas en el país. Estas normas son los instrumentos para quitarles a los agricultores el control de sus semillas y obligarlos a que sólo utilicen las semillas patentadas de las empresas. Igualmente penaliza y criminaliza la producción de semillas criollas.

Lo anterior trae enormes y graves repercusiones sobre la agricultura y la biodiversidad presente en países mega-diversos como Colombia, dado que al permitir la privatización y monopolio de las semillas se produce un desabastecimiento de semillas nativas o criollas, vulnerando además de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afros y campesinos para quienes la accesibilidad física a los alimentos está intrínsecamente relacionada con la accesibilidad y control local de los medios productivos que les permite producir los alimentos, el derecho a la soberanía y seguridad alimentación de la población colombiana.¹¹⁸

Pero esta preocupación, no ha nacido de la nada, y es generada en parte por lo que se está observando en países como México, con la suscripción del TLCAN, este país perdió su soberanía alimentaria, porque dejó de producir los alimentos básicos que requiere su población para comprarlos "cualesquiera sean las condiciones del mercado", o mejor, de las empresas que controlan la comercialización de alimentos a nivel mundial: Cargill, Clayton, Anderson, Pilgrims, Pride, Continental, entre otras.

¹¹⁷ Asociación de Cabildos Norte del Cauca (ACIN). Propiedad Intelectual y Patentes. Consultado: 08/30/2012, en: <http://www.nasaacin.org/contexto-colombiano/4207-propiedad-intelectual-y-patentes>

¹¹⁸ Ídem.

Por medio de los proyectos agroalimentarios, las compañías transnacionales han impuesto el paradigma de la producción agrícola basada en el monocultivo. A la luz del cual un número importante de tierras de las naciones latinoamericanas, se ha convertido en latifundios agroindustriales, como lo que está sucediendo en Colombia, claro ejemplo de ello es el Choco el cual a su población la están desplazando y a la tierra que queda abandonada la venden a grandes empresas de manera ilegal y en otros caso con el visto bueno de instituciones, para el cultivo de palma aceitera. El caso del Cauca la situación es preocupante ya que es promocionado el monocultivo de café, mora, palma yuca y arracacha para la venta de este combustible, dejando a la población en un problema futuro de soberanía alimentaria por el desabastecimiento de alimentos.

2.3.4 Medio Ambiente y Multinacionales

Otro tema, que preocupa a las diferentes comunidades es el tema de medioambiente y el saqueo al que se expone con este tratado, estos basan no solo toda la maquinaria económica sino ideológicas, como también herramientas legales, para que algunas empresas se conviertan en las propietarias de la naturaleza y del conocimiento tradicional. Buscando con ello beneficios económicos y legitimándose a toda costa para lucros personales.

Pero existen dos razones por el cual la naturaleza ha tomado tanta importancia en los tratados y podemos afirmar que no es para la conservación, existen tres razones por la cual el tema de biodiversidad es de gran importancia:

1. Una de las más interesadas son las multinacionales farmacéuticas, en particular, hasta hace unas décadas, se basaba en la síntesis química de medicamentos, sin valorar las características de las plantas medicinales tradicionales. Pero ahora las empresas de biotecnología tienen plena conciencia de que la biodiversidad alberga una gran riqueza y potencial para el desarrollo de nuevas invenciones de alto valor económico, que significan un gran negocio y una gran posibilidad de dominar espacios vitales para los seres humanos: se trata de la información genética, que codifica y se expresa en ingredientes activos para el desarrollo de nuevas drogas. Con los recursos genéticos que se albergan en la naturaleza, la industria tecnológica de los países del Norte desarrolla

nuevas semillas, alimentos y medicamentos, y con el conocimiento que tienen las comunidades, pueden hacerlo.

2. Un segundo motivo, es la riqueza en recursos naturales, Colombia es uno de los países más ricos en oro, plata, cobalto y otras piedras de valor comercial en el mundo.

3. Y un tercer, motivo podríamos decir que es su importancia geopolítica, por su ubicación en la región y por ser uno de los aliados políticos y militares de Estados Unidos. Pero esta ubicación no solo es importante en valores estratégicos políticos, sino por recursos estratégicos como es el agua.

Pero todos los motivos antes expuestos, lleva a una conclusión y es la del control del territorio para extraer recursos alimenticios, naturales, en conocimientos y mano de obra barata, en un país que resulta aún más rentable por el conflicto interno y por el despojo de tierras que están viviendo las personas en zonas rurales donde se encuentra la mayoría de estas riquezas.

Por esto las comunidades indígenas manifestaron su preocupación y posterior firma del tratado al afirmar Otro planteamiento a tener en cuenta, se relaciona con que se llegue al incumplimiento de las normas ambientales (nacionales e internacionales) y que en caso de conflictos por el acceso a los recursos naturales, puedan presentarse demandas y que, como consecuencia, el Estado tenga que pagar indemnizaciones no contempladas hasta ahora. Lo anterior se refiere especialmente a las licencias y permisos ambientales y al mercado de los servicios y bienes ambientales.

En este sentido se pronunciaron las comunidades indígenas, ante el congreso de la república manifestándole su inconformidad y reclamando por los derechos que se les está violando:

Ya es conocida en Colombia la concesión sobre ríos y la privatización de los servicios públicos como el acueducto. De manera que el TLC le basta con señalar que no se puede echar para atrás la legislación que forma parte de las reglas de juego con las que llega un inversionista al país. Luego de que se empiece el TLC no se podrá, por iniciativa del gobierno, disminuir la cantidad de exportación ni conceder precios especiales ni garantizar volúmenes a los nacionales. En las comunidades indígenas la concesión de los ríos entra a contradecirse con los derechos territoriales y con elementos culturales muy importantes en los cuales el agua juega un papel de madre y dadora de vida. Por otra parte, ello se contradice también con la sostenibilidad del agua, pues ella es integral con la conservación y acción de las comunidades sobre el territorio. El hecho de que no se toque específicamente en el TLC los derechos territoriales de los pueblos indígenas sobre

sus territorios, no es un privilegio, como parece señalarlo el Ministro de agricultura cuando señala algo así como - a ustedes ni los tocamos, ni los nombramos-; antes por el contrario permitirá que los inversionistas, en un escenario de TLC aprobado, sientan que el reconocimiento de los derechos indígenas va en contravía de condiciones iniciales y que ello desmejora su inversión en el país, por lo cual se pueden presentar controversias y demandas; en este marco no faltará quien diga a las comunidades indígenas que por el bien común y con espíritu patriótico, no insistan en derechos que supuestamente no benefician a todos los colombianos. Desde las comunidades indígenas se plantea que en un acuerdo internacional los derechos de los pueblos indígenas, afrocolombianos y comunidades locales deben quedar explícitamente establecidos.¹¹⁹

Ante esta apertura temen que se incrementará la tentativa de privatizar el agua al considerársela un servicio ambiental, lo que aumentaría los impactos ambientales gracias a las actividades extractivas que se desarrollarían y por la contaminación que podría presentarse. Lo anterior conllevaría la destrucción de los ecosistemas, la degradación ambiental y por ende, la pérdida de la biodiversidad.

2.3.5 Derechos Humanos

Finalmente y unido a lo anterior, está el tema de los derechos humanos, tema por el cual los demócratas en Estados Unidos, se opusieron a el tratado por largo tiempo, argumentando que en Colombia había una fragante violación de los derechos humanos, por las altas cifras de muertes de líderes indígenas, campesinos, afros, defensores de derechos humanos etc.

Las comunidades indígenas del Cauca, manifiestan su preocupación ante la firma del tratado y la violación de derechos humanos, que creen van aumentar con la implementación de este. Uno de los argumentos, es su clara vinculación, como se planteó anteriormente del tratado las multinacionales, los megaproyectos la desposesión y los conflictos que se generan de ello.

Al respecto se han pronunciado las autoridades indígenas:

¹¹⁹ Ponencia del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC sobre el TLC. Audiencia comisiones segunda Senado y Cámara del Congreso de la República de Colombia

La presencia de megaproyectos en el departamento del Cauca, fundamentalmente minería, creación de la zona franca y el monocultivo de Caña, parecen estar ligadas al incremento del conflicto. En el Cauca existe una avanzada de la agroindustria de la caña que posee y explota el 70% del territorio fértil del Valle del Cauca, su vecino geográfico. Al territorio del Cauca, también lo cerca, la recién creada zona franca del Norte del departamento, la cual le da beneficios tributarios a más de 130 empresas transnacionales que se asentaron en esta región con la implementación de la Ley Páez (Ley 218 de 1995).¹²⁰

Coincide con lo anterior recrudecimiento del conflicto armado en zonas donde se realizaran estos proyectos y donde se están pidiendo concesiones, por parte de poderosas empresas transnacionales mineras, como la Anglo Gold Ashanti, Cerromatoso y Carboandes, más de 1200 solicitudes de títulos de exploración minera en el departamento del Cauca, que podrían cubrir más de 1 millón 600 mil hectáreas, que configuran el 56% de su territorio.¹²¹ Hay concesiones mineras en los municipios caucanos de Almaguer, Bolívar, La Sierra, Suárez y Buenos Aires, en los cuales se han generado graves crisis ambientales, de desplazamiento de comunidades y violaciones a los derechos humanos, sociales, culturales y ambientales, que han generado desplazamiento de comunidades y crisis humanitaria en las zonas de impacto de las transnacionales mineras.

Es así que en los últimos años se ha desplazado, población indígena, afro, campesina, por la entrada de grupos ilegales como pasa en el municipio de Suarez en el Cauca, que ha provocado masacres y desplazamiento de su población, así como el asesinato de líderes sociales.

Las cifras que enseñan el CODHES en cuanto a desplazamiento en el país y en particular el Cauca, son más que preocupantes, en este sentido, el informe que presenta esta consultora para Derechos Humanos nos presenta que existe:

Un total de 73 desplazamientos masivos, que incluyeron 29.521 personas obligadas a dejar sus hogares, por causa de los enfrentamientos entre los grupos armados al margen

¹²⁰ Espinosa Moreno, Fernanda. La Razones detrás del Conflicto en el Cauca. En: Consejo Regional Indígena del Cauca. Cauca, 2012. p. 4

¹²¹ Ídem. p. 4

de la ley, de éstos contra la fuerza pública y, operaciones de erradicación de cultivos ilícitos. Los 5 departamentos más afectados fueron en su orden: Cauca (8.829 personas en 31 desplazamientos), Córdoba (3.679 personas, en 10 desplazamientos), Nariño (4.735 personas, en 10 desplazamientos), Antioquia (9.373 personas, en 6 desplazamientos), Chocó (994 personas en 6 desplazamientos), Valle del Cauca (1.425 personas, en 4 desplazamientos)¹²²

Finalmente, este Observatorio de Derechos Humanos, observa que existe un deterioro en cuanto a la situación en la población civil considerable en 2011 con respecto al 2010: se incrementaron los homicidios de alcaldes y ex alcaldes en un 250%, de indígenas un 8%, de líderes comunitarios en un 144%. Igualmente, se elevó el secuestro en un 8% y los civiles muertos por MAP/MUSE¹²³ en un 900%. Según el observatorio, los logros que se han hablado de la seguridad democrática, no se ven vislumbrados en la población en general, que además, siguen soportando la violencia y el despojo (campesinos pobres, pueblos indígenas, comunidades afro-descendientes y víctimas por supuesto, mujeres, niños, niñas y adolescentes)¹²⁴ Más bien ha significado una mejoría de condiciones para algunos sectores inversionistas, específicamente los inversores extranjeros y los cacao Colombianos.

Además, asegura dentro del estudio, que uno de los motivos por el cual se ha agudizado el conflicto, principalmente en zonas rurales de Colombia, y las intenciones del desplazamiento

Es la apropiación de los bienes y la tierra y en la imposición de formas y modelos de desarrollo contrarias al socio-economía campesino y comunal propias de comunidades ancestrales. El ejemplo más significativo de este ataque contra la población civil y de los intereses económicos escondidos tras el desplazamiento es el asesinato de 54 víctimas de despojo y desplazamiento en los últimos 9 años por parte de grupos paramilitares, los antiguos y los que se rearmaron para evitar a sangre y fuego la restitución de tierras.¹²⁵

¹²² Consultoría para Derechos Humanos y Desplazamiento. Desplazamiento Creciente y Crisis Humanitaria invisibilizada N°79. Bogotá-Quito. 2012

¹²³ Mina antipersonal/Munición sin estallar.

¹²⁴ Ídem.

¹²⁵ Ídem.

Por ultimo podemos concluir, en esta parte, que primero en el TLC, hay muchas cosas que no se han dicho y que diferente a lo que ha manifestado el gobierno nacional y el gobierno de los Estados unidos, no propende por el desarrollo, por lo menos no en el caso colombiano y que pese a las advertencia de los algunos sectores empresariales (principalmente pequeños empresarios) y así mismo de comunidades indígenas, afro, campesina, sectores políticos etc. no se atendió esta inconformidad y por el contrario para su negociación, firma y posterior aprobación, se desconoció las posiciones de estos actores que realmente son los más afectados.

Por otro lado, existen puntos cruciales como se manifestó anteriormente, como es el tema de tierras, patentes, biodiversidad, derechos humanos, que van unidos unos a otros ya que por el afán de algunos sectores se han aprobado normas, leyes proyectos que van en detrimento de diferentes comunidades, ya que en mucho de ellos el proyecto en sí, ejemplo el minero, por su propia dinámica contamina el medio ambiente pero también por grupos ilegales que ha llegado a zonas principalmente zonas protegidas. En casos más agudos como la palma aceitera que se ha asociado diferentes empresas con grupos paramilitares, ha llevado a comunidades principalmente en choco y Antioquia a desplazarse por el despojo de tierras que se han visto sometidas, comunidades afro e indígenas.

En este sentido, las comunidades indígenas en general, han manifestado su oposición total a este tratado, argumentando que nunca se le tuvo en cuenta para su negociación, una ausencia total de la democracia que se promulga. Además observan que con este tratado, existirá un robo total de plantas y conocimientos ancestrales, ya que Estados unidos no tiene firmado realmente un compromiso en cuanto al conocimiento consentido, ni ratificación de tratados en cuanto a consulta de saberes. Y que así mismo con este tratado, se violan flagrantemente derechos que estaban en la constitución y normas ratificadas por parte de Colombia.

Podemos afirmar que la desventaja que tiene Colombia en este tratado es enorme, pero que beneficia a pequeños sectores y como plantean las diferentes comunidades las verdaderas minorías son estos sectores económicos y que las mayorías somos todos los colombianos que nos veremos afectados con este TLC.

CAPITULO III

3. RESISTENCIA Y SOBERANÍA POPULAR FRENTE EL TLC COMUNIDAD NASA NORTE DEL CAUCA

Breve Caracterización

Antes de entrar al tema concreto de la investigación, de la resistencia Nasa, de acción colectiva y como movimiento se hará una pequeña descripción geográfica y poblacional para lograr entender la dimensión espacial, que en últimas determinan gran parte de algunas diferenciaciones en cuanto a su organización económica política social y cultural. El territorio Nasa o Páez, se encuentra en su mayoría ubicada en su mayoría al sur de los Andes, en el departamento de Cauca y Huila, así mismo en otras regiones de la vertiente central y del piedemonte amazónico.

Es así como existen grupos Nasa en el departamento de Huila, en los resguardos de La Gaitana, La Gabriela, Bache y en La Reforma – este último compartido con familias del grupo étnico Guambiano. En Tolima, están asentados en el resguardo de Gaitania, en Planadas y en Putumayo en los resguardos de la Cristalina, San Luis, Juanambú, Campoalegre y Villa Hermosa, y en varios asentamientos. En Caquetá, están en los resguardos de La Esperanza, Siberia, Altamira, La Serinda, El Guayabal, Nasa Kiwe, El Portal, Las Brisas y los asentamientos de La Palestina y Veracruz. En el departamento de Cauca específicamente, los Nasa viven en 72 resguardos, en su mayoría de origen colonial. Se considera como el segundo pueblo indígena de Colombia, en cuanto al tamaño de su población, estimada en 138.501 personas.¹²⁶ Están ubicados en los resguardos de Vitoncó, Talaga, Huila, Yaquiva y San Andrés de Pisimbalá. También en zonas altas, están los resguardos que corresponden a los municipios de Toribío, Jambaló y Silvia, entre los que se destacan los resguardos de Jambaló, Toribío, San Francisco y Tacueyó. Bajando hacia el occidente, se encuentran los de Corinto y Caldon, levemente por abajo de los anteriores.

¹²⁶ Vicepresidencia de la República. Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Diagnóstico de la Situación del pueblo indígena Nasa- Páez. Pp. 3

En el valle de Popayán, se encuentran los resguardos de Poblazón y Quintana. Hacia el norte, en las zonas planas del río Cauca, entre 200 metros está López Adentro, territorio recuperado en la primera mitad de los ochenta. Finalmente ascendiendo en la cordillera occidental, están resguardos como Delicias Buenos Aires.

Con respecto a la Asociación de cabildos indígenas del norte del cauca (ACIN) CXAB WALA KIWE (Territorio del Gran Pueblo) como organización, se creó en 1994. Está ubicada en el municipio de Santander de Quilichao, norte del departamento del Cauca al Sur occidente colombiano. La ACIN agrupa 14 resguardos y 16 cabildos indígenas; Toribío, Tacueyó, San Francisco, Corinto, Miranda, Huellas Caloto, Toéz, Jambaló, Munchique los Tigres, Canoas, Delicias, Concepción, Guadualito, Cerro Tijeras, Pueblo Nuevo Ceral, Alto Naya y el Cabildo urbano de Santander de Quilichao en 7 municipios: Toribío, Caloto, Miranda, Corinto, Jambaló, Santander de Quilichao y Suárez.

Los cabildos conforman los 7 proyectos comunitarios de la zona y están organizados de la siguiente manera:

- Proyecto Nasa, de los Cabildos de Toribío, Tacueyó y San Francisco (1980)
- Proyecto Global del Cabildo de Jambaló (1987)
- Proyecto Unidad Páez del Cabildo de Miranda (1990)
- Proyecto Integral de los Cabildos de Huellas Caloto y Tóez (1990)
- Proyecto Cxa'cxa Wala (fuerza grande) del Cabildo de Corinto (1991)

Proyecto YU' LUCX (hijos del agua) de los Cabildos de Munchique los Tigres, Canoas y el Cabildo Urbano (1991).

- Proyecto Sa't Finxi Kiwe (territorio escrito por el cacique) en los Cabildos de Guadualito, Las Delicias, La Concepción, Pueblo Nuevo Ceral, Cerro Tijeras y Alto Naya (2002)¹²⁷

En su parte organizativa la ACIN tienen diferentes proyectos comunitarios, los cuales envían su representante elegido en asamblea desde sus localidades para conformar la

¹²⁷ Asociación de Cabildos del Norte del Cauca. Nuestra historia. Consultado: 03-03-2012. En: <http://www.nasaacin.org/sobre-acin/85-historia-de-acin/84-nuestra-historia>

Consejería de la ACIN, son siete líderes que tienen el compromiso de orientar políticamente y hacer acompañamiento a todo el proceso organizativo, coordinando con los gobernadores de los cabildos, los coordinadores de los proyectos comunitarios, los coordinadores de los tejidos de vida y los coordinadores de programas y proyectos en la zona norte. Al mismo tiempo, La ACIN se articula con otras asociaciones de cabildos para conformar el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que a su vez hace parte de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).¹²⁸

La ACIN representa al movimiento indígena más reconocido en el país por defender su plan de vida, entendido no como un documento escrito sino como el sueño colectivo y el camino diario para hacerlo realidad, teniendo como referente sus principios de vida espiritualidad, reciprocidad, integralidad y uso respetuoso de la tierra, además de los principios organizativos que han acompañado a las comunidades en todas sus luchas unidad - territorio - cultura - autonomía. Al mismo tiempo, el plan de vida busca consolidar la construcción de nuestro proceso ancestral en plena libertad y autonomía a través de la participación efectiva de la comunidad.¹²⁹

3.1.1 Discusión Específica de los Nasa Frente al TLC

En este sentido, por las particularidades espaciales, como por su cosmovisión los Nasa tienen particularidades que los diferencia tanto a nivel político, como productivo, esto lo manifiesta la antropóloga Joanne Rappaport, quien expone “expone las diferencias culturales y políticas entre la zona norte, caracterizada por el liderazgo político, y la zona de Tierra dentro, destacada por la preservación de los rituales y creencias culturales tradicionales.”¹³⁰

No obstante, como se puede observar una de las principales características de la identidad del movimiento Nasa, es su capacidad de organizarse, así como la de integrar los problemas, los discursos y las dificultades a lo político. Esta capacidad emerge de la habilidad Nasa de comunicación política, la cual oscila entre una posición radical frente

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ Ídem.

¹³⁰ Rappaport, Joanne. Utopías interculturales, intelectuales públicos, experimentos con la cultura y pluralismo étnico en Colombia. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario. 2008. Pág. 20

a sus reivindicaciones y su capacidad de escuchar. Con respecto a esto, el pueblo Nasa, junto a los pueblos indígenas en Colombia han manifestado su preocupación y desacuerdo con los efectos que el TLC tiene para sus derechos, y exigieron por diversos medios y junto a otros sectores sociales la no firma y ratificación del TLC. Esta y como lo han manifestado en sus diferentes comunicados, no es una lucha individual sino una lucha conjunta, en la cual, desde la negociación se movilizaron y hicieron diferentes acciones colectivas para su posterior firma, sin embargo, según sus propias palabras, estas acciones les faltó más cohesión nivel nacional.

Una de las razones por la cual se oponen de manera radical a este tratado, es porque manifiestan que se vulneran los derechos de los pueblos y no existen garantías para que exista una negociación seria, así lo expresa el consejero mayor Jesús Chávez:

Frente a este tema, los pueblos indígenas y en particular el consejo regional del Cauca, desde que se empezó a plantear esa política, fuimos los primeros que nos pronunciamos en rechazo que no estábamos de acuerdo con el Tratado de Libre comercio. Por qué en el fondo, es una estrategia de globalización del capitalismo y de igual manera, todo se enfoca en el desarrollo económico y no le importa realmente el desarrollo integral de las comunidades y en este caso de los pueblos indígenas. Y que pondría en riesgo, incluso todos los derechos fundamentales, en este caso más directamente afectado sería el derecho territorial, de igual manera todo lo ambiental y se pone en riesgo con estas políticas neoliberales, la permanencia de los pueblos, porque el capitalismo está planteado para globalizar las comunidades, no respetar las diversidades culturales, no respetar la cosmovisión de cada pueblo. Mucho menos respetar la dinámica sociocultural, económica propia de los pueblos y tampoco, está planteado para fortalecer todo proceso organizativo y de resistencia que siempre se ha venido sosteniendo. (Entrevista, CRIC, Cauca, 2012)

De la misma manera, manifiestan que el TLC con Estados Unidos es uno de los eventos más negativos que le pudo suceder a Colombia después de la independencia, en el contexto de la dependencia que siguió existiendo entre el país y la corona española, porque lleva las relaciones le arrebató al país toda posibilidad de resolver sus graves problemas económicos, sociales y políticos, condenándolo, mientras dure el Tratado, a la pérdida de la soberanía, el atraso científico y productivo, la desnacionalización económica, la concentración de la riqueza, el maltrato laboral y ambiental, la corrupción, el desempleo y la pobreza.¹³¹

¹³¹ Asociación de Cabildos del Norte del Cauca. TLC Con Estados Unidos: lo peor para Colombia en 192 Años. Consultado: 04- 05 <http://www.nasaacin.org/noticias/1-ultimas-noticias/2842-tlc-con-estados-unidos-lo-peor-para-colombia-en-192-anos-04-05-2012>

Otro punto por el cual ellos están en desacuerdo, es por el principio que parten los diferentes actores, ya que por un lado los intereses del Estado colombiano es complacer o favorecer a las mismas clases políticas a la cual ellos representan, como también a los empresarios Colombianos y extranjeros que tiene intereses en nuestro país por las facilidades que les otorgan en normatividad, como en concesiones y los regalos, que les entregan en cuanto a las regalías e impuestos.

Otro asunto, aunado a lo anterior es el uso que hacen de los recursos, mientras que en esos tratados prima es la competencia, para las comunidades indígenas “hablan de alimentarse, vivir en comunidad en equilibrio y en armonía.”¹³² También porque, mientras en el modo de producción capitalista, la tierra es vista como un espacio económico para la explotación y extracción de ganancias, en deterioro del medio ambiente y de las comunidades, para estas últimas, existen modos de producción alternativas, “donde su objetivo es generar proyectos en tierras colectivas, para beneficio comunitario, que no le hacen daño a la Madre Tierra, porque utilizan abonos orgánicos y además de eso es comida sana sin químicos, donde se utilizan semillas propias y todo este proceso ayuda a conservar el medio ambiente y a la pervivencia de la gente.”¹³³

Pero estas iniciativas no son apoyadas ni por el Estado, y mucho menos por estas grandes empresas y multinacionales ya que no es rentable para el grande capital, por el contrario:

Para que las apoyen hay que hacer muchas diligencias con las instituciones, hay que tener capital o hay que hacerse a un crédito, hay que superar políticas de estado diseñadas para impedir que salgan adelante. Esos proyecticos no tienen ningún valor para las transnacionales. Es más, su presencia y la de nuestras comunidades no pasa de ser un estorbo para sus intereses. Por eso, no se invierte en estos, mientras que se le invierte a la minería, a la explotación del petróleo, a los bancos, a todo lo que signifique adueñarse del territorio de América Latina para explotar nuestra tierra y nuestras vidas

¹³² Asociación de Cabildos del Norte del Cauca. La Paz que Exigimos: ni guerra ni TLC. <http://www.nasaacin.org/nuestra-palabra-kueta-susuza/4022-la-paz-que-exigimos-ni-guerra-ni-tlc> 07-08-2012.

¹³³ Entrevista. Jesús Chávez Consejero Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca. 2012.

empobreciéndonos. Ahora, con la entrada en vigencia del TLC, una Constitución de las Transnacionales, todo queda en poder de quienes nos ignoran y nos explotan¹³⁴.

En esta misma perspectiva denuncian de manera abierta, la agudización del conflicto, que manifiestan es una de las estrategias de la economía que quieren imponer, al encontrar en las comunidades, así como las acciones que emprenden en contra de estas empresas por la explotación y violación de los derechos humanos, un obstáculo para los proyectos que quieren realizar.”¹³⁵ Y manifiestan que el propósito o fin de este conflicto tiene como propósito y resultado sacarlos del territorio o someterlos para entregar sus nuestras tierras y su trabajo a los intereses del capital. “La guerra en este sentido, es un instrumento del TLC. Primero nos despojan a sangre y fuego y luego, legalizan el despojo con estos acuerdos¹³⁶.”

Por esto argumentan se oponen al TLC, a diferencia de la celebración para ellos esto no implica más que la explotación del ser humano, de la naturaleza y la violación de los derechos humanos. “En el fondo nos van a volver más consumistas y nos ponen a trabajar como animales para poder pagar la educación, la salud, la vivienda, la comida, los impuestos y todo lo que necesitamos para la vida. Todo se vuelve mercancía, privilegio y negocio. Todo se va a privatizar. Los que no podamos pagar, nos vamos a seguir muriendo y matando¹³⁷.”

Así mismo plantean que este tratado afectara el tema de salud y gobernabilidad, en cuanto al sistema de salud, plantea el consejero mayor, que así como ya lo estamos sintiendo el sistema de salud nacional, está enfocado en el afán del comercio de la enfermedad, pero no está enfocado en un trabajo de promoción, prevención y un tratamiento integral de la salud, para que se promueva dentro de la comunidad el respeto por los conocimientos de sus plantas tradicionales, así como métodos de curación que se han hecho desde tiempos inmemoriales y que se han recogido con el tiempo y evitar con ello, que se vendan sus conocimientos a grandes farmacéuticas y a multinacionales con fines netamente comerciales.

¹³⁴ Ídem., P. 48

¹³⁵ Ídem., p. 49

¹³⁶ Ídem., p. 49

¹³⁷ Ídem., p. 50

Por otro lado, discuten o se pone en juego la gobernabilidad de los pueblos, al respecto Jesús Chávez expone:

Estamos también totalmente definidos y decididos a exigir el respeto a nuestra autonomía al ejercicio de nuestro autogobierno, al control territorial y que nuestras autoridades tradicionales, la guardia indígena sean realmente la estructura de autogobernarnos, y garantizar la pervivencia de nuestros pueblos y de igual manera desde ese escenario legislar, para el buen vivir de las comunidades en todos los temas. Ya que gobernar un territorio es gobernar la integralidad del mismo, pero también la integralidad de los temas sociales¹³⁸.

Esta forma de observar el territorio, la naturaleza, la vida, al cultura, las personas, no concuerda con la lógica del mercado, que requiere continuos procesos de división del trabajo, de la naturaleza y del consumo; el mercado no solo requiere que las personas se separen de sus culturas y se incorporen al mercado transcultural, sino que precisa un proceso de desprendimiento de los individuos de la naturaleza y el territorio. Los vínculos indígenas con éstos hacen de la territorialidad una verdadera muralla a la expansión del capital. Esta sustancia es precisamente la que el gobierno nacional viene afectando con sus acciones¹³⁹.

3.2 Acciones Colectivas de los Nasa frente al neoliberalismo.

La actividad política de la comunidad Nasa, sujetándose a su derecho político y constitucional, ha emprendido acciones colectivas de resistencia defendiendo su autonomía, principalmente en un momento de la historia donde prima los derechos individuales, en el contexto de un modelo económico que está encaminado a explotar todo lo que encuentre en su camino, sacándole provecho económico, desconociendo toda forma de resistencia.

¹³⁸ Entrevista. Jesús Chávez Consejero Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca. Realizada 20-2-2012.

¹³⁹ Pérez, Olga Lucia (comp). TLC y Pueblos Indígenas, entre el Saqueo y la Resistencia. Ed, Antropos S.A Bogotá 2007. p. 64.

Es así que las organizaciones principalmente de las comunidades Nasa, se destaca la fortaleza organizativa, el compromiso de sus miembros, la creatividad y capacidad de cada una de sus acciones y estrategias que han tenido gran impacto y logrado la legitimidad política que los hace actores de primer orden en los escenarios de representatividad tanto a nivel nacional como internacional, lo que les ha permitido, sobrevivir en un mundo cada vez más globalizado, homogenizado por parte de las diferentes cadenas de comunicación, y absolutamente consumista, donde solo ven a estas comunidades como atractivos turísticos cuando se adhieren a sus políticas, pero cuando no es así, los observan como obstáculo para el desarrollo.

Algunas formas de resistencia, más importante, es la educación y principalmente basado en la lengua y en saberes ancestrales ya que afirman que no se hace nada con recuperar la tierra sino se sabe que se va hacer con ella.

En la educación indígena la resistencia empieza por la lengua y la manera de nombrar los montes, los ríos y los seres queridos; por tal razón en Toribío existe una campaña para la recuperación del Nasa yuwe. El adulto puede asistir a la escuela de Nasa yuwe, mientras que al niño se le estimula desde la escuela, o por sus padres si estos aún la conservan. Gracias al cambio en el concepto y el currículo educativo, el conocimiento aplicado a la huerta *tull*, el tejido, la lengua y la motivación ambiental hacen que hoy personas como Rosario sean líderes importantes en el proceso.¹⁴⁰

Durante los últimos 20 años se han creado nuevas escuelas, como el Centro de Etno-educación Indígena (CECIDIC). Estos centros de Etno-educación tienen como estrategia principal:

La organización indígena que pretende formar y capacitar personas de la comunidad en los diversos aspectos requeridos por el Plan de vida buscando que la comunidad consolide sus proyecciones a corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo la identidad para proyectar los valores a futuras generaciones en lo político-organizativo, lo

¹⁴⁰ Correa, Diana. Defensa del Territorio Nasa Frente a un Parque Nacional. En: Revista Científica Luna Azul. ISSN1909-2474. Impresión: 2010-01-21. Publicación: 05-15. 2010 Manizales. En: http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=532

económico-ambiental y lo socio-cultural buscando potenciar y equilibrar las relaciones internas y externas con otros pueblos del mundo¹⁴¹.

Una escuela propia de formación económica-ambiental con currículo propio y plan de estudios con criterios de participación, que sea capaz de responder a las necesidades y expectativas en la formación política, técnica, étnica y profesional como espacio de análisis y reflexión para la consolidación de la política ambiental propia. (ACIN, CRIC, ONIC, 2002).

En el norte del Cauca se indaga sobre el derecho, la economía y el arte como una “estrategia de organización indígena¹⁴²”. Los líderes Nasa alientan esta estrategia argumentando que “de nada sirve recuperar la tierra, si no se recupera la lengua, la cultura, y la economía”. Por esta razón el proceso comunitario debe estar alerta en los diferentes aspectos de la vida cotidiana y la población debe “conocer lo que realmente viene con todo este modelo”.

Las escuelas comunitarias cumplen un importante papel en la (re)creación de lo propio: los jóvenes deben hablar con sus abuelos sobre la historia, la espiritualidad y la cosmovisión para mantenerlas vivas. El importante papel del indígena en la conservación de la naturaleza debe pervivir, los ojos de agua y los páramos deben conservarse. Pero también las escuelas cumplen un rol destacado en la recreación y la reproducción de una cultura diferente a la occidental, cuestionando ese sistema que “los está en cautivando”, que los hace “estar en vida pero dominados”, que no les permite valorar lo que les es propio¹⁴³.

Por esto en el tema de educación, plantean que es un tema de debate de exigencia y por eso hasta ahora desde el Cauca, según el consejero, se ha podido llevar la inquietud del que es y será la educación a nivel nacional, “que es un deber exigir a nivel nacional se reconozca, se apoye, se operativice y se respete también el sistema educativo propio para los pueblos indígenas ya que esto es un primer pilar que nos ayudaría a mantener

¹⁴¹ Ídem., p. 4.

¹⁴² Ídem., p. 4.

¹⁴³ Ídem., p.5.

la orientación de nuestra juventud, nuestra niñez y nuestras comunidades con claridad de ser, en el seguir manteniendo nuestra riqueza integral de pueblos.”

3.2.1 Experiencia de comunicación Experiencia del Tejido de Comunicación del Pueblo Nasa en Colombia

Es decir, que los Tejidos de Vida responden, desde lo técnico, a la política de la organización. Entonces, todos los que hacen parte de la organización deben tener la claridad política que los motiva a ser parte del proceso y, además, el conocimiento técnico que permite aportar a la organización. Por ejemplo, en el Tejido de Comunicación, antes de aprender a manejar una cámara o un computador, debe existir la conciencia colectiva y la formación política, que permite entender por qué y para qué utilizar los medios de comunicación.

La estrategia principal en el tema de comunicación es:

Fortalecer la autonomía mediante la planeación comunitaria, los planes de salud, la educación, el ejercicio del derecho propio y los espacios para toma de decisiones, creando alianzas estratégicas con otros sectores sociales. Visibilizar el Plan de Vida como alternativa en medio del conflicto, a través del Tejido de Comunicación y relaciones externas, y Proteger el Plan de Vida, el territorio y su gente, a través del Programa Minga en Resistencia y Minga de los Pueblos.¹⁴⁴

Este método estratégico de comunicación ha dado resultados en el tema, de recuperación de saberes, música autóctona, de autonomía y también, en otros eventos importantes, como los congresos y las movilizaciones, donde se han creado diferentes estrategias para comunicarse, encontrarse y para poder resistir. Estos eventos y lo que se impulsa desde estos espacios es lo que quedan en la memoria de los mayores y de los jóvenes y que se les recuerdan a los niños mientras se van educando en la práctica y van haciendo conciencia desde la familia, la asamblea, las mingas, los congresos y las instituciones educativas. Al ver la importancia de estos espacios que también nacieron con la globalización y que así mismo otras organizaciones las aprovechaban estas

¹⁴⁴ Quiguanas, Roció. Encontrar la Palabra Perfecta: Experiencia del Tejido de Comunicación del Pueblo Nasa en Colombia. Ed. I.D.T. 2010. Cali- Colombia. p. 54.

tecnologías de internet y comunicación (TIC) se pusieron en la tarea de crear escuelas de comunicación, este es el caso de la Escuela de Comunicación en el resguardo de Jambaló, que nació en 1999. En esta escuela participaron ochenta jóvenes de los diferentes resguardos de la zona norte y otras zonas del Departamento del Cauca¹⁴⁵.

Con la experiencia en medios de comunicación popular en el Cauca, las emisoras indígenas de Toribío y Jambaló y los jóvenes capacitados en la Escuela de Comunicación pudo participarse en las iniciativas de los ministerios de Cultura y Comunicaciones para implementación de emisoras indígenas. Entonces, el sueño de tener una emisora zonal, que cubriera todos los cabildos indígenas se hizo realidad. Así nació Radio Pa'yumat, la voz del pueblo nasa, como instrumento de comunicación al servicio de toda la comunidad indígena, pero, al mismo tiempo, abierta a otros pueblos que habitan esta región, a las organizaciones de base que quieran hacer un proceso de información y educación integral para alimentar nuevos sueños y caminos que en adelante serán recorridos por negros, indígenas y mestizos¹⁴⁶.

Paralelo a esto, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, ACIN, en el 2001, formalizó un convenio con el Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT, y la Universidad Autónoma de Occidente, UAO, para poner en funcionamiento un Telecentro Comunitario. Así, la ACIN tuvo Universidad Autónoma de Occidente por primera vez acceso a internet, a través de ese proyecto, que en entonces se orientó a fortalecer la capacidad local de generar, obtener, procesar y utilizar la información relacionada con la economía, el medio ambiente y los recursos naturales de las regiones de influencia y de sus organizaciones sociales, para contribuir a crear una perspectiva de sostenibilidad social y ambiental y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Esta forma resistencia empezó a tener su efecto ya que si bien los líderes de cada cabildo tenían sus medios para grabar reuniones y acuerdo, no era el mismo impacto que tenían este medio de comunicación directo, donde constantemente se trasmitía noticias y se daba una versión alternativa a los medios de comunicación tradicionales.

¹⁴⁵ Ídem., p. 55

¹⁴⁶ Ídem., p.56

Así nació el Tejido de Comunicación, para proyectar el sentido de comunicar y retomar la historia, teniendo en cuenta el contexto de agresión a la comunidad. Para entender el surgimiento de este tejido es preciso conocer el sentido de la comunicación para la resistencia, los instrumentos y las estrategias desde la comunicación y algunas experiencias que vienen fortaleciendo la comunicación en resistencia¹⁴⁷.

El surgimiento del tejido de comunicación, para fortuna del proceso, coincidió con el inicio de la Etapa de la Alternativa, que condujo al Congreso Indígena y Popular, realizado en el 2004, cuando cerca de 60 mil personas, principalmente indígenas del Cauca, caminaron hacia Cali, llamando a la unidad de los pueblos para rechazar la agresión sistemática a través del TLC con EE.UU., la reforma constitucional, para reclamar el respeto a la vida y llamar a los pueblos a tejer la jirga de unidad popular. En el año 2005, se organizó oficialmente el Tejido de Comunicación y Relaciones Externas, para la Verdad y la Vida, donde ya se empezaban a articular medios de comunicación (radio, internet, impresos y video) con formas propias de comunicación (asambleas, mingas, congresos), para visibilizar, fortalecer y proteger la vida y el territorio. Cabe anotar que este era un medio que ya muchos años atrás estaban utilizando otras organizaciones indígenas y sociales en latino americano, como los mapuches y el ELZN entre otros.

Pero ¿por qué es tan importante para los medios de comunicación, para las comunidades y por qué se llaman tejidos de comunicación? Como principio, la organización indígena (ACIN) manifiesta, que este es un medio que sirve para:

Fortalecer la conciencia, para seguir resistiendo pacíficamente desde el territorio. Esto se hace informando a la comunidad y dando las bases mínimas para que haya una reflexión de la realidad con el contexto de agresión integral, para llevar a una toma de decisión clara y consciente para actuar de manera coherente y consecuente con los procesos político organizativo y el contexto local, nacional e internacional. Por ellos, la estrategia se enfoca en aportar sustancialmente para informar, reflexionar, decidir y

¹⁴⁷ Idem., p 56.

actuar con y desde la comunidad, utilizando los instrumentos de comunicación como herramienta político –estratégicas, para fortalecer la conciencia caminando la palabra.¹⁴⁸

Entre los objetivos que tienen estos tejidos de comunicación están:

1. Crear espacios participativos de información, análisis y decisión que fortalezcan la capacidad del proceso de actualizarse, reaccionar de manera oportuna y apropiada, compartir la información en todos los ámbitos y tomar la iniciativa sobre temas y asuntos críticos.
2. Desarrollar capacidades y mecanismos concretos de comunicación para la acción en diversas instancias y disciplinas, con responsabilidad colectiva, reflexión y acción en equipos de manera que se fortalezca la cohesión, la acción conjunta, la unidad, la conciencia y el conocimiento colectivo actualizado.
3. Convertir la comunicación en un instrumento del proceso y en una responsabilidad y derecho colectivo de todas y todos.
4. Tejer relaciones externas recíprocas con personas, organizaciones y procesos para hacer una minga permanente por la verdad y la vida.¹⁴⁹

El tejido de comunicación, se denomina de esta manera por tener hilos, nudos y huecos: los hilos son los medios de comunicación apropiados y las formas de comunicarse con otros, los nudos las personas, movimientos, organizaciones tanto de afuera como de adentro de la comunidad, y los huecos los temas coyunturales que sean críticos y que se deben abordar en estos espacios, que se deben reflexionar, tomar decisiones y acciones concretas.

3.2.2 Marcha Indígena y Popular

Siempre nos sirvió volver a las raíces, echar mano de la sabiduría contenida en nuestras memorias colectivas, escuchar a los mayores y acercarnos a la naturaleza para hacernos parte de la vida toda y defendernos defendiéndola. En cada época tuvimos que aprender a resistir y hacerlo de una manera diferente de acuerdo con el desafío que enfrentamos. Venimos marchando desde lejos, desde hace mucho tiempo, por el camino de la historia. Los últimos pasos que nos trajeron a este Congreso Itinerante de los Pueblos, son la

¹⁴⁸ Ídem. , p 57.

¹⁴⁹ Ídem., p 56.

etapa más reciente de esa larga historia, pero también establecen el comienzo de un nuevo camino que hemos decidido recorrer. (ACIN, 2004)

Las anteriores estrategias han permitido que existan reflexiones y acciones por parte de las diferentes organizaciones sociales e indígenas en el Cauca y de la ACIN particularmente. Esta última, ha sido protagonista de hechos relevantes de la política nacional y regional. En 2001 lideró la Marcha por la vida de 30 mil indígenas desde Santander de Quilichao hasta Cali, por la profundización del proceso de paz; en 2004 el Mandato Indígena y Popular y la Minga por la Vida, la Justicia, la Alegría, la Libertad y la Autonomía, que llevó 60.000 indígenas aproximadamente, hasta Cali por una plataforma de reivindicaciones sociales y la reapertura de escenarios de paz. Este escenario, se reunieron indígenas y organizaciones de todo el departamento del Cauca específicamente, para levantar las voces concretamente:

...para expresar nuestro compromiso de unirnos y de trabajar tejiendo la solidaridad recíproca que hace falta para defender la vida. Esta vez sabemos que solos no podemos y que nos necesitamos mutuamente para entender, para resistir y para crear un país y un mundo posible y necesario. Hemos sorprendido al Gobierno, al poder, al país y al mundo porque no nos levantamos a pedir lo que es nuestro por derecho propio, en cambio, convocamos esta Minga con una propuesta para que entre todos, como pueblos, definamos un Mandato Indígena y Popular que oriente el proceso para que podamos avanzar en pasos firmes y realistas desde esta realidad de confusión y muerte hasta un Proyecto de Vida Tejido por nosotros desde los Pueblos.¹⁵⁰

En el proceso de esta marcha se escucharon diferentes voces, unas a favor y otras muy influenciadas por los medios de comunicación nacionales en contra, no obstante se llevó a cabo esta marcha, que empezó con inconvenientes, cuando apresaron al mayor Alcibíades Escué, no obstante, diferentes líderes marcharon a Bogotá exigiendo su liberación la cual se dio finalmente. Esta marcha finalmente, recayó en lo que fue “Primer congreso indígena y popular.” Estos se reunieron, en comisiones las cuales discutieron una agenda y tomaron decisiones a largo plazo los puntos fueron así:

1.- Lo que sucede hoy en el país y en los territorios es grave, no da espera y la movilización social debe ser inmediata.

¹⁵⁰ Mandato Indígena y popular. Santiago de Cali, Septiembre del 2004.

2.- La situación de emergencia se debe a un problema de fondo relacionado con la estrategia neoliberal y la globalización y por eso la acción inicial es parte de una lucha a mediano y largo plazo. Los resultados que persiguen el ALCA y el TLC representan las formas de agresión más peligrosas y destructivas para las que se realizan las reformas constitucionales y a las que en última instancia sirven la guerra y el terror.

3.- Las movilizaciones urgentes no son el comienzo ni el final del camino, sino una etapa del proceso que se propone construir en minga alternativas indígenas y populares para que otro país justo, democrático, respetuoso y en paz sea posible.

Los principales temas sobre los que la Asamblea debe pronunciarse son:

1. la defensa de la vida, el conflicto armado, la violación de derechos humanos y la política de seguridad democrática.
2. El paquete de reformas constitucionales: Código minero, ley forestal, ley de páramos, ley departamental de aguas, ley de desarrollo rural.
3. El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (TLC) y el Área de libre Comercio de las Américas (ALCA).
4. mecanismos para la construcción de resistencia y soberanía popular.

La decisión final del mandato indígena y popular de la minga por la vida, la justicia, la alegría, la libertad y la autonomía fue:

1. Declararse en Asamblea permanente indefinida, hasta tanto no se superen de manera definitiva las amenazas existentes contra la vida y la integridad.
2. Establecer el Congreso indígena y popular con la misión de asumir, abordar y profundizar los temas que convocaron la Minga Indígena y como escenario para construir y consolidar el proceso hacia el Plan de Resistencia y de Vida de los Pueblos. El Congreso sesionará en el Territorio de paz y convivencia del resguardo La María, de la comunidad indígena Guambia, ubicado en el municipio de Piendamó, Departamento del Cauca; Pero el Congreso no solo sesionará en este lugar, dado que tendrá carácter itinerante y se habilitarán escenarios y espacios de deliberación en todo el territorio nacional de manera que se facilite la participación y liderazgo de todos los procesos populares.
3. Crear un Tribunal permanente de los pueblos con participación de líderes y personalidades de las más altas calidades y capacidades, del nivel nacional e

internacional, con la misión de examinar, pronunciarse, hacer recomendaciones y tomar acciones frente a los atropellos y violaciones al derecho a la vida y a los derechos humanos de las organizaciones y procesos indígenas y populares.

4. Implementar un sistema de comunicación e intercambio autónomo y permanente de los pueblos para la verdad y la vida.

5. Establecer una misión diplomática permanente y autónoma de los pueblos que represente a las Organizaciones y Procesos Populares en gestiones diplomáticas en el ámbito internacional, con representación y mandato desde comisiones Internacionales establecidas al interior de los procesos y movimientos indígenas y populares.

6. Desarrollar una economía propia de los pueblos y establecer mercados y mecanismos de producción e intercambio que sean solidarios, recíprocos y orientados a defender y promover la vida y el bienestar de los pueblos.

7. Recoger, analizar, profundizar y adoptar las recomendaciones y conclusiones de las comisiones temáticas que sesionaron durante este congreso, lo mismo que las declaraciones, acuerdos, pronunciamientos y resoluciones emanadas de organizaciones, movimientos y eventos populares con las que exista una identidad de posiciones y propósitos.¹⁵¹

Estos puntos que se recogieron anteriormente están el Mandato final de la marcha indígena, que son estrategias a largo plazo y que posteriormente darían pautas para enfrentarse a los problemas que se vendrían a futuro, entre ellos el TLC.

3.2.3 Consulta popular y ciudadana frente al TLC

Uno de los mandatos que se emprendió por la urgencia coyuntural, fue la consulta popular y ciudadana frente al TLC, el cual era convocar a las acciones necesarias pertinentes para evitar la firma del TLC. Una de las estrategias, ante la inminente firma del TLC, fue esta consulta cuyo objetivo, de manera global, buscaba realizar un acto simbólico a través del ejercicio de la democracia directa, creando un mecanismo para la expresión de la voluntad y la soberanía popular. Esta consulta se realizó el seis de marzo del 2005, con el sustento jurídico para ejercer este mecanismo de participación en la constitución política de Colombia y en la ley 134 de 1994.

¹⁵¹ Ídem., p 58.

En tanto a los objetivos políticos se encuentran:

- a. Crear un Mecanismo Popular de Información, Solidaridad y Soberanía para el ejercicio democrático del derecho a la decisión ciudadana popular frente al TLC.
- b. Generar un hecho político pacífico, democrático y práctico desde el Cauca que sirva como ejemplo e inspiración para otros procesos y regiones del país, a la vez que movilice solidaridad recíproca.
- c. Prevenir la ratificación del TLC por parte del Congreso de la República o de la Corte Constitucional, sobre la base de la decisión popular expresada en la consulta.
- d. Convocar y tejer solidaridad recíproca con organizaciones y procesos del ámbito internacional, con énfasis particular en el Ecuador y Perú, países involucrados en la negociación y firma del TLC en curso.
- e. Lograr la participación consciente, transparente y comprometida de la población en el proceso de consulta en el Cauca.

Y los objetivos pedagógicos encontramos:

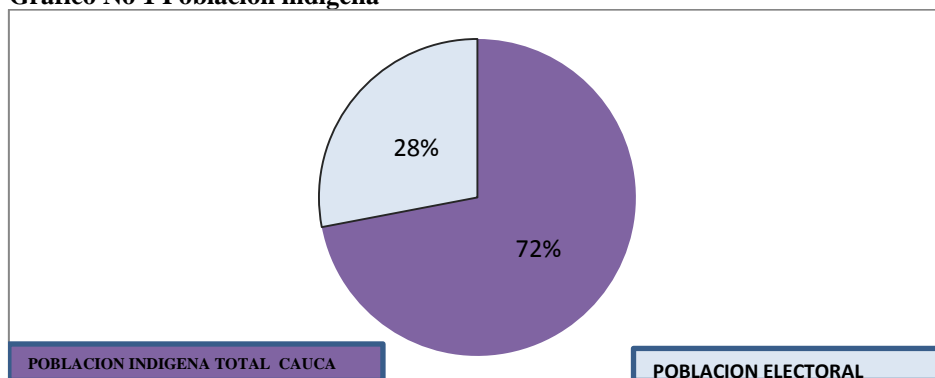
- a. Informar y sensibilizar a la población de los municipios en donde se realice la consulta sobre el TLC y sobre la importancia de su opinión y movilización consciente.
- b. Desarrollar mecanismos y materiales para la diseminación, debate e intercambio de información y de saberes sobre la Consulta, el Mandato, el TLC y sobre temas relacionados.

En este sentido, querían mostrar al mundo que no estaban rechazando al libre comercio como tal, sino a la forma del mismo, la falta de transparencia de democracia, de una real inclusión en cuanto a los puntos más importantes y que vinculan la población. Consideran que es posible y necesario un libre comercio popular y democrático, definido y planteado desde la defensa a la vida y la diversidad, para la autonomía y soberanía de los pueblos y su beneficio.

La consulta se realizó en los municipios de Toribío, Jambaló, Caldono, Silvia, Inzá y Paez en el Departamento del Cauca. Estos municipios participantes son especiales en el país porque allí hay más de 500 años de historia de resistencia indígena y unos niveles de organización comunitarios espectaculares.

La gente que va allí, que infortunadamente es poca, entran a un país distinto y a un país posible en medio de la guerra porque están todos los actores armados, amenazando y matando gente, y sin embargo existe dicha organización.¹⁵² Por ejemplo, en la zona norte del Cauca, en Toribio, la Guardia Indígena rescató a un ex alcalde del Caguán el año pasado y fueron Premio Nacional de Paz, aunque en el 97 también lo fueron. En el mismo año, obtuvieron el premio al mejor Plan de Desarrollo. Igualmente, Jambaló ganó el premio de ecología, Planeta Verde y Planeta azul lo obtuvo Toribio hace algunos años.. La población indígena total en el Cauca es de 172.942 y la población electoral, 68.448 que representa aproximadamente el 28% (Grafico No 1).

Grafico No 1 Población indígena



Fuente: ONIC 2006

A continuación se presentan los resultados de la “Consulta Ciudadana y Popular frente al TLC realizada el 6 de marzo del 2005 en el Departamento del Cauca:

- Votos por el NO al TLC: 50.305
- Votos por el SÍ al TLC: 691
- Total de votos: 51.330¹⁵³.

¹⁵² Entrevista: Manuel Rozental. Si a la Vida No al TLC. En: CENSAT Agua Viva.

¹⁵³ Rodríguez, Gloria. Argumentos para la Resistencia Cultural de los Pueblos Indígenas de Colombia contra el TLC. Ed. ONIC. 2006. p.13.

Esto entro otras cosas quería decir, que más del 98% de la población indígena no estaba de acuerdo con el Tratado de libre comercio, ejerciendo de esta manera su libre determinación de votar por algo que directamente les iba a afectar a ellos. Aun así, a pesar que esto tuvo tanta acogida a nivel local y de un rotundo NO este TLC siguió adelante, se firmó y ratifico, en el 2011.

En este punto podemos afirmar, que cada acción tiene su reacción y en este sentido fue político por el alcance que tuvo esta consulta, como las acciones colectivas que ha llevado a cabo la organización indígena, como planteamos anteriormente constituyen una definición concreta, introduciendo a la acción colectiva el carácter social.

Si bien no existieron logros en cuanto al impedimento de la ratificación del TLC, si se logró que el mensaje llegara a nivel nacional e internacional, es más gran una de las consecuencias de estas movilizaciones y denuncias de derechos humanos fue lo que evito que se ratificara antes. También sirvió a las comunidades indígenas, a evaluar su manera de llevar a cabo estas acciones, notaron que no era suficiente una acción que de una manera u otra fuese cerrada, si no que faltó más cohesión a nivel nacional y con otras movimientos sociales para que esto se extendiera con más fuerza, teniendo en cuenta a quien se iban a enfrentar, pero esto no solo lo fue un problema de las comunidades indígenas sino además de gremios otros movimientos, organizaciones ya que cada uno luchaba por su según sus intereses y necesidades.

CAPITULO IV

4. PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

PLAN DE VIDA NASA

“El plan de vida es el sueño que hemos tenido los indígenas a partir de la pesadilla que hemos vivido dentro de este marco de la explotación económica. Pienso que nosotros no hemos sido pobres sino que nos han robado lo que hemos tenido. Entonces hay que volver a tomar las riendas de la comunidad. El plan de vida es retomar un sueño, que no se transforme en pesadilla, sino que sea un buen sueño, para que esto sirva y dejarle una buena herencia a la futura generación.” (Ezequiel Vitonas, Cátedra Nasa-Unesco, 2002)

El concepto plan de vida es relativamente nuevo en las comunidades indígenas y surge de la necesidad de recoger y sistematizar los aprendizajes del proceso centenario de resistencia-conciencia a través del cual estas comunidades han logrado sobrevivir.

Los líderes lo reconocen como una construcción conjunta entre los indígenas y muchos colaboradores externos que han venido acompañando el proceso desde años atrás. Hoy la apropiación del concepto por parte de los indígenas es total. Como afirma Obeimar Rivera, estos planes de vida nacieron para fortalecer la vida de la comunidad, de todas las organizaciones que están dentro y fuera del resguardo. Han sido como una de las proyecciones más claras que hemos tenido (Obeimar Rivera, en Cátedra Nasa-Unesco).

Es así que el Proyecto Nasa (planes de vida) se empieza a concretar con diferentes objetivos, entre ellos, con el objetivo de la recuperación del territorio la necesidad de impulsar la organización y la participación comunitaria de manera autónoma y hacer respetar sus derechos. El proyecto es desarrollado especialmente por el sacerdote Páez Álvaro Ulcué Chocué y nace en 1980 en medio de una gran asamblea comunitaria, en principio para dar respuesta a la división que se presentaba entre los resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco, alentada por cuestiones políticas e intereses partidistas que impedían el avance de la organización y el reconocimiento de los valores como pueblo indígena.

Con este proyecto alternamente y el apoyo de los cabildos de la zona norte y del equipo misionero, surgieron cinco proyectos similares que cubren todo el norte indígena. Estos proyectos son:

➤ El Proyecto Nasa de Toribio, (1980): propósito central la unidad comunitaria a fin de fortalecer los procesos organizativos y la cohesión social a través de la educación, la formación y los proyectos productivos, de modo que progresivamente se fuera alcanzando una sociedad nueva, sin vicios, respetuosa de sus propios valores y alejada de la politiquería. Para lograr estos objetivos se planteó un método basado en tres elementos fundamentales y en el espíritu Nasa.

Con respecto al método se consideraron los siguientes componentes:

- Concientización a través de la educación y la capacitación
- Participación comunitaria a través de la organización de la comunidad
- Desarrollo integral con programas y proyectos que abarcarán la totalidad de la vida de los seres humanos y de la madre tierra.
- Respecto al espíritu se comenzaron a reactivar la cosmovisión y espíritu Nasa, para desde allí animar el proceso y ser fiel a la propia cultura. También es comunitario dado que facilitó la participación activa de la comunidad y proporcionó una perspectiva integral, ya que se consideran todas las dimensiones de la comunidad, tanto materiales como espirituales, por lo que finalmente, es un espíritu liberador dado su compromiso de liberación integral (Armonía con la naturaleza, los espíritus y demás seres humanos).

➤ El Proyecto Global en el Municipio de Jambaló (1987): Este se creó a través de una asamblea comunitaria que decidió enfrentar de manera integral los problemas del cabildo Jambaló. Este cabildo es uno de los más organizados en procesos y recuperación de las tierras por parte de las comunidades. Entre sus logros esta la construcción de más de 8 mil viviendas, la recuperación de centenares de hectáreas de tierra y procesos autogestionarios de producción, organización y manejo sostenible del entorno además de grupos consolidados. El resguardo de Jambaló cuenta con 36 veredas, 4 barrios y 13 mil indígenas.¹⁵⁴

¹⁵⁴ Asociación de Cabildos Indígenas del Norte. Plan de vida Global. Resguardo y Municipio de Jambaló. Consultado: 20-07-2012. En <http://www.nasaacin.org/planes-de-vida/plan-de-vida-global/215-proyecto-global>

➤ El Proyecto Cxäcxa Wala en el Municipio de Corinto (1991): Este plan de vida nace de la unidad y participación comunitaria, las autoridades tradicionales, la cultura y la recuperación de las tierras en el municipio de corinto en la década de los 60s y 70s en las veredas de santa Elena, la unión, la Esther, la Siberia, El Silencio, El Danubio, palo negro, el jagual, las guacas, la cominera, entre otros; se fortalece con las recuperaciones de tierra de la zona plana de los municipios de caloto y padilla en la década de los 80s, en las veredas de vista hermosa, Pílamó, Guabito, López adentro, entre otros, dando origen a las orientaciones de la plataforma de lucha del consejo regional indígena del cauca (CRIC) en 1.971.¹⁵⁵ I. La Concienciación, a través de la capacitación permanente mediante las asambleas comunitarias. II. La Participación Comunitaria, para el fortalecimiento de la unidad, la organización y las autoridades originarias. III. El Desarrollo Integral, a través de la construcción e implementación de Planes, Programas y Proyectos para el fortalecimiento del Plan de Vida. IV. La articulación organizativa, con otros Resguardos, la ACIN conocida en lengua Nasa como Cxab Wala Kiwe, el CRIC, la ONIC y otros sectores sociales.

➤ El Proyecto Integral en el municipio de Caloto (1990): Este proyecto se inició en 1990, resultado de reuniones entre ex gobernadores, líderes de la comunidad y algunos asesores, que tuvieron como tarea analizar las necesidades y dificultades existentes en salud, educación, economía, y en general los problemas que vivían los pueblos indígenas. En el municipio de Caloto. La mayoría de su población es afrocolombiana, la población indígena oscila aproximadamente 6.736 habitantes, en 32 veredas las cuales están vinculadas al proyecto integral.¹⁵⁶ En Educación se trabaja con el Proyecto Educativo Comunitario PEC; también se trabaja para tener una educación propia teniendo en cuenta las diferentes leyes. En el tema de Salud trabajan en su propia medicina tradicional, pero también la medicina occidental, esto último principalmente con promotores de salud. Existe una oficina de la Asociación Indígena del Cauca- AIC, donde hay 3.666 afiliados del resguardo. Desde Salud también se apoya la producción para fortalecer la alimentación y la salud. En el programa de la mujer se capacitan en diferentes temas como es Derechos Humanos, Liderazgo, Legislación Indígena,

¹⁵⁵ Asociación de Cabildos Indígenas del Norte. Plan de vida. CXA´CXA WALA (fuerza grande) resguardo indígena de corinto Cauca. Consultado: 05-01-2012. En: <http://www.nasaacin.org/planes-de-vida/plan-de-vida-cxacxa-wala/217-plan-de-vida-cxaacxaawala>

¹⁵⁶ Ídem.

pequeños proyectos productivos (pollos, cerdos, etc.), todo esto se hace con el apoyo de la ACIN, El cabildo y entidades externas¹⁵⁷.

➤ El Proyecto Yu'Lucx en el Municipio de Santander de Quilichao (1991), de este hacían parte los cabildos de Munchique los Tigres, Canoas, Concepción, Guadualito y Delicias.

➤ A partir del 2003 los cabildos de Concepción, Las Delicias, Guadualito y Pueblo Nuevo conformaron el proyecto Sat Fxi Kiwe.

Este proceso consolidó la creación de nuevos cabildos como:

- Cabildo Urbano de Santander (2000)
- Cabildo de Pueblo Nuevo Ceral Municipio de Delicias (2001)
- Cabildo de Cerro Tijeras en el Municipio de Suárez (2003)

Después del Congreso de Jambaló, en diciembre del 2002, se crea el Proyecto Comunitario Sa't fxinxi Kiwe que agrupa a los cabildos de Delicias, Concepción, Guadualito, Pueblo Nuevo Ceral y Cerro Tijeras, así que el proyecto Yu Lux queda con los cabildos de Munchique los Tigres, Canoas y el Cabildo Urbano de Santander.

No obstante este plan de vida impulsado años atrás, no solo es como se observa en los documentos, es decir como un aspecto meramente formal, es más bien la construcción permanente y colectiva de eso que los especialistas en prospectiva llaman una visión de futuro, pero que en la cosmovisión y en la práctica indígena adquiere un significado especial.

El plan de vida nace con esa esperanza de construir y valorar muchas cosas: con la esperanza de recuperar la identidad del hombre indígena como pueblo, recuperar el espacio territorial donde se vive. Y los planes de vida son para defender la vida, la cultura, la dignidad de los hombres o pueblos indígenas.

Los planes de vida no se acaban hasta que no deje de existir el hombre. El plan de vida es muy extenso: es vivir la vida plena como la quisiera vivir uno pero no es posible (Oscar Cuchillo, en Cátedra Nasa-Unesco).¹⁵⁸

¹⁵⁷ Ídem.

¹⁵⁸ Cátedra Nasa-UNESCO. 2002. *Los líderes cuentan sobre el proceso organizativo del resguardo de Toribio, Tacueyó, San Francisco y del Proyecto Nasa*. Primera edición. Diciembre.

La constitución de cada uno de estos proyectos ha sido el resultado de procesos de resistencia cultural de largo plazo, bastante complejos y en muchos momentos violentos y dolorosos para la comunidad, como el que condujo a la creación del Proyecto NASA. “Ninguno de esos procesos ha caminado de manera lineal y sin contratiempos, sino con avances y retrocesos, como los meandros de los ríos, o como esas espirales siempre presentes en el pensamiento nasa. La existencia del Proyecto NASA facilitó nuevos procesos de acompañamiento horizontal entre las organizaciones indígenas de la región, que condujeron a que cada una de esas comunidades adoptara su propio plan de vida”¹⁵⁹

4.1 Tejidos de Vida

Retómenos lo que hablamos anteriormente de tejido o red de chumbes, para lograr entender la complejidad del tejido a través del cual una comunidad determinada .y en este caso, las comunidades indígenas del norte del Cauca han adelantado durante varios siglos, el proceso de resistencia-conciencia que como producto de este momento histórico particular, han generado el Proyecto Nasa y los demás procesos organizativos que actualmente existen en esta región de Colombia.

Existen diferentes nudos para generar los tejidos, se conocen; el tejido cultural, el político, el educativo, ambiental, económico, de defensa a la vida, justicia y armonía y de comunicación. En este sentido lo importante no son tanto estos campos en sí, sino los tejidos que se logran elaborar a partir de la interacción de los mismos. Un ejemplo de ello, es el Nasa tul¹⁶⁰, que es la manera tradicional que tienen los Nasa para cultivar la tierra, puede aparecer en el tema de la seguridad alimentaria, pero igualmente podría estar en el tejido de la política, de la ecología o en la cultura.

Los tejido de vida, son para que de una manera más practica fortalezcan los planes de vida. En el tejido de vida económico-ambiental, tiene como función, crear y fortalecer

¹⁵⁹ ídem., p.16

¹⁶⁰ El *nasa tul* es un huerto en el que se mezclan las plantas alimenticias con las rituales y con las medicinales, pero sobre todo es el espacio inmediato y concreto de la relación de la persona y de su familia con la tierra. Los criterios con que se maneja el *nasa tul* coinciden con los que siguen para relacionarse con sus *chagras* muchas culturas indígenas del Amazonas, lo cual confirma las profundas raíces que poseen los nasa en las culturas amazónicas.

proyectos encaminados al mejoramiento de la economía integral de las comunidades indígenas del norte del Cauca, a través de la socialización, formulación y gestión de proyectos que ayuden al desarrollo del sector productivo, ofreciendo pequeñas y medianas empresas acordes con el contexto de cada región, tales como: Industrialización y comercialización de leche, víveres, lácteos, peces, productos agrícolas, entre otros. Investigación adaptación y recuperación de semillas, unidades pecuarias, elaboración de biofertilizantes, abonos orgánicos y abonos verdes.

En los programas productivos del mismo tejido, tiene como proyecto, la comercializadora que abastece las tiendas comunitarias veredales, los programas sociales de la organización, apoya la comercialización para el autoconsumo local y zonal, apoya el mercadeo externo regional de productos como el café orgánico y de los excedentes de la producción agrícola.

El tejido de justicia y armonía, los pueblos indígenas lo crearon para tener sus propias formas de control para mantener su equilibrio y armonía a través del tiempo. En el proceso de aplicación de justicia las comunidades han sido sometidas por las normas externas que regulan sus comportamientos. Desde la época de la conquista y colonización, los pueblos indígenas trasladaron las competencias de justicia a los jueces ordinarios porque eran obligados a someterse a normas generales que desconocían la diversidad de los pueblos indígenas. No obstante con un proceso largo los pueblos indígenas fueron ganando espacios y credibilidad para juzgar asuntos civiles y correccionales, estipulados como funciones en la Ley 89 de 1890, que con la interpretación jurídica que los indígenas hicieron, les sirvió para fortalecer su autonomía jurídica y avanzar en su consolidación como un grupo fuerte y no desaparecer con las políticas de homogeneización.

El tejido de defensa a la vida y gobernabilidad, se creó con el fin de denunciar, de visualizar los diferentes conflictos, la violación sistemática de derechos humanos de diferentes actores armados, legales e ilegales, como de económicos, que atentan así mismo contra la población y su autonomía. El objetivo de los informes que sacan de este tejido es:

- Hacia adentro: para ser utilizado como material informativo y pedagógico en las comunidades, ilustrando la gravedad del problema, producto de la agresión

sistemática ejercida por los actores armados y el gobierno nacional, en el marco del conflicto armado, de tal manera que sirva en las discusiones internas con la comunidad y en la toma de decisiones de las Autoridades para la implementación de políticas concretas, tendientes a prevenir y a minimizar la agresión que hacen los actores armados, tanto guerrilla, paramilitares y las instituciones del gobierno, sobretexto de buscar la paz en la región.

- Hacia el exterior: para denunciar ante la comunidad nacional e internacional la magnitud del conflicto y sus efectos, así como la responsabilidad que les cabe tanto a los actores armados, como a las acciones institucionales del gobierno nacional. A la vez que buscamos con el informe, fortalecer y tejer la Minga de Solidaridad de y con organismos humanitarios nacionales e internacionales, en el marco de la ejecución del Plan Minga en Resistencia, recalcando enfáticamente, que todas estas acciones de guerra han contribuido notoriamente al deterioro: físico, territorial y social de las comunidades de la zona.¹⁶¹

El tejido Pueblo y Cultura que promueve la identidad y el bienestar en armonía con la madre tierra e incluye los Programas de Salud, Educación, Mujer y Familia y Jóvenes.

Compuesto así:

Programa de Salud: El Programa de Salud ACIN busca organizar, construir y proyectar acciones con y para la comunidad, partiendo del reconocimiento y conservación de la medicina indígena en concertación con las autoridades propias y sectores organizados de la comunidad.

Programa de Educación: Este programa responde al séptimo punto de la plataforma política, con la formación de profesores indígenas bilingües, de acuerdo con las necesidades de la comunidad. El Programa de Educación de la ACIN es uno de los resultados del Programa Educativo Bilingüe (PEB)- CRIC.

Programa de la Mujer: Este espacio genera es para el encuentro y la reflexión de las mujeres sobre su situación personal, familiar, comunitaria y dentro de la organización y

¹⁶¹ Asociación de Cabildos del Norte del Cauca. Tejido de Gobierno Propio Defensa a la Vida y a los Derechos Humanos. Consultado: 07-09- 2012. En: <http://www.nasaacin.org/tejidos-de-vida/tejido-defensa-a-la-vida/62-tejido-defensa-a-la-vida>

plantea propuestas para lograr la equidad y justicia para mujeres y hombres, expresada en relaciones armónicas, plena participación y mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas.

Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué: Existe un movimiento juvenil que agrupa cerca de 1.500 jóvenes, quienes representan el 5% de la población juvenil del territorio. Este movimiento busca la formación y capacitación de los jóvenes para fortalecer el proceso comunitario de vida, liderazgo, infundir la sana recreación, fortalecer las dinámicas de los procesos organizativos zonales y desarrollo de la organización.

El Tejido de Comunicación nace en 2005 como se habló anteriormente, recogiendo la experiencia e iniciativas de comunicación en la zona y asumiendo el mandato indígena y popular. Al organizarse la ACIN en tejidos queda comunicación como uno de las cinco áreas de trabajo en la comunidad. En una primera parte el trabajo se centra en definir qué es el Tejido y cuál es su papel en la comunidad. Al tiempo se da el acompañamiento en acciones del proceso. En la segunda parte se hace un esfuerzo por “crear” el tejido a través de la unificación de sus áreas lo que conllevó a, entre otras cosas, la búsqueda de recursos de financiación y autofinanciación. El Tejido tiene unas áreas y unos componentes de trabajo.

4.2 REDES DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Desde la perspectiva Nasa la economía solidaria, consiste es una economía integral, una economía sostenible, pero no de un desarrollo como se plantea desde afuera. Es una economía que a través de su sistema de educación, pretende organizarse desde la producción misma, sobre los planes agrícola, de ganadería, artesanal, industrial, científico, de investigación, entre otros. La economía indígena- solidaria, es un sistema económico social, conformado por distintas maneras asociativas y con empresas solidarias sin ánimo de lucro, constantes en un conjunto de valores y principios humanistas universales en los cuales deben destacarse: la solidaridad, la equidad, la cooperación y la democracia como método de vida y coexistencia humana, “Todas las prácticas económicas del ser Nasa tienen como principio los valores de la reciprocidad, compartir, respetar, ayudar, no coger más de lo necesario, no sentirnos dueños de la

naturaleza sino parte de ella y por ende hay una constante lucha por mantener el equilibrio para que haya armonía entre los humanos, el cosmos y los espíritus¹⁶²”.

Así mismo el consejero mayor Jesús Chávez plantea de una manera más práctica, que la economía solidaria

Es asegurar primero los alimentos que sean indispensables para los pueblos, pero saliéndose de lo que propone el capital y es lucrarse con las necesidades de los más pobres, es una economía que garantiza la seguridad alimentaria de una comunidad. Se trata de una economía, que tiene en cuenta los conocimientos tradicionales que se han preservado por años, pero también teniendo en cuenta algunos aspectos modernos. Pero para que exista esta economía solidaria también tiene que existir un equilibrio con la naturaleza cosa que usted sabe no se tiene ahora y por eso es que estamos como estamos¹⁶³.

4.3 EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Para Olinto Mazabuel coordinador del programa económico regional del CRIC, antes de formar estas economías, se debían hacer procesos de concientización, de educación, no obstante esto se debe hacer según Olinto con, “el ejercicio de control territorial desde la autoridad territorial, económico, ambiental de los indígenas y lo otro es construir la política económica de pueblos indígenas del Cauca¹⁶⁴”.

Así mismo expone que una de las economías que están impulsando como alternativas dentro de las comunidades, al ver la entrada inminente del TLC es, “el iniciar un expendio dentro de nosotros mismos, pues que si mi familia tiene papa y otra familia tiene frijol, entonces yo le compro el frijol y ellos me compran la papa, una especie de mini mercado, quizá podemos fortalecer el trueque y cuál es el ángulo, no darles el gusto a los de afuera, que si ya nos falta algo es una situación mucho más mínima y no tenerles que comprar el 100% de los productos que nos afectan en todo sentido.”¹⁶⁵

¹⁶² Vitonas, Ezequiel. Nuestra Economía: Formas de producción y distribución de la economía Nasa. Estudios y análisis de los procesos comunitarios en las comunidades indígenas del Norte del Cauca. Cauca, 2003. p. 15.

¹⁶³ Entrevista. Jesús Chávez Consejero Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca. 2012.

¹⁶⁴ Entrevista. Olinto Mazabuel. Coordinador proyecto económico regional CRIC. 2012

¹⁶⁵ Ídem.

Otro ejemplo de economía solidaria fue la creación de la cooperativa creada en Tacueyó que fue antes de existir el proyecto Nasa.

Para crear la cooperativa varios compañeros se reunieron para hacer fondos. Pero la idea de fortalecer la cooperativa era de personas de afuera. En ese momento aparecen Gustavo Mejía, Pablo Tatay, Jairo Gamboa y Joaquín Pechené, dando pautas para qué servía una cooperativa. Explicaban que la cooperativa era para evitarnos productos que vendían en el pueblo, de mala calidad y bien caros. Había que comenzar desde la misma comunidad a fortalecer para que nos defendiéramos. Entonces se crea la cooperativa y se fortalece más la organización. Pero la comunidad no se quedó allí. Pensaron en ir mirando otras cosas que les ayudaran, más apoyos. La cooperativa al principio funcionó en casas alquiladas aquí en Tacueyó. Anduvo volteando en varias casas hasta que por fin se logró otro avance. Con el apoyo del cabildo funcionaba legalmente y fue cuando el finado Lisandro Yonda quedó Gobernador. Buscó otros medios, hasta que se logra comprar un terreno en el casco urbano. Allí, con el apoyo de la comunidad y con algunas ganancias que tenía la tienda, se logró hacer la casa [.]

No obstante el problema de esta cooperativa, era su poca autonomía ya que tenía que rendir cuentas a la superintendencia de cooperativas en Popayán de donde enviaba unas personas a hacer vigilancia, a raíz de esto se oyen los programas del CRIC; comienza a haber capacitación en tiendas comunitarias.

Otra estrategia de economía solidaria, es con los estudiantes de colegios de la comunidad Nasa, este consiste, en que los estudiantes desde su campo, fortalezcan los proyectos tradicionales tanto como a los nuevos proyectos. Hablan de una economía que sea por un lado fiel a las raíces propias, pero por otro lado, que sea orientada al desarrollo. Una economía que retome los elementos tradicionales tipo Tul¹⁶⁶ pero que al mismo tiempo se abra a artes y oficios, agroindustria, hasta la industria, siempre con los valores de solidaridad. Los jóvenes son motivados a la construcción y desarrollo de formas de economía solidaria que van más allá de la minga¹⁶⁷ tradicional. Los

¹⁶⁶ Los tules son las huertas desarrolladas al interior de las instituciones educativas o en las parcelas que pertenecen a los padres de los alumnos de 11° año. Tienen por objeto mejorar la alimentación y la salud de la comunidad (ACIN, 2000-2006).

¹⁶⁷ La minga es la reunión de un gran número de personas, dependiendo del tipo de trabajo o actividad, con el fin de compartir y realizar un trabajo común sin remuneración.

estudiantes van en el proceso de trabajo colectivo en pequeños grupos que investigan, experimentan, sacan conclusiones y presentan un proyecto productivo sobre el papel, el cual es uno de los requerimientos para su graduación, pero constituye también un aprendizaje práctico, el haber apoyado durante dos años (10° y 11° grados) los proyectos solidarios de los Cabildos.

En el caso del Tul, comprende el rescate y mejoramiento del modelo Nasa Tul:

Se plantea como una estrategia importante para la autonomía alimentaria de la familia indígena y base productiva de reconstrucción de la cosmovisión Nasa, que integra procesos productivos diferenciados con procesos simultáneos de conservación de los ecosistemas naturales y recursos para la vida. Desde lo local, y a partir del impulso de los Tules, *“esos tejidos de la tierra con plantas de alimento, pedacitos de montaña pero ya sembrados...para comer”* se reconstruye un tejido ambiental y cultural, en donde los The Wala, médicos tradicionales, y los mayores orientan, el qué sembrar, el cómo sembrar y cuánto sembrar, como ejercicios de autonomía, territorialidad, cultura y unidad¹⁶⁸.

Los Tules se plantean como la expresión de la capacidad de domesticación y adaptación tecnológica a la diversidad de condiciones agroecológicas andinas, donde los pasos o lugares de encuentro de cuencas y sub-cuencas constituyeron puntos de dinamización económica andina, para un territorio local viviente. Estos puntos de dinamización – que tienen más de 500 años y que han resistido el embate de modelos de producción de la revolución verde -, siguen brindando sus beneficios a las comunidades, donde los sistemas de reciprocidad e intercambio de productos y alimentos siguen siendo dinámicos e intensos. Este testimonio de permanencia histórica se constituye en el indicador fehaciente de su sostenibilidad¹⁶⁹.

El Sistema de producción Nasa Tul, no es solo un modelo tecnológico y/o productivo, sino que expresa otros órdenes que obedecen a la existencia de plantas frías y calientes, bravas y dulces, que están en equilibrio de acuerdo con sus asociaciones para no hacerle daño a la tierra, por cuanto hay animales de sangre fría y de sangre caliente en juego con

¹⁶⁸ Rivera, Gonzalo. Encuentro Economías Propias. Documentos de Aportes al Encuentro. Tejido Ambiental. ACIN. 2009

¹⁶⁹ Ídem.

las plantas, porque dividirlos o separarlos implica las enfermedades y peste no sólo en animales y plantas, sino también en la gente. De esta manera y en todo un sentido mítico se unen plantas frescas, calientes, dulces, amargas, frías, para lograr la armonía.

El saber del The Wala (Médico tradicional, chamán) fundamenta un conglomerado de creencias y prácticas que involucran la montaña, los bosques, las actividades productivas de la gente. ... Anteriormente el The Wala definía el sitio donde rozar, lejos de los ojos de agua y de las orillas de las quebradas, que se consideran sitios sagrados, porque en ellos habitan los espíritus del trueno. Para protegerse del trueno y de corrientes de aire fresco se usan plantas que existen en el Tull como el Kuk Címe (maíz capio), el bau, chulape. Nada podría practicarse sin la guía ni la orientación del The Wala¹⁷⁰.

En las propuestas que se plantearon en el encuentro de economías propias, se plantea que los sistemas deberán tener componentes agrícolas y pecuarios en cantidad y calidad suficientes para satisfacer de manera permanente las demandas de proteínas, vitaminas y carbohidratos de las familias de acuerdo a sus patrones culturales, así como para generar ingresos requeridos para satisfacer las otras demandas, como salud, educación, vivienda, vestido.¹⁷¹

Igualmente, se ha definido que la estructura del sistema deberá responder a los principios de la Cosmovisión Nasa, a la demanda paisajística y a los usos potenciales de los ecosistemas naturales, en los cuales se establecen. En este sentido y teniendo en cuenta que en el 80% del territorio de los resguardos, los suelos son de aptitud forestal, con marcados niveles de acidez y que corresponden ancestralmente a bosques andinos, el Nasa Tul deberá ser un sistema múltiple, “*como pedacitos de bosques*”, en los que se entremezclan árboles, arbustos y herbáceas para usos alimenticios, maderables, medicinales, como hábitats de especies de fauna silvestre y como generadores de ingresos.

También se ha definido que el cuánto de cada especie, deberá definirse como mínimos sostenibles, quedando claro, que no solo interesa la biodiversidad per-se, sino que esta

¹⁷⁰ Ídem.

¹⁷¹ ídem.

deberá estructurarse como función familiar, paisajística y social. En este sentido, servirá como forma de resistencia a los proyectos de plantaciones forestales impulsados por Smurfit Cartón de Colombia, con los monocultivos de pino y el eucalipto, procurando mejorar el uso de la tierra, la biodiversidad que también se ve afectada con la tala de bosques y el agua. Con los recursos maderables del bosque se fortalecerán industrias madereras comunitarias locales, para la producción de madera aserrada y rolliza para el uso de la comunidad.

Con los productos no maderables del bosque se plantean dos líneas: 1. plantas medicinales, cuyo manejo se integrará al ya expuesto para este sector, 2. Materia prima para artesanías. Con base, en un estudio de factibilidad que valore líneas potenciales y teniendo en cuenta la disponibilidad real de personas que puedan y/o quieran dedicarse a dichas líneas se impulsarán centros pilotos de producción de artesanías, cuyos volúmenes de producción deberá ajustarse a demandas ya establecidas y a la oferta sostenible de recursos del bosque¹⁷².

Otra estrategia de economía solidaria es el “Plan de aprovechamiento eficiente del agua”, por ejemplo construcción de caballones compartimentados, recogida de agua, mediante construcción de represas, tanques, riego por goteo, que tendrá como objetivo contrarrestar la avanzada de hidroeléctricas que ya se han presentado en el departamento en el foro energético realizado en el Cauca en el 2009, se presentaron tres tipos de proyectos:

- Proyectos pequeños de generación a filo de agua
- Proyectos doble propósito en Julumito
- Proyectos Arrieros de Micay.

Otro de estos proyectos era el que se pretendía hacer el río ovejas desviándolo, como complemento a la salvajina. Dejando como consecuencia, personas sin agua para sus pequeños cultivos, la pesca, cultura y vida en general.

¹⁷² Ídem.

Por último está el tejido de la salud, se establecen estrategias que también entran a este tejido; ejemplo de ellos son el tema de las Plantas medicinales, se establecerán centros pilotos de procesamiento en aquellos lugares con disposición de luz eléctrica y facilidades de acceso. El procesamiento comprenderá acopio y secado, mediante secadores eléctricos de bajo costo, y el empaçado con empaques ecológicos y leyendas alusivas al proceso cultural asociado, dando cuenta del nombre de la planta y usos potenciales. Lo cual servirá como estrategia para el tema de patentes y la entrada de medicamentos costosos que se viene venir con la firma del TLC.

CONCLUSIÓN

La investigación ha mostrado, que si bien existieron acciones colectivas frente al TLC, no obedecían solo a la inconformidad de la firma del mismo, sino a problemas estructurales que ya se venían observando, pero el tema del TLC era pertinente para acoger las preocupaciones pasadas y como la preocupación del mismo. No obstante esto sirvió, para cohesionar diferentes comunidades y organizaciones en contra de lo que era y es un problema muy grave como es la firma del TLC. Si bien han coincidido en las dos entrevistas, personas que se pronunciaron al respecto, comunicados etc., que faltó más unión y organización a nivel nacional para enfrentar este tema. Sin embargo se lograron cosas importantes, como fue poner a discusión a nivel nacional lo que significaría esto para el país, así mismo se sentó un precedente de que las comunidades indígenas principalmente, no estarían de acuerdo con esta firma.

Estas acciones, como plateé, puso en mesa la discusión las consecuencias de lo que era el TLC a nivel nacional, pero también a nivel local. Se discutió que se podía hacer frente a la inminente ratificación del mismo y a pensar el que se podía hacer en los tejidos, sin embargo esto aún está en la mesa y aun son pocas las acciones concretas que están haciendo las comunidades después de la ratificación del mismo, es decir, las acciones que se están llevando a cabo, son las mismas que se hacían antes de la ratificación del tratado, pero no se ha pensado de forma clara que se va hacer frente a temas tan importantes como el de patentes, que sería el que más vulneraría los derechos de la población indígena y la soberanía alimentaria de los mismos, aunque existe la idea de llevar este tema a instancias internacionales y apelar a leyes constitucionales nacionales, pero aún no se sabe el alcance que cada una de estas pueda tener. En los

diferentes encuentros se ha hablado de todos estos temas y el cómo fortalecer los procesos que se han venido llevando a cabo, pero todo lo que tiene que ver con acciones específicas contra el TLC esta aun pausado.

Por ultimo podemos observar que existe un nivel de organización bastante alto en lo que tiene que ver con sus formas de producción autónoma, pero existen aún conflictos por los cultivos ilícitos que persisten en la zona.

Según los reportes del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de Colombia – SIMCI -, no existe evidencia de siembra de coca en territorios del pueblo Nasa, más allá del autoconsumo. Al respecto, se debe considerar que el pueblo Nasa se ha ubicado en la parte alta y montañosa, por lo que este ecosistema no es apto para el cultivo de coca.

Se han encontrado evidencias de siembra de amapola y principalmente de marihuana, focalizada en el norte del departamento de Cauca. Se ha presentado un incremento exagerado de cultivos de marihuana de gran calidad, que en los mercados internacionales tiene precios similares al de la cocaína. Esta problemática ha traído conflicto entre las mismas comunidades que no está de acuerdo con este método de obtener beneficios económicos y con aquellos que lo ven como una forma de sobrevivir tras al abandono estatal, sin embargo esto fracciona el accionar de las diferentes comunidades indígenas. No obstante esto no ha impedido que se realicen desde sus percepciones, culturas y sus propias economías de subsistencia formas de resistir, como tampoco ha impedido tener una posición clara frente al TLC y el rechazo a las formas que se están vulnerando sus derechos, por esto es preciso aclarar que las posiciones puestas aquí no solo es de los Nasa si no también se recogieron posiciones de otras comunidades, es también pertinente decir, que si bien se toman decisiones conjuntas en temas globales como el tratado anteriormente, su proceder en cuanto a sus formas de producción y accionar político son propias decisiones de cada comunidad.

BIBLIOGRAFIA

- ARCHILA, Mauricio. Idas y venidas vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia. 1958-1990, Bogotá, CINEP / ICANH 2005.
- BALTONADO, Mónica. Movimientos Sociales y Globalización. 29 de abril Managua Nicaragua 2004.
- BLANCO, Marisa Revilla. Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes. VI Encuentro de Estudiantes de Ciencia Política. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia. 28-30 de septiembre de 2005.
- BECK, Ulrich. ¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. España 2008.
- BONAMUZA Miralles, Margarita. Movimientos sociales: Organización y estructura de oportunidad política. Análisis Político. No 23. Septiembre a diciembre de 1994.
- EL TIEMPO. Agonizan el trigo, el maíz y la cebada 11 de octubre de 1999.
- CÁTEDRA NASA-UNESCO. Los líderes cuentan sobre el proceso organizativo del resguardo de Toribio, Tacueyó, San Francisco y del Proyecto Nasa. Primera edición. Diciembre. 2002
- CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. 1991.
- CONSULTORIA PARA DERECHOS HUMANOS Y DESPLAZAMIENTO. Desplazamiento Creciente y Crisis Humanitaria invisibilizada N°79. Bogotá-Quito. 2012
- CORREA, Diana. Defensa del Territorio Nasa Frente a un Parque Nacional. En: Revista Científica Luna Azul. ISSN1909-2474 05-15. 2010.

- Entrevista: Manuel Rozental. Si a la Vida No al TLC. En: CENSAT Agua viva. 2009
- ESCOBAR, Arturo. El post-desarrollo como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. 2006
- ESCOBAR, Arturo., Álvarez, Sonia y Dagnino, Evelina. Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Editorial Taurus. Bogotá. 2001.
- ESPINOSA MORENO, Fernanda. La Razones detrás del Conflicto en el Cauca. En: Consejo Regional Indígena del Cauca. 2012
- GIDDENS, Anthony Consecuencias de la modernidad. Alianza. Lineamientos para la coordinación institucional. Editorial. Madrid.1999
- GOHN María da Gloria. La construcción de los movimientos sociales. Sao Pablo 2000.
- IGLESIAS Turrión, Pablo. “El Hilo Rojo. La revuelta contra el gobierno Aznar tras los atentados del 11 de marzo de 2004”. En: Tabula Rasa, enero-junio, №. 4.
- MANDATO INDIGENA POPULAR. Santiago de Cali, Septiembre del 2004.
- MELUCCI, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: El colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. 1999.
- MONCAYO Víctor Manuel, El Leviatán Derrotado. Sobre los orígenes y la naturaleza del estado capitalista. Editorial NORMA. Bogotá 2004.

- MUNERA Ruiz Leopoldo. Estado Política y Democracia en el Neoliberalismo. Bogotá. 2000.
- MUNERA Leopoldo Ruiz. “Una Aproximación Sintética y Crítica al Tema de lo Público y Privado en el liberalismo contemporáneo Desde la Perspectiva de la Justicia”. Bogotá 2001.
- OCHOA, Arango, Raúl y GUTIÉRREZ Sánchez, Enrique. Los pueblos indígenas en Colombia en el umbral del nuevo milenio. DNP. Colombia. 2004.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Convenio sobre la Diversidad Biológica. UNP/CBD/SBSTTA. 2002.
- PADILLA Vargas, Raymi, “los movimientos sociales en la trayectoria latinoamericana. IV Conferencia Regional ISTR-LAC, San José, Costa Rica, octubre de 2003.
- PEREZ, Olga Lucia (comp). TLC y Pueblos Indígenas, entre el Saqueo y la Resistencia. Ed, Antropos S.A Bogotá 2007.
- PONENCIA DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA-CRIC SOBRE EL TLC. Audiencia comisiones segunda senado y cámara del congreso de la república de Colombia. 2007
- QUIGUANAS, Roció. Encontrar la Palabra Perfecta: Experiencia del Tejido de Comunicación del Pueblo Nasa en Colombia. Ed. I.D.T. Cali- Colombia. 2010
- QUIJANO, Aníbal. Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina. En elites y desarrollo. Lipset y Solari editores. Editorial Paidós. Buenos Aires 1967.

- RAPPAPORT, Joanne. Utopías interculturales, intelectuales públicos, experimentos con la cultura y pluralismo étnico en Colombia. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario. 2008
- RIVERA, Gonzalo. Encuentro Economías Propias. Documentos de Aportes al Encuentro. Tejido Ambiental. ACIN. 2009
- ROBLEDO, Jorge Enrique. www.neoliberalismo.com. Bogotá 2000.
- RODRIGUES, Gloria. Argumentos para la Resistencia Cultural de los Pueblos Indígenas de Colombia contra el TLC. Ed. ONIC. 2006.
- SANTOS, Boaventura de Sousa. La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación, Universidad Nacional de Colombia - facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), 1998.
- SANCHEZ Garrido, Tania L. “El movimiento social altermundista...”. Agosto 2004
- SOUSA Santos Boaventura. Los Nuevos Movimientos Sociales. Portugal 2001.
- SASSEN Saskia. ¿Perdiendo el Control? La Soberanía en la Era de la Globalización. Editorial Ballatera. Serie general Universitaria. Barcelona 2001.
- TANAKA, Martin. Elementos para un análisis de los movimientos sociales. Individualismo metodológico, elección racional y movilización de recursos en: Análisis Político. No 25 mayo/ago.1995.
- TAYLOR, Peter. Geografía Política, Economía-Mundo, Estado-Nación y Localidad. Trama editorial. 1994. Madrid España

- TOURAINE, Alain, ¿Podremos vivir juntos?, Fondo de Cultura Económica, México, 1999,
- TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Derechos de Propiedad Intelectual. Capítulo 16. Documento Oficial 2011
- UNIVERSIDAD NACIONAL. Centro de la Información de Patentes. Normatividad relativa a derechos de obtentor: Decisión 391 de la Comunidad Andina de Naciones. Bogotá 2013. PP.
- VELEZ, Uribe. Tratado de libre Comercio. Colombia -Estados Unidos. Presidencia de la Republica, Resumen. Bogotá Colombia 2006.
- VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Procesado y georeferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Diagnóstico de la Situación del pueblo indígena Nasa- Páez. 2009
- VITONAS, Ezequiel. Nuestra Economía: Formas de producción y distribución de la economía Nasa. Estudios y análisis de los procesos comunitarios en las comunidades indígenas del Norte del Cauca. Cauca. 2003.
- VILLEGAS, Arango Jorge. Las Huellas del Capital Trasnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón LLC y British Petroleum. Bogotá 2009.

Documentos en línea

- ASOCIACION DE CABILDOS NORTE DEL CAUCA (ACIN). Propiedad Intelectual y Patentes. <http://www.nasaacin.org/contexto-colombiano/4207-propiedad-intelectual-y-patentes> 09-10-2012
- ASOCIACION DE CABILDOS DEL NORTE DEL CAUCA. Nuestra historia. <http://www.nasaacin.org/sobre-acin/85-historia-de-acin/84-nuestra-historia> 03-03-2012
- ASOCIACION DE CABILDOS DEL NORTE DEL CAUCA. TLC Con Estados Unidos: lo peor para Colombia en 192 Años. <http://www.nasaacin.org/noticias/1-ultimas-noticias/2842-tlc-con-estados-unidos-lo-peor-para-colombia-en-192-anos>. 7-06-2012
- ASOCIACION DE CABILDOS DEL NORTE DEL CAUCA. La Paz que Exigimos: ni guerra ni TLC. <http://www.nasaacin.org/nuestra-palabra-kueta-susuza/4022-la-paz-que-exigimos-ni-guerra-ni-tlc> 07-08-2012
- ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE. Plan de vida Global. Resguardo y Municipio de Jambaló. <http://www.nasaacin.org/planes-de-vida/plan-de-vida-global/215-proyecto-global> 20-07-2012
- ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE. Plan de vida. CXA`CXA`WALA (fuerza grande) resguardo indígena de corinto Cauca. <http://www.nasaacin.org/planes-de-vida/plan-de-vida-cxacxa-wala/217-plan-de-vida-cxaacxaawala>. 05-01-2012.
- ASOCIACION DE CABILDOS DEL NORTE DEL CAUCA. Tejido de Gobierno Propio Defensa a la Vida y a los Derechos Humanos. <http://www.nasaacin.org/tejidos-de-vida/tejido-defensa-a-la-vida/62-tejido-defensa-a-la-vida> 07-09-2012

- Agencia AFP. Premio Nobel critica el TLC. <http://colombiareport.ss.uci.edu/webdocs/PremioNobelcriticaTLC.pdf> 03-03-2011
- ASOCIACION NACIONAL POR LA SALVACION AGROPECUARIA. Este es el Equipo Negociador de Colombia. En: Portafolio. Tomado por; www.salvacionagropecuaria.net 25-sep-2003
- ARANGO, María Fernanda. Derecho a la Consulta Previa en la Región Andina. En: INDEPAZ. Noviembre 2011. http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/696_La%20Consulta%20oprevia%20en%20la%20regi%C3%B3n%20andina.pdf 08-07-2011
- CABALLERO, Henry. Lucha por el Territorio en el Cauca. INDEPAZ <http://www.indepaz.org.co/?p=2407> 21/06/2012
- FORERO, Camila. TLC entre la Republica de Colombia y los Estados Unidos de América: Una Nueva Amenaza para los Conocimientos Tradicionales. <http://www.cavelier.com/asociacion/VerImp.asp?ID=1786&IDCompany=12> 25-01-2013
- GALVIS, Mauricio. Especial: “El 2012”. La puesta en Marcha del TLC con Estados Unidos. 2012. Revista: Razón Pública. <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2650-especial-qel-2012q-la-puesta-en-marcha-del-tlc-con-estados-unidos.html>. Domingo 08.Enero
- MERCATURA. Ventajas y desventajas. El TLC. Revista virtual Facultad de ciencias empresariales. Medellín 2004.Edicion 4 <http://web.usbmed.edu.co/usbmed/mercatura/nro4/ventajas.htm>. 04-06-2011

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. Colombia, Entre los países más desiguales en propiedad rural: PNUD. Artículo/ sep-25-2011. <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/9-2011-colombia-entre-los-pa%C3%ADses-m%C3%A1s-desiguales-en-propiedad-rural-pnud.html>
- Organización de los Estados Americanos. Sistema de información sobre comercio exterior. http://www.sice.oas.org/TPD/AND_USA/col_usa_s.asp. 19-Nov-2012.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Intergovernmental committee on intellectual property and genetic resources, traditional knowledge and folklore, wipo/grtkf/ic/7/6. (2004)
- RODRIGUEZ, Gloria Amparo. Argumentos para la Resistencia Cultura de los Pueblos Indígenas de Colombia contra el TLC. http://www.urosario.edu.co/urosario_files/23/230b8709-937c-46da-913b-6b1005824440.pdf 03-06-2012.
- Universidad de Ciencia y Desarrollo. Áreas de Libre Comercio y Mercados Comunes. <http://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-I---2006/Fasciculo-13/ur/Areas-de-libre-comercio-y-mercados-comunes/> Bogotá Colombia. 5- Sep.2011.
- ENTREVISTA. Jesús Chávez Consejero Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca. 2012.
- ENTREVISTA. Olinto Mazabuel. Coordinador proyecto económico regional CRIC. 2012